

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA



"Propuesta de procedimientos para realizar Auditoria Fiscal apoyados en Normas ISO 9001:2000; como una herramienta de aseguramiento de la calidad".

Trabajo de Graduación Presentado Por:

González Ramírez, Luis Eduardo
Vásquez Valle, Geraldina María
Villalobos González, Walter Omar

Para Optar al Grado de:
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

San Salvador, Junio 2007 El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez

Secretario General : Msc. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Decano de facultad

De Ciencias Económicas : Msc. Roger Armando Arias

Secretaria de la facultad

De ciencias Económicas : Ing. José Ciriaco Gutiérrez

Asesor Especialista : Lic. Manuel Mejía

Asesor Metodológico : Msc. Luis Ramírez Aguilar

Junio 2007

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso: por su gran misericordia, sus múltiples bendiciones y por permitirme llegar a culminar mis estudios.

A mi madre: por sus oraciones, educación apoyo incondicional a lo largo de todos los proyecto de mi vida.

A mi tía: por su apoyo moral, económico, por ser un pilar importante en mi desarrollo emocional, espiritual y profesional.

A mis compañeros de tesis: por su trabajo en equipo y la confianza de poder realizar nuestro trabajo de graduación.

Luis Eduardo González Ramírez.

A mis padres: A mi madre Vilma de Vásquez y José Amílcar Vásquez (Q.D.D.G.) por su amor, comprensión y apoyo para finalizar mi carrera profesional.

A mis compañeros de tesis, quienes me demostraron que con esfuerzo se logran los objetivos.

A mis asesores, quienes nos brindaron su apoyo profesional y dedicación a este trabajo de graduación.

A mis amigos, que en todo momento me brindaron su apoyo emocional.

Geraldina María Vásquez Valle

A mi familia, por su comprensión, cariño, apoyo y sabios consejos, que me alentaron para conseguir el logro de finalizar mi carrera profesional

A mis compañeros de tesis, por haber confiado en mi persona para trabajar juntos y por su inmensa calidad de seres humanos.

A los asesores, quienes nos brindaron su apoyo y orientación durante el trabajo de graduación.

A mis amigos, compañeros de trabajo y demás personas, que contribuyeron y estuvieron conmigo durante todo el tiempo de estudios, ayudándome a culminar con éxito mi carrera.

Walter Omar Villalobos González

Índice

Resumen Ejecutivos	i
Introducción	1
I. CAPITULO I	3
1. Marco teórico	3
1.1 De las Normas ISO 9001:2000	3
1.1.1 Antecedentes	3
1.1.2. Conceptos	10
1.2. Perfil del profesional contable ante Las Normas ISO 9001:2000	15
1.2.1 Cualidades personales	15
1.3. Cumplimiento con las Normas Legales y Técnicas	18

1.3.1	Aspectos legales	18
1.3.2	Aspectos técnicos	19
1.4.	Los servicios de calidad	21
1.5.	Regulaciones legales para el ejercicio de la auditoria y el aseguramiento del servicio	25
1.5.1	Quienes pueden ejercer la Contaduría Pública	26
1.5.2	Requisitos para ser autorizados como Contador Público.	27
1.5.3	Características del servicio y de su prestación	30
1.6	Sistemas de Gestión de Calidad	33
1.7	De la Auditoria Fiscal	35

1.7.1	Antecedentes	35
1.7.2	Aspectos tributarios	36
1.7.3	Dictamen e Informe Fiscal	36
1.7.3.1	Obligación de nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente	37
1.7.3.2	Requisitos generales del Dictamen e Informe Fiscal	39
1.7.3.3	Obligación del auditor nombrado para dictaminar fiscalmente	40
1.7.3.4	Sanciones por incumplimiento relacionados con la obligación de presentar el Dictamen Fiscal	42
1.7.3.5	Fases de la auditoria fiscal	44
1.7.3.6	Ejercicio de la auditoria fiscal	50

1.7.3.7	Documentos que debe presentar el auditor fiscal	51
1.7.3.7.1	Dictamen Fiscal	52
1.7.3.7.2	Estados Financieros	54
1.7.3.7.3	Anexos a Estados Financieros	54
1.7.3.7.4	Informe Fiscal	57
II.	CAPITULO II	63
2.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	63
2.1	Tipo de estudio	64
2.2	Tipo de investigación	66
2.3	Identificación del universo	68
2.4	Determinación de la muestra	69

2.5	Recolección de Datos	71
2.6	Plan de tabulación y análisis de los datos	73
2.7	Análisis de resultados	74
2.8	Diagnostico	94
III.	CAPITULO III	99
3.	PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR AUDITORIA FISCAL APOYADOS EN NORMAS ISO 9001:2000; COMO UNA HERRAMIENTA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	99
3.1	Marco Referencial de la propuesta	100
3.1.1	Objetivos de la propuesta	102
3.1.1.1	General	102

3.1.1.2	Específicos	103
3.1.2	Planteamiento del caso practico	103
3.1.3	Desarrollo del caso practico	105
3.1.4	Memorando de Planeación	106
3.1.5	Programas de Auditoria Fiscal apoyados en Normas ISO 9001	142
1.	Información Financiera	145
2.	Cartas de Salvaguarda	146
3.	Impuesto de IVA	147
4.	Solicitud Reintegro del Crédito Fiscal-IVA por Exportaciones	158
5.	Solicitud del 6% por Exportaciones Fuera de Centro América	160
6.	Impuesto sobre la Renta	162
7.	Retenciones ISR-Empleados y Terceros	171
8.	Contratos Legales y Resoluciones	173
9.	Zona Franca y Depósitos de	

Perfeccionamientos de Activos	174
10. Cumplimientos de Aspectos Legales	175
11 Evaluación de Operaciones no Rutinarias	177
IV. CAPITULO 4	179
4. Conclusiones y recomendaciones	179
4.1 Conclusiones	179
4.2 Recomendaciones	182
Anexo 1	187
Anexo 2	193
Anexo 3	194

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como objetivo el de proveer un documento que facilite el apoyo de sistemas de gestión de la calidad, basados en normas ISO 9001, versión 2000, en las firmas de auditoría autorizadas como persona jurídica, ubicados en el área metropolitana de San Salvador. Para tal efecto se ha dividido en cuatro capítulos.

En el capítulo I se presentan todos los antecedentes históricos y generalidades relacionados con los sistemas de gestión de la calidad. La primera parte de este capítulo hace referencia a la historia de la norma, los principios en los cuales basa su funcionamiento y su estructura, que muestra la relación con otras normas y como los cambios de esta han venido contribuyendo a simplificar su aplicabilidad.

Otros aspectos tratados son las regulaciones legales y técnicas que norman la realización de una auditoría fiscal, así como una breve descripción de las responsabilidades de los Contadores Públicos en relación a las disposiciones

establecidas en la legislación tributaria y además se introduce un apartado para tratar el perfil que el profesional contable debe desarrollar para poder aplicar eficaz y eficientemente las normas en los servicios que este ofrece.

Capitulo II: este comprende la metodología utilizada y el diagnóstico de la situación actual de las firmas de auditoria en términos de gestión de la calidad; los cuales fueron estudiados a través de encuesta suministrada de forma aleatoria bajo un método estadístico, de la cual se obtuvieron datos respecto al conocimiento y aplicación de sistemas de calidad. El diseño metodológico comprende dos etapas fundamentales, la bibliográfica y la de campo; la bibliográfica comprendió la recopilación de todo el material escrito referente a las normas ISO 9001 y la de campo en suministrar una encuesta y el uso de otras técnicas como la observación y la entrevista. Para el desarrollo de la investigación se opto por el estudio descriptivo y correlacional, para lo cual se delimitó el alcance de la investigación, definiendo el universo y muestra respectivos.

La aplicación de dicha metodología arrojó como producto un diagnóstico. Los resultados de este se dividieron en diez apartados, para una mejor comprensión y análisis. El primero referente a las generalidades de las firmas como: el tamaño, líneas de servicio, tiempo de funcionamiento, número de empleados, etc., en los apartados siguientes se realiza un análisis más específico en cuanto a los aspectos relacionados con la calidad y como las firmas de auditoría deben enfocar sus esfuerzos en buscar la satisfacción de sus clientes mejorando la calidad de los servicios que ofrecen.

En el Capítulo III: Se desarrollan los lineamientos básicos y herramientas necesarias para el apoyo de sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO 9001 en el desarrollo de las auditorías fiscales realizadas por las firmas de auditoría de manera fácil y sin costo, el documento constituye una herramienta para que las firmas mejoren sus procesos y eficiencia en la prestación de servicios, garantizando así la satisfacción del cliente y la mejora continua.

Capitulo IV, en este se plasmaron las conclusiones y recomendaciones, inferidas básicamente de los resultados obtenidos del estudio realizado a las firmas de auditoria, por medio del cual se diagnosticó la situación actual. En este capitulo se evidencian las principales dificultades que las firmas de auditoria afrontan para poder desarrollar trabajos de calidad y las razones que deben motivarlos a mejorar estos servicios; además existe un apartado de recomendaciones que podrían contribuir no solo a mejorar los servicios, si no también a enriquecer la profesión de la contaduría Publica.

INTRODUCCION

El mundo actual muestra una tendencia hacia la globalización de los mercados de bienes y servicios, debido a grandes cambios ocasionados por el desarrollo tecnológico y con el objeto de consolidar mejor la economía; entre algunos cambios importantes de la apertura económica de nuestro país que tienen incidencia en la Contaduría Pública se puede mencionar la aplicación de las Normas de Sistemas de Gestión de Calidad, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), todas estas normas ayudan a fomentar la competitividad de la profesión contable.

Todos estos cambios en nuestro país son impulsados por las exigencias y la necesidad de prestar servicios profesionales contables de una forma eficaz y eficiente, por lo que el apoyo de otras normativas en el desarrollo de las auditorías es una forma de obtener muchos conocimientos y aumentarán las aptitudes que poseen los profesionales nacionales para ejercer sus funciones de una manera práctica.

De manera que los profesionales en Contaduría Pública se encuentran inmersos en un entorno muy competitivo, donde las exigencias técnicas y legales requieren una respuesta con calidad, eficiencia y eficacia en su trabajo, por lo que se vuelve necesario que utilicen mecanismos de gestión de la calidad que contribuyan a garantizar la calidad del servicio y la satisfacción de sus clientes; para lo cual este documento contiene herramientas y mecanismos que facilitan el apoyo de sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO 9001, en las firmas de auditoria.

CAPITULO I

1 MARCO TEORICO

1.1 De las Normas ISO 9001:2000

1.1.1 Antecedentes

En el ámbito internacional

El control de calidad se remonta al 3000 A.C. y a la construcción de la Torre de Babel. Durante este período, el control de la calidad era responsabilidad del artesano, es decir, de quien realmente hacía el producto; sin embargo, con la llegada de la Revolución Industrial, el control de calidad pasó de la persona que hacía el trabajo a la que controlaba el proceso de trabajo, el Gerente. Esta división hasta hoy en día ha conducido a romper la comunicación entre las personas que hacen el trabajo y las que lo controlan, así como entre clientes y consumidores.

Las técnicas de control de calidad, se desarrollaron en todo el período de industrialización, creciendo significativamente durante la primera y segunda guerra mundial. Después de esta última, las fabricas estaban sujetas a costos más altos, generando márgenes de beneficios reducidos, debido al alto grado de competitividad de los mercados y al desarrollo de nuevas tecnologías; a partir de lo cual se concluyó que era ridículo continuar intentando controlar la calidad después de que el producto estuviera hecho, ya que era evidente que la prevención de defectos antes y durante el proceso de fabricación sería menos costosa y más efectiva.

En estas circunstancias surgió la garantía de calidad o Aseguramiento de la Calidad, donde las palabras claves eran "prevención" antes que "detección".

Ante estas situaciones los especialistas se vieron en la necesidad de crear y establecer normas de calidad sobre productos, calibración y medición, y administración de calidad.

Todas las organizaciones que promovieron dichas normas, unificaron criterios para dar origen a la International Organization for Standardization (ISO), como una confederación mundial integrada por los cuerpos nacionales de los estándares de unos 140 países, la ISO es una organización no gubernamental establecida en 1947, en Londres, Inglaterra; cuya misión es promover el desarrollo de la estandarización y de las actividades relacionadas en el mundo con el objeto de facilitar el intercambio internacional de mercancías; así como promover la cooperación, que les ha permitido convertirse en las esferas de la actividad intelectual, científica, tecnológica y económica.

Hasta el año 1970, el trabajo de las ISO se enfocaba principalmente al desarrollo de especificaciones de productos y guías para atributos de rendimiento.

En 1977 un grupo de países de la Comunidad Europea (CE), crearon sus propias normas nacionales para operar sistemas de calidades en la industria manufacturera, seguidamente en el año 1979 nació en el Reino Unido la norma BS 5750

“Aseguramiento de la calidad” en este mismo año la ISO integró un comité técnico llamado ISO/TC176, con el objeto de reunir delegados de los organismos responsables de las normas de diferentes países, para desarrollar una norma única sobre operación y administración del aseguramiento de la calidad, mediante las cuales la ISO enfocó su atención en los sistemas de gestión de negocios y procesos integrales. Estas normas de gestión de calidad son las ISO 9000, cuya primera publicación fue en 1987, y hasta la fecha han obtenido una reputación mundial como una base exitosa para el establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

Su uso internacional ha llevado aproximadamente, según la revista ISO NEWS, a unas 200 mil empresas a obtener las reglas de certificación. Según las reglas del juego de su empresa creadora el International Standardization Organization (ISO), se requiere que los estándares por lo menos cada cinco años sea revisado para determinar si son confirmados, revisados o eliminados.

La última versión efectuada por el comité técnico ISO /TC176 a la versión de 1994, fue realizada en el 2002, la cual fue publicada en español por la Asociación Española de Normalización (AENOR).

La familia ISO 9000 que comprende cerca de 20 estándares, es reducida a solo cuatro para la gestión de sistema de calidad:

- ISO 9000:2000 Fundamentos y Vocabulario
- ISO 9001:2000 Requerimientos
- ISO 9004:2000 Lineamientos para el mejoramiento del desempeño
- ISO 19011: 2000 Directrices para la auditoria ambiental y de la calidad.

Estos estarán complementados por un pequeño número adicional de estándares y reportes técnicos para atender aspectos específicos.

Los requerimientos de las ISO 9001:2000, definen los criterios para la auditoria de calidad, su contenido y organización han sido completamente revisados. ¹

Los requerimientos del sistema de calidad serán organizados en cuatro secciones:

- 1 Responsabilidad Gerencial
- 2 Gerencia de los recursos
- 3 Realización del producto y/o servicio
- 4 Medición, Análisis y Mejoramiento.

En cuanto al mejoramiento continuo se refiere, la identificación de requerimientos no es tan fácil, Aquí las empresas tendrán que poner mucha dedicación y asignar recursos.

Las ISO 9001:2000 están tratando de una manera seria, apartarse de los modelos tradicionales de control de calidad, y lograr ser un modelo moderno, para un sistema de gestión de la calidad basado en información y estimulado en

¹ISO 9001:2000, Quality Management Systems. Requirements, Ginebra, 2000

satisfacer las necesidades de los clientes. Este modelo definitivamente que añadirá valor a los procesos.

Una de las grandes virtudes del nuevo modelo es su flexibilidad y fácil utilización en empresas de servicios.

En el ámbito nacional

El Salvador al igual que todos los países del mundo, está sujeto a múltiples cambios, generados por el fenómeno de la globalización, el cual se ha convertido en una necesidad más que en una posibilidad de acceder a otros mercados.

A partir de 1990 con los constantes cambios en las economías regionales, la unión aduanera, el crecimiento del comercio mundial, comenzaron a darse los primeros pasos en la introducción de Sistemas de Gestión de la Calidad; prueba de ello es que el 15 de julio de 1992 se creó la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante decreto legislativo No 287, dando existencia jurídica al ente que años después la ISO destinaría como el organismo en El Salvador de la difusión, edición y homologación de las Normas ISO 9000:2000.

1.1.2 Conceptos

Concepto de Calidad

A través de los tiempos los empresarios buscaron la fórmula que les permita encontrar el éxito de sus negocios o empresas, mediante la implantación de procesos de calidad; pero ¿Qué es la calidad?

Calidad no es otra cosa que la satisfacción del cliente. Un producto o servicio de calidad, es aquel que cumple las expectativas del cliente que satisface sus necesidades en una adecuada relación costo/beneficio (Willy Gerber, 1999).

Los productos en si no son de alta o baja calidad, es el artículo en el contexto que define el cliente; Por este motivo no debemos olvidar que el único que puede juzgar si los productos son o no de calidad es el cliente, solo el puede decir si está o no satisfecho.

Calidad es una palabra que actualmente forma parte del vocabulario cotidiano y de manera importante cuando se habla de comprar o vender productos o servicios, pero el significado que cada quien le da es diferente.

Algunos lo relacionan con el término excelencia; tener lo mejor o estar a la vanguardia, otros como un valor agregado al bien o servicio que solamente pueden costear las grandes instituciones o la gente de altos recursos y hay quienes como un lujo innecesario: "porque mejorar, sin mis productos así se venden"; otras personas perciben la calidad, como un conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades explícitas o implícitas preestablecidas.

Antes de dar una definición sobre Normas ISO 9001:2000 es importante conocer la nomenclatura básica que faciliten su entendimiento, entre estas se mencionan:

Proceso: Una actividad u operación que recibe entradas y las convierte en salidas puede ser considerado proceso. Casi todas las actividades y operaciones relacionadas con un servicio o producto son procesos. En una organización existen diferentes procesos conectados entre sí. A menudo, la salida de un proceso puede ser la entrada de otro. La identificación y gestión sistemática de los diferentes

procesos desarrollados en una organización, y particularmente la interacción entre tales procesos, puede ser referida como "la aproximación del proceso" a la gestión o gestión de los procesos.

El Sistema de Gestión de Calidad se basa en los principios de aproximación al proceso y la orientación al cliente. La adopción de dichos principios debería facilitar clientes con un nivel de confianza más alto que el producto (incluyendo servicio) satisfará sus requisitos e incrementa su grado de satisfacción.

Control de la Calidad: Conjunto de técnicas y actividades de carácter operativo, utilizadas para verificar los requisitos relativos a la calidad del producto o servicio.

Gestión de la Calidad: La gestión de la calidad es el conjunto de acciones, planificadas y sistemáticas, necesarias para dar la confianza adecuada de que un producto o servicio va a satisfacer los requisitos de calidad.

Calidad Total - Excelencia: Es una estrategia de gestión cuyo objetivo es que la organización satisfaga de una manera equilibrada las necesidades y expectativas de los clientes, de los empleados, de los accionistas y de la sociedad en general.

Calidad, antiguo concepto: Es el grado de acercamiento a unas especificaciones o patrones que se consideran ideales. La calidad, solo afecta al fabricante, que es quien dictamina las especificaciones de fabricación.

Hasta ahora, la forma de mejorar la calidad, venía determinado por el cumplimiento de determinadas características en el producto. La tecnología y conocimientos y descubrimientos de las técnicas de producción, hacen que los productos se acerquen cada vez más a las características ideales. Y la reducción de costos, hace a todos los productos igual de competitivos.

Calidad, Nuevo Concepto: Es el grado de acercamiento a las necesidades y expectativas de los consumidores. Cumpliendo las necesidades y expectativas de los consumidores, se

consigue satisfacción en el consumidor, que esta transmite a su entorno, generando más satisfacción.

Esta estrategia de gestión de la calidad, es la que se considera óptima para lograr estos objetivos, y aunque no se esté certificado, es a lo que todas las empresas deben de aspirar y lograr.

A partir de los conceptos anteriores se pueden definir las

Normas ISO 9001:2000:

“son un conjunto de reglas de carácter social y organizativo para mejorar y potenciar las relaciones entre los miembros de una organización. Cuyo último resultado, es mejorar las capacidades y rendimiento de la organización, y conseguir un aumento por este procedimiento de la calidad final del producto o servicio”.

Los propósitos que mueven a una organización a involucrarse en un proyecto destinado a implantar la norma ISO 9001:2000, habitualmente comprenden obtener una ventaja competitiva, diferenciarse de la competencia, demostrar su preocupación por la calidad, iniciar un proyecto dirigido hacia la Calidad Total, o simplemente cumplir con la exigencia de sus clientes.

1.2 Perfil del profesional contable ante las normas ISO 9001:2000

1.2.1 Cualidades personales

Independencia, capacidad y cuidado profesional

El éxito de los profesionales de la Contaduría Pública, se relaciona en gran medida con las aptitudes y actitudes que estos demuestran hacia su trabajo, y su interés en desarrollar cualidades personales que le ayuden a mantener y mejorar la calidad de su trabajo.

En el desarrollo de su trabajo el profesional contable debe tomar una aptitud independiente en todos los aspectos relacionados al cliente, ya que de otro modo su trabajo tendría poco o ningún valor, a pesar de lo mucho que conozca sobre su campo de acción y habilidades técnicas que posea.

Ser independiente implica desarrollar el trabajo con imparcialidad, reconociendo la obligación de ser honesto,

no solo con los clientes y los usuarios del producto de su trabajo sino que consigo mismo, generando confianza en su calidad personal y consecuentemente en la profesión contable; para lo cual debe evitar participar en situaciones que puedan llevar a terceros a dudar sobre su independencia.

Los nuevos avances y los cambios constantes que ocurren en los negocios, y en la profesión contable, requieren que los contadores públicos posean los conocimientos suficientes y la experiencia conveniente en las actividades de su competencia; así mismo los clientes esperan que los profesionales tengan la capacidad y experiencia adecuada, y que cumplan con sus requerimientos y expectativas en cuanto a eficiencia y calidad del trabajo realizado.

Es responsabilidad de los profesionales contables, velar por que el trabajo se ejecute con el debido cuidado, de manera que este se apegue a las exigencias legales y técnicas, independiente de quien lo realice, llevando para tal efecto una revisión crítica en los diversos niveles de supervisión, así como a los criterios aplicados por

aquellos que intervinieron en el desarrollo del trabajo. Toda persona que es contratada para prestar sus servicios se compromete a aplicar sus capacidades y destrezas con el debido cuidado y diligencia razonable, a fin de desempeñar su trabajo con calidad.

Los cambios constantes en las normas legales y técnicas, han contribuido a incrementar los niveles de responsabilidad de los profesionales contables hacia los clientes, instituciones gubernamentales y entidades de negocios que se apoyan en informes emitidos por dichos profesionales, razón por el cual el Código de Ética del Contador Público enfatiza, tanto en la responsabilidad hacia él, como la responsabilidad hacia sus clientes y colegas.

La conducta ética que deben adoptar los contadores públicos, requiere un compromiso incondicional de comportamiento honorable, aún en perjuicio de su beneficio personal, la cual se encuentra incorporada en cinco conceptos amplios denominados principios éticos: Independencia, Integridad y Objetividad, Competencia y

normas técnicas, Responsabilidad hacia los clientes, Responsabilidad hacia sus colegas, Otras responsabilidades y prácticas.

1.3. Cumplimiento con normas legales y técnicas

1.3.1. Aspectos legales

El proceso de globalización en el que se encuentra inmerso el país, se está concretizando a través de la modernización del Estado, reduciendo su tamaño y depositando funciones de vigilancia y control en manos privadas, con el fin de mejorar la competitividad e incrementar la productividad empresarial, esto ha contribuido a ampliar la gama de servicios que ofrecen los Contadores Públicos, cuyo campo profesional en la actualidad está ampliamente regulado por el Código de Comercio, Código Tributario y especialmente por la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, etc.

En las leyes se establecen las actividades en las que los Contadores Públicos deben intervenir, las prohibiciones

relacionadas con la realización de dichas actividades y las sanciones aplicables.

Además a los Contadores Públicos les corresponde aplicar leyes que regulan las actividades empresariales, lo cual constituye un gran reto; por ello es indispensable que dichos profesionales cuenten con políticas, con un nivel de organización definido y con procesos estandarizados que les permita alcanzar la eficiencia y eficacia de su organización en todos los niveles administrativos y operativos, y consecuentemente lograr la satisfacción de sus clientes.

1.3.2 Aspectos técnicos

En el desarrollo de su trabajo, los profesionales de la contaduría pública utilizan técnicas, métodos y procedimientos de trabajo, establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA); Normas de Auditoria para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (NACOT), así

como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), y otras normas y principios establecidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, lo cual requiere que estos se interesen por conocer y ampliar las nuevas revisiones y ampliaciones a dichas normas y principios, ya que han contribuido grandemente a aportar nuevos elementos que les permite mejorar los procesos de trabajo.

En la actualidad existen normas que al ser utilizadas no solo mejorarían dichos procesos, sino que contribuirían al aseguramiento de la calidad de los servicios y a incrementar la satisfacción de los clientes, tal es el caso de las ISO 9001:2000, a las cuales dichos profesionales les han mostrado poca importancia e interés.

Los sistemas de la calidad basados en normas ISO 9001:2000, más que una casualidad constituyen una exigencia internacional para las empresas que se desarrollan en un mundo globalizado, lo cual involucra directamente a los profesionales contables, quienes deben asumir un papel protagónico en dicha área en cuanto al aprovechamiento de

los beneficios que estos sistema garantizan; aportándose además nuevos conocimiento sobre auditoria y consultoría, evitando con ello que otros profesionales distintos a estos, presten servicios que le competen al Contador Público.

1.4. Los servicios de calidad

En El Salvador los Contadores Públicos pueden ejercer como profesionales independientes o como miembros de un despacho contable. Los despachos contables pueden organizarse legalmente, ya sea como una persona natural o propietario individual y como persona jurídica, constituida de conformidad con la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

Toda profesión se preocupa por la calidad de sus servicios, la Contaduría Pública no es la excepción, prueba de ello es que a nivel nacional se manifiesta un creciente interés por elevar los niveles del ejercicio profesional hacia la excelencia, ante una cultura cambiante, donde se exige calidad y productividad, para ello se requiere que la

disciplina de la Contaduría Pública se conciba como un conjunto estructurado y científico de capacidades y conocimientos para el desarrollo de actividades dentro de su competencia, entre las cuales podemos mencionar de acuerdo a Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Publica y Auditoria las siguientes:

- a) Autorizar las Descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados;
- b) Legalizar los requisitos o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada
- c) Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes;

- d) Dictaminar, basados en normas y principios de auditoria internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los estados financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza;
- e) Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al Código de Comercio y leyes especiales;
- f) Certificar los valúos e inventarios cuando sea requerido;
- g) Realizar estudios de reevaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable;
- h) Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes;
- i) Certificar y razonar toda clase de asientos contables;
- j) Realizar la compulsas de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto;

- k) Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales;
- l) Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la ley que encontraré en el transcurso de la revisión;
- m) En los demás casos que las leyes lo exijan.

Además puede realizar Auditoria Integral, Auditoria Interna, Auditoria Fiscal, Auditoria Informática, Auditoria Ambiental, Auditoria de Gestión, Consultarías, Asesorías, Peritajes y Otros

Para el desarrollo de estas funciones profesionales, se requiere la actualización de conocimientos modernos y especializados aplicables a los negocios; así como de la utilización de nuevos elementos, políticas y procedimientos que permitan proporcionar una seguridad razonable de realizar un trabajo de elevada calidad. Para medir y evaluar la calidad de los servicios y los procesos necesarios para su presentación, se requiere definir con claridad los requisitos en términos de características

medibles o comparables; para lo cual se debe controlar todo el proceso y definir procedimientos detallados, como una forma de garantizar la calidad del servicio y mantenerla.

1.5 Regulaciones Legales para el ejercicio de la Auditoria y el aseguramiento del servicio.

El desarrollo de la profesión contable es uno de los elementos muy importantes que contribuyen al desarrollo de la economía del país a través de su participación en las empresas.

En el ejercicio de la Contaduría Pública como profesión ha contado con limitaciones y poco respaldo legal, prueba de ello es que las únicas regulaciones legales para ejercer la Auditoria, se encontraban en el Código de Comercio en los artículos del 289 al 294 y 474 y estas regulaciones estuvieron vigentes desde la creación del Código de Comercio en el año 1970, hasta el 31 de marzo del 2000, ya que a partir del 01 de abril de este último año, entro en vigencia por Decreto Legislativo 828, La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública; así como también los

Decretos 826 y 82 que establecen reformas al Código de Comercio y a la Ley de Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles, hoy Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.

Según el artículo 1 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, la ley tiene por objeto regular el ejercicio de la profesión, la función de la Auditoría y los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas que la ejerzan.

1.5.1. ¿Quienes pueden ejercer la Contaduría Pública?

Según el artículo 2 de la ley, podrán ejercer la Contaduría Pública:

- a) Los que tuvieren título de Licenciado en Contaduría Pública conferido por alguna de las Universidades autorizadas en El Salvador;
- b) Los que tuvieren la calidad de Contadores Públicos Certificados;
- c) Los que hubieren obtenido en Universidades extranjeras, título similar al expresado en el literal a) y haber

sido autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente;

- d) Las personas naturales y jurídicas, que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador; por haber otorgado dichos instrumentos el mismo derecho a los salvadoreños en su país de origen.
- e) Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta Ley.

1.5.2 Requisitos para ser autorizados como Contador Público

Según el artículo 3 de la ley, para el ejercicio de la profesión será necesario, además de reunir la calidad expresada en el artículo anterior, observar los requisitos siguientes:

- a) En el caso de las personas naturales:
 - 1) Ser de nacionalidad Salvadoreña;
 - 2) Ser de honradez notoria y competencia suficiente;

- 3) No haber sido declarado en quiebra ni suspensión de pagos;
 - 4) Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano;
 - 5) Estar autorizado por el Consejo de conformidad a esta ley;
- b) En el caso de las personas jurídicas:
- 1) Que estas se constituyen conforme a las normas del Código de Comercio. En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas;
 - 2) Que la finalidad única sea el ejercicio de la Contaduría Pública y materias conexas;
 - 3) Que la nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña;
 - 4) Que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la Contaduría Pública como persona natural;
 - 5) Que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria;

- 6) Que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la Contaduría Pública o la Auditoría, la ejerzan sólo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la Contaduría Pública;
- 7) Estar autorizado por el Consejo de conformidad a esta Ley.

De acuerdo a esta ley la autorización de los Contadores Públicos estará a cargo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Según el artículo 16 de la ley se considera ilegal el ejercicio de la Auditoría sin haber sido autorizado como Contador Público, además el artículo 17 define las atribuciones del Contador, así como también se definen las prohibiciones en el artículo 22 y el artículo 46 define que el Consejo será el responsable de aplicar las sanciones por las infracciones que en el ejercicio de la profesión cometa el Contador Público.

Es importante resaltar la responsabilidad que asume el Auditor al expresar su opinión sobre la razonabilidad de

las cifras expresadas en los Estados Financieros y por ello, debe cuidar mucho la calidad en el proceso de auditoria al realizar su examen, así como de las responsabilidades que ha adquirido al aceptar dicho trabajo.

Considerando las nuevas exigencias del mercado, que demanda un servicio de calidad y garantía, se requiere que se adopte un sistema de calidad uniforme que represente una garantía del trabajo de los despachos para sus clientes.

1.5.3 Características del Servicio y de su Prestación

Los requisitos de la calidad de un servicio se deben definir claramente los términos de las características que son observables y sometidas a evaluación por parte del cliente. Los procesos para su prestación también se deben definir en términos de las características que no siempre son observables por el cliente, pero afectan directamente el desempeño del mismo.

La organización debe estar en capacidad de evaluar ambos tipos de características frente a criterios definidos de aceptabilidad.

Las características de un servicio o de su prestación pueden ser cuantitativos (comparables) dependiendo de cómo se evalúa y de si la evaluación es realizada por el cliente o por la misma organización.

Ejemplo de características que se podrían especificar en documentos de requisitos:

- Instalaciones, capacidad, número de personas y cantidad de materiales.
- Tiempo de espera, tiempo de prestación y tiempo del proceso.
- Higiene, seguridad y confiabilidad.
- Capacidad de respuesta, accesibilidad, cortesía, comodidad, estética del ambiente, competencia, seguridad de funcionamiento, precisión, integridad, actualización, credibilidad y comunicación eficaz.

En la mayoría de los casos el control del servicio y de las características de su presentación solo se puede realizar controlando el proceso de cómo se lleva a cabo. La medición y el control de desempeño de este son esenciales para realizar y mantener los requisitos de calidad del servicio. Aunque es posible tomar acciones correctivas durante la ejecución, no se debe confiar en la inspección final para influenciar la calidad en la interpelación con el cliente, cuando la evaluación de cualquier no conformidad es inmediata.

El proceso de ejecución puede variar desde uno mecanizado (una llamada telefónica de marcación directa) hasta uno altamente personalizado (un servicio legal, médicos de consultoría). Cuando más definible sea el proceso mediante procedimientos mecánicos o detallados, mayor será la oportunidad para aplicar los principios estructurados y disciplinados del sistema de calidad.

1.6. Sistemas de gestión de calidad

La calidad no es solo un requisito técnico, es toda una filosofía de gestión que todas las empresas han de perfeccionar día a día.

El suministro de productos y servicios de alta calidad, se ha convertido en la clave de éxito para competir en los mercados internacionales. El nivel de calidad que esperan muchos de los consumidores sigue aumentando a medida que los competidores principales elevan sus normas de calidad. En respuesta a la demanda por productos y servicios de mejor calidad, varias empresas norteamericanas están adoptando nuevas prácticas de administración. La frase "Gestión Total de la Calidad " suele describir estas prácticas.

La gestión total de la productividad se define como el proceso de administración que sigue las cuatro fases del "ciclo de la productividad", que están conformadas por las actividades de medición, evaluación, planeación y mejora, todo ello con el propósito de incrementar de manera

continua, sistemática y consistente los niveles de productividad, resguardando siempre la más alta performance en materia de calidad, llevando ello a una más apropiada utilización de los recursos a los efectos de mejorar la posición competitiva.

Este proceso de implantación del SGC consiste en crear una nueva realidad organizacional al modificar su esencia, no simplemente aplicar un maquillaje, y debe entenderse como una intervención decidida de la Dirección de la empresa orientada a crear y desarrollar nuevas ideas, como un esfuerzo deliberado para mejorar el sistema, que permita generar nuevas posibilidades de acción, sobre la base de nuevos conceptos para los patrones de funcionamiento de la organización.

La adopción de un SGC constituye una decisión estratégica de la alta Dirección de la empresa, cuyo diseño e implantación están influenciados por las diferentes necesidades, los propósitos particulares, los productos o servicios que proporciona, los procesos que emplea, y el tamaño y estructura de la organización.

1.7 De la Auditoria fiscal

1.7.1 Antecedentes

Mediante Decreto Legislativo No. 230 de fecha 14 de diciembre de 2000, publicado en el Diario Oficial No. 241, tomo 349, del 22 de ese mismo mes y año se emitió el Código Tributario. Este Código surge debido a la falta de un marco jurídico tributario unificado que regule adecuadamente la relación entre el fisco y los contribuyentes, que permita garantizar los derechos y obligaciones recíprocas, elementos indispensables para dar cumplimiento a los principios de igualdad de la tributación y el de seguridad jurídica.

Así mismo se busca corregir una serie de vacíos y deficiencias normativas que poseen las leyes tributarias a efecto de contar con mecanismos legales adecuados que expediten la recaudación fiscal, viabilizando además la utilización de medios de cumplimiento de obligaciones tributarias acorde con los avances tecnológicos y con el proceso de modernización de la administración tributaria,

ademas establece los deberes y obligaciones tributarias de carácter formal que deben de cumplir los contribuyentes

1.7.2 Aspectos tributarios

La Legislación Tributaria de El Salvador se encuentra integrada por Código y Leyes, así como también sus respectivos Reglamentos de Aplicación, entre los cuales se mencionan:

- Código Tributario
- Reglamento de Aplicación del Código Tributario
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta
- La Ley de IVA
- Reglamento de la Ley del IVA.

1.7.3 Dictamen e informe fiscal

Según el Código Tributario en su art. 129 establece que se entenderá por dictamen fiscal el documento en el que conste la opinión relacionada con el cumplimiento de las

obligaciones tributarias del contribuyente, emitida por un Licenciado en Contaduría Pública o un Contador Público Certificado, en pleno uso de sus facultades profesionales de conformidad a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

Además dicho artículo establece que se entenderá por informe fiscal, el documento que contendrá un detalle del trabajo realizado por el Auditor y los resultados obtenidos, lo cual constituye un fundamento de lo expresado en el dictamen fiscal.

1.7.3.1 Obligación de nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente

Según el Código Tributario en su art. 131 establece que están obligados a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente, todos aquellos contribuyentes que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

- Haber poseído un activo total al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior al que se

dictamine, superior a diez millones de colones (¢10,000,000.00).

- Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superiores a cinco millones de colones (¢5,000,000.00).
- Las personas jurídicas resultantes de la fusión o transformación de sociedades, deberán cumplir con esta obligación por el ejercicio en que ocurran dichos actos y por el siguiente. Las sociedades en liquidación tendrán esta obligación por cada uno de los períodos o ejercicios de imposición, según sea el caso, comprendidos desde la fecha de inscripción de la disolución hasta aquel en que finalicen los trámites de la liquidación y previo a su inscripción.

La auditoria en referencia deberá ser realizada por Licenciados en Contaduría Pública o Contadores Públicos Certificados, nombrados para tal efecto en los términos dispuestos en la Sección Séptima del Capítulo I del Título III del Código Tributario.

“El auditor nombrado para dictaminarse fiscalmente revisará el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y

sustantivas a cargo de los contribuyentes obligados a ello, apegándose en el aspecto técnico a lo establecido en la presente norma, en tanto no se contravengan las disposiciones legales de carácter tributario”²

1.7.3.2 Requisitos generales del Dictamen e Informe Fiscal.

El Código Tributario en su art. 132 establece que el dictamen e informe fiscal deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán realizarse de acuerdo a las disposiciones establecidas en este Código, su Reglamento, leyes tributarias, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría;
- b) Poseer la firma del Auditor que dictamina y sello que contiene el número de registro de autorización del Consejo de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría; y,

² CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA, Norma para Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, emitida el 17 de junio, San Salvador (El Salvador) 2002.P.1.

c) Presentar por escrito a la Administración Tributaria en el plazo señalado en éste Código.

1.7.3.3 Obligaciones del Auditor nombrado para dictaminar fiscalmente.

De acuerdo al artículo 135 del Código Tributario los Auditores nombrados para dictaminar deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Emitir el Dictamen e Informe Fiscal conforme a lo dispuesto en el artículo 132 de este Código;

b) Guardar la más absoluta independencia de criterio con respecto al sujeto pasivo que lo ha nombrado, cumplir con las normas que el Reglamento de Aplicación de este Código establecen respecto de la ejecución técnica de su trabajo;

c) Reflejar en el Dictamen y en el Informe Fiscal la realidad financiera y la situación tributaria, de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y

Auditoría y las leyes tributarias, respectivamente, del sujeto pasivo dictaminado;

d) Garantizar que lo expresado en el Dictamen Fiscal e Informe fiscal esté respaldado con los asientos contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, que conforme a las leyes tributarias, leyes especiales y a la técnica contable, deba llevar el sujeto pasivo, así como la documentación que sustenta dichos registros; y,

e) Atender los requerimientos que formule la Administración Tributaria, suministrando dentro de los plazos que esta le señale, los datos, ampliaciones, justificaciones, explicaciones e informes relativos a los periodos o ejercicios a los que corresponde el dictamen e informe fiscal y los que se vinculen con ellos, así como los papeles de trabajo que soportan la auditoría, o en su caso la presentación del dictamen e informe fiscal.

1.7.3.4 Sanciones por incumplimientos relacionados con la obligación de presentar el Dictamen Fiscal

De acuerdo al artículo 248 del Código Tributario constituyen incumplimientos con relación a la obligación de presentar el Dictamen e Informe Fiscal:

a) Omitir presentar el Dictamen e Informe Fiscal, los estados financieros, conciliaciones tributarias e información suplementaria, habiendo sido nombrado por el contribuyente. Se considera no presentado el Dictamen e Informe Fiscal después de haber transcurrido un año contado a partir del día siguiente del plazo legal para su presentación. Sanción: Multa de doce salarios mínimos mensuales. Sin perjuicio de presentar tales documentos dentro del plazo que establezca la Administración.

b) Presentar el Dictamen e Informe Fiscal, los estados financieros, conciliaciones tributarias e información suplementaria, fuera del plazo legal o del establecido por

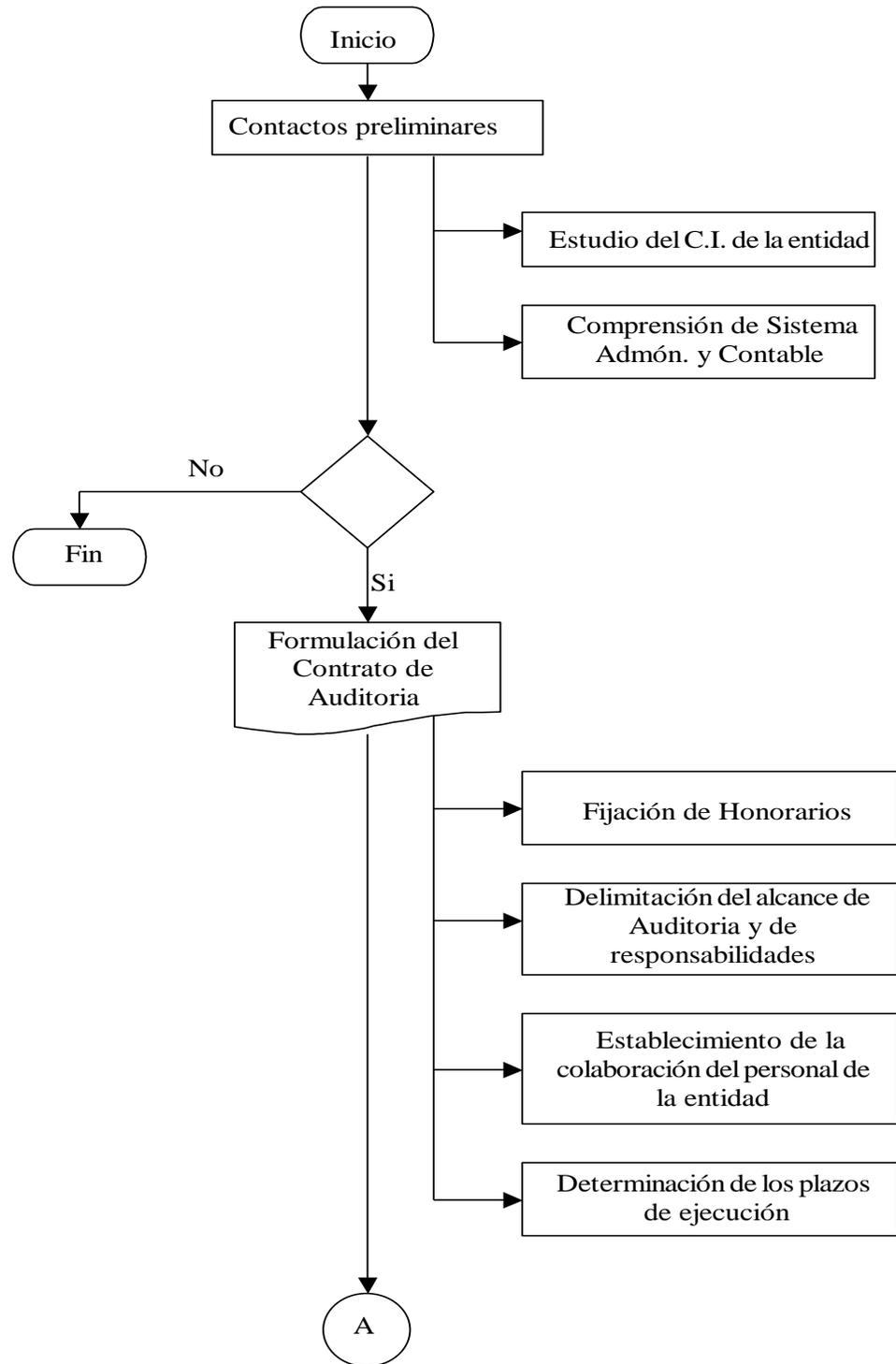
la Administración Tributaria en su requerimiento. Sanción:
Multa de nueve salarios mínimos mensuales;

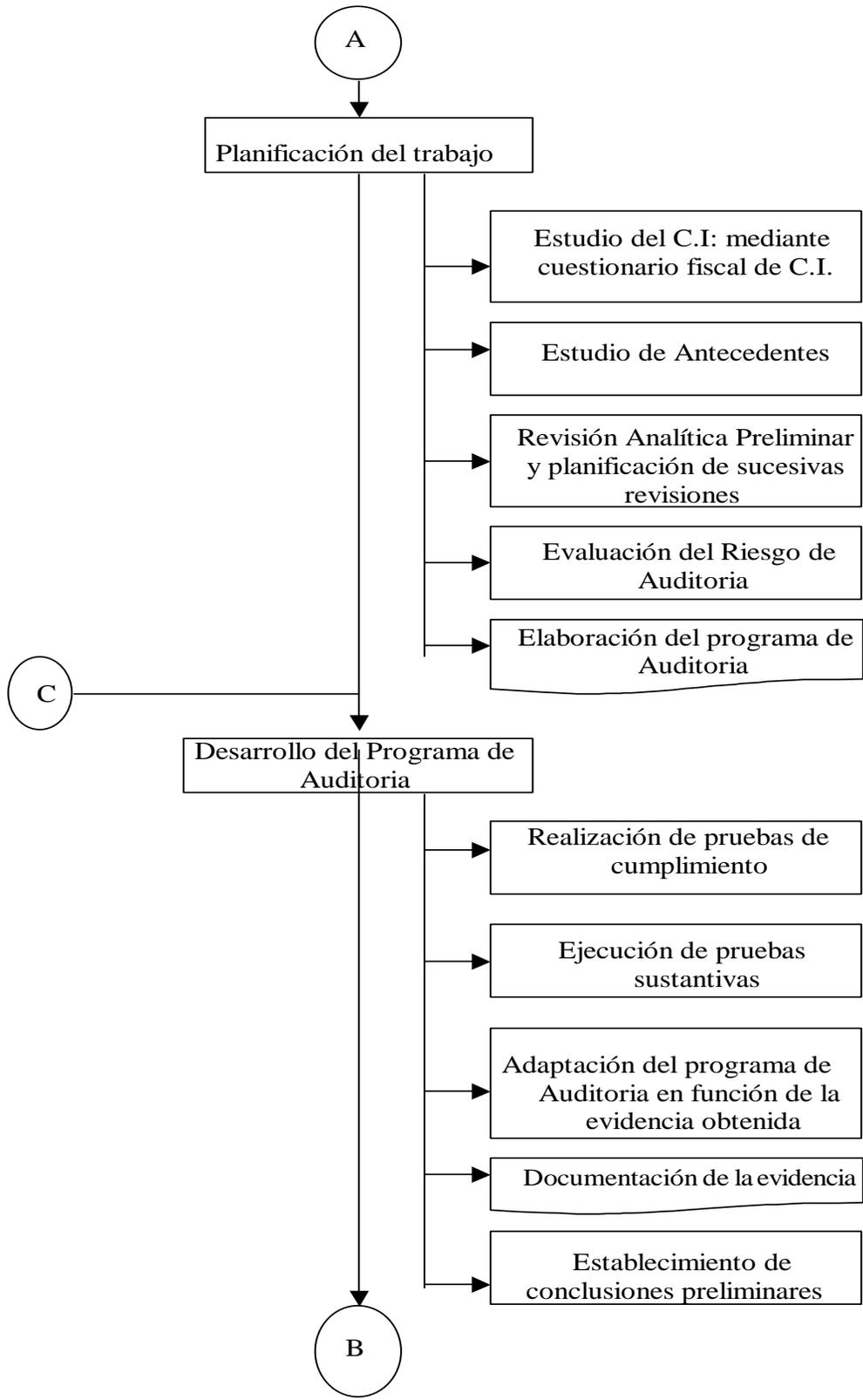
c) Que el Dictamen no cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 132 de este Código. Sanción:
Multa de cuatro salarios mínimos mensuales;

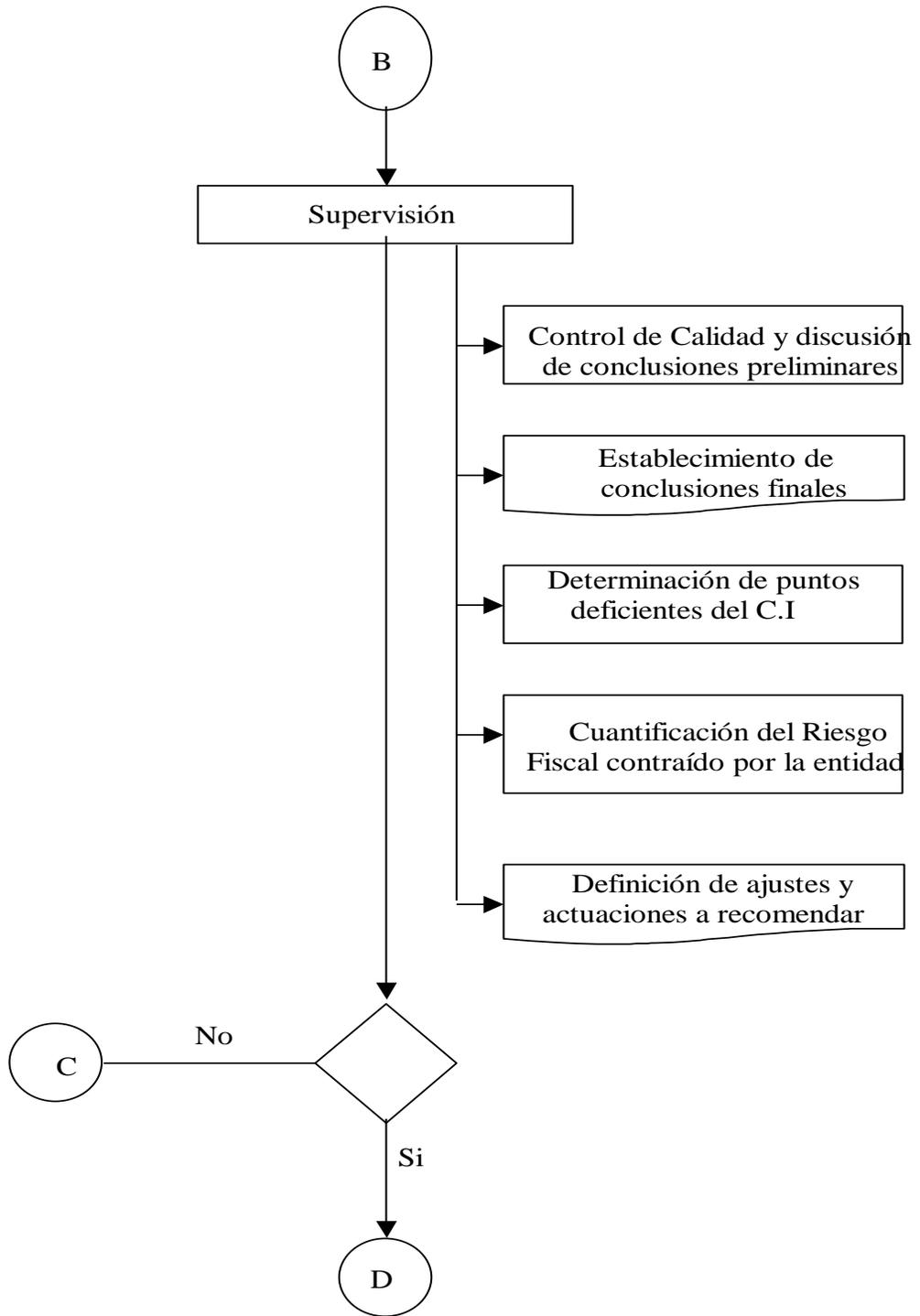
d) Incumplir con las obligaciones previstas en los literales a), b), c) y d) del artículo 135 de este Código. Sanción: Multa de cuatro salarios mínimos mensuales;

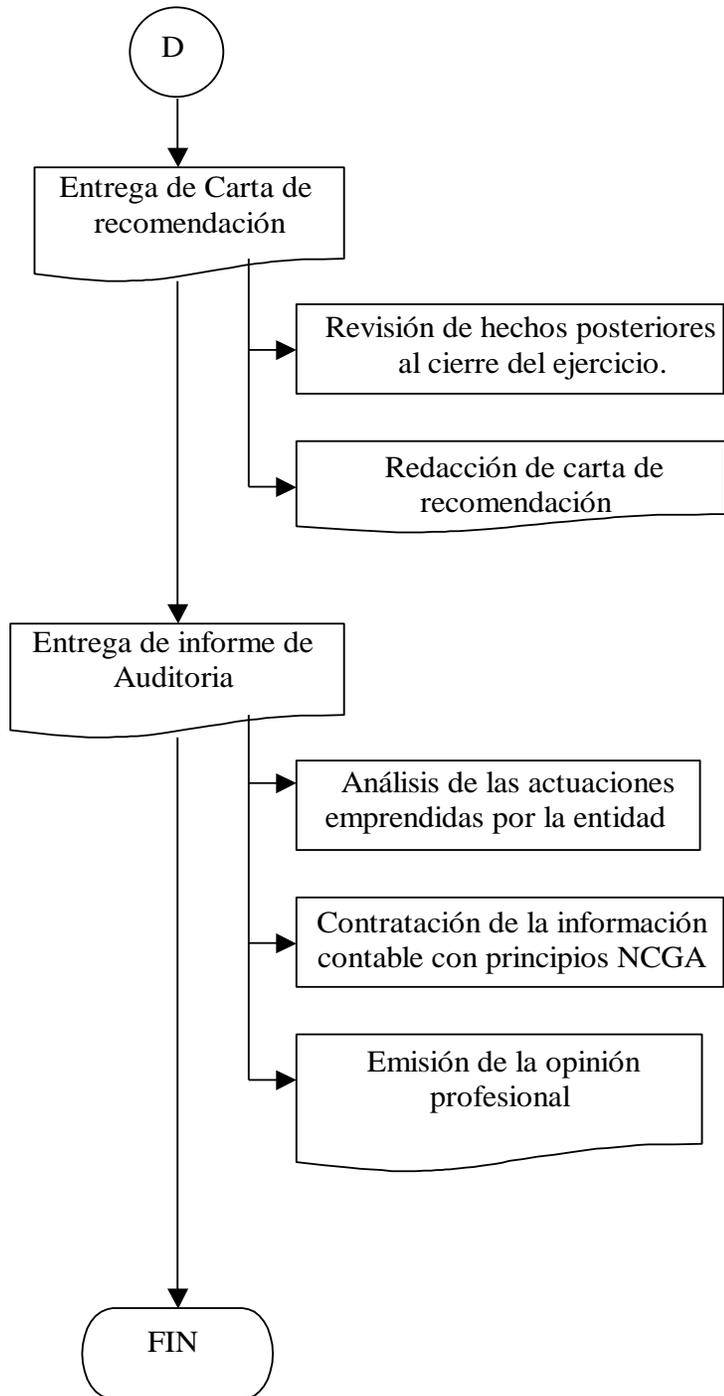
e) Incumplir con la obligación estipulada en el literal e) del artículo 135 de este Código. Sanción: Multa de doce salarios mínimos mensuales;

1.7.3.5 Fases de la auditoria fiscal









Fases	Actuaciones relevantes del auditor
1. Contactos preliminares	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio previo del control interno de la entidad • Comprensión del sistema administrativo y contable mediante el análisis de estados financieros
2. Formalización del contrato de auditoria	<ul style="list-style-type: none"> • Fijación de los honorarios • Delimitación del alcance de auditoria y de la responsabilidad del auditor y la entidad • Establecimiento del grado de colaboración del personal de la entidad • Determinación de los plazos de ejecución del trabajo
3. Planificación del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del sistema de control interno, administrativo y contable de la entidad, mediante el cuestionario fiscal de control interno • Estudio de antecedentes, declaraciones fiscales, libros-registros, documentación-soporte, métodos y legislación de carácter fiscal, comprensión de la problemática fiscal de la entidad • Revisión analítica preliminar y planificación de las sucesivas revisiones analíticas • Evaluación del riesgo total de auditoria • Elaboración del programa de auditoria
4. Desarrollo del programa de auditoria	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas de cumplimiento o control • Ejecución de pruebas sustantivas: método de las conciliaciones globales, confirmaciones con terceros (asesores fiscales y laborales, abogados, acreedores y

	<p>deudores), etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación sistemática del programa de auditoria en función de la evidencia obtenida • Documentación de la evidencia obtenida • Establecimiento de conclusiones preliminares
5. Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad del trabajo por personas ajenas al equipo de auditoria y discusión de las conclusiones preliminares • Establecimientos de conclusiones finales • Determinación de los puntos deficientes de control interno, administrativo y contable • Cuantificación del riesgo fiscal contraído por la entidad y determinación de las probabilidades relativas de cada contingencia • Definición de ajustes y actuaciones a recomendar
6. Entrega de carta de recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio • Redacción de la carta de recomendaciones o sugerencias
7. Entrega del informe de auditoria	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las actuaciones emprendidas por la entidad • Contrastación de la información contable con principios y NCGA • Emisión de la opinión profesional

1.7.3.6 Ejercicio de la auditoría fiscal

De acuerdo al artículo 58 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario el auditor nombrado para dictaminar fiscalmente cumplirá con lo establecido en el Código Tributario, leyes tributarias y sus respectivos reglamentos, y en lo técnico se apegará a lo que establece el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, siempre que no contradigan las normas tributarias, y al realizar su trabajo profesional el auditor efectuará lo siguiente:

- a) Planeará su trabajo y en el caso de tener auxiliares que le apoyen, los supervisará oportuna y adecuadamente con el fin de adquirir los elementos de juicio suficientes para fundamentar su dictamen e informe fiscal;
- b) Efectuará un estudio y evaluación del sistema de control interno del contribuyente que le permita determinar las áreas de riesgo fiscal, el alcance y naturaleza de los procedimientos de auditoría que habrán de realizarse;

- c) Examinará todos los elementos probatorios e información presentada en los estados financieros del contribuyente y las notas relacionadas a dichos estados, las declaraciones tributarias, las pruebas relacionadas, y las demás obligaciones tributarias de los diferentes tributos respecto al período a dictaminar fiscalmente;
- d) El auditor nombrado al emitir un dictamen dejará constancia del cumplimiento o no de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, detallando en que consisten las obligaciones formales y sustantivas incumplidas, cuantificando monetariamente el impacto impositivo por cada uno de los diferentes tributos, inclusive si hubieren sido subsanados.

1.7.3.7 Documentos que debe presentar el auditor fiscal.

De acuerdo al artículo 64 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario, el auditor que hubiere sido nombrado para dictaminar fiscalmente, deberá presentar a la Administración Tributaria, mediante una carta de presentación los siguientes documentos:

- Dictamen fiscal
- Estados financieros
- Anexos a los estados financieros
- Informe fiscal

1.7.3.7.1 Dictamen fiscal

El artículo 65 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario establece que el dictamen fiscal que emita el auditor, se apegará en su texto a lo establecido en este Reglamento, se identificará apropiadamente para distinguirlo de otros tipos de dictámenes, se dirigirá a la Administración Tributaria y se expresará en párrafos lo siguiente:

- a) Que se audita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los diferentes tributos y los estados financieros que contienen las cifras acumuladas base para la elaboración de las declaraciones tributarias, la responsabilidad del contribuyente por las cifras auditadas, la responsabilidad del auditor de emitir una opinión y la garantía de que las cifras examinadas

están respaldadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 135 literal d) del Código Tributario;

- b) El alcance de la auditoría y la forma en que ésta se realizó, aclarando que se planificó y se examinaron las cifras mediante pruebas selectivas;
- c) En el caso de existir incumplimientos de obligaciones tributarias, se especificarán en el párrafo precedente al de la opinión, separando los incumplimientos formales de los sustantivos, subsanados y no subsanados, debiendo cuantificarse monetariamente el impacto impositivo de los incumplimientos sustantivos, relacionando el numeral del procedimiento del informe fiscal y número de anexo relativo que detalla el incumplimiento;
- d) Un párrafo que contenga la opinión del dictamen especificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario, las leyes tributarias y sus respectivos reglamentos que resultaren aplicables al contribuyente dictaminado; o en su defecto, indicará que a causas de los asuntos descritos en el párrafo precedente el contribuyente

dictaminado no ha cumplido con las obligaciones formales y/o sustantivas según el caso; y,

e) Nombre y número de registro del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría que lo autoriza a dictaminar, lugar donde fue emitido, así como firmar, consignar la fecha y sellar el informe fiscal.

1.7.3.7.2 Estados financieros

Los estados financieros a presentar serán los que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, los que se acompañaran de las respectivas notas necesarias de acuerdo a las circunstancias y actividades que desarrollan los contribuyentes que ameriten ser reveladas de acuerdo a la Norma referida.

1.7.3.7.3 Anexos a los estados financieros

Los estados financieros se acompañaran de los siguientes anexos:

- a) Análisis comparativo de las cuentas y respectivas subcuentas del costo y del gasto.
- b) Relación de tributos a cargo del contribuyente para el período dictaminado, y como agente retenedor o perceptor;
- c) Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del Impuesto sobre la Renta;
- d) La conciliación entre los ingresos contables del período dictaminado y los declarados para efectos del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios;
- e) Relación de tributos, pago a cuenta, retenciones y percepciones por pagar al cierre del período a dictaminar;
- f) El comparativo de inventarios físicos según auditoría, con las cifras de registros contables y de control de inventarios del contribuyente;
- g) Cuadro de activo fijo, adiciones, retiros y depreciación;
- h) Resumen de antigüedad de saldos de cuentas y documentos por cobrar a clientes;

i) Resumen de cuentas de las reservas de bienes adjudicados, técnicas y matemáticas y otras reservas, para las empresas financieras y aseguradoras;

Anexos de los cuadros de cálculos siguientes si le son aplicables al contribuyente dictaminado:

j) Cuadro de cálculos acumulados para los meses comprendidos en el período dictaminado, de Impuestos Ad valorem y Específico; y

k) El cuadro de proporcionalidad del crédito fiscal para fines del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios;

l) El cuadro de cálculo de reintegro I.V.A. a exportadores; y,

m) Detalle de costos, gastos, o créditos fiscales objetados de acuerdo a la auditoría, de ingresos y otros hechos generadores no declarados o declarados incorrectamente, el detalle de las obligaciones tributarias formales y sustantivas incumplidas; y,

n) Cualquier anexo adicional que a juicio técnico el auditor considere necesario presentar.

1.7.3.7.4 Informe fiscal

El informe sobre la situación fiscal del contribuyente, se integrará de la forma siguiente:

- a) En un párrafo se expresará, que se emite el informe con apego a lo dispuesto en el Código Tributario, las leyes tributarias aplicables al contribuyente, los respectivos reglamentos tributarios, y en relación con la auditoría practicada a los estados financieros, declaraciones tributarias del contribuyente y a los documentos respectivos, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a auditorías de cumplimiento.
- b) En un párrafo se especificará como se llevó a cabo el trabajo y los procedimientos fundamentales desarrollados, haciendo referencia a los anexos o cuadros correspondientes, considerando además lo manifestado en este apartado y los anteriores.
- c) Se manifestará que dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría, se examinó la situación fiscal del contribuyente por el período que

corresponda dictaminar. En caso de haber observado cualquier omisión respecto al cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente, retenedor o perceptor, ésta se mencionará en forma expresa y se detallará como parte del párrafo de los resultados de la auditoría; de lo contrario se señalará que no se observó omisión alguna.

Se entenderá que esta manifestación no incluye el examen de la clasificación arancelaria, relativas a las mercancías gravadas por los impuestos de importación, y del Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces.

Asimismo manifestará que dentro del alcance de las referidas pruebas selectivas, se cercioró en forma razonable, mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, de que los bienes y servicios adquiridos por el contribuyente fueron recibidos y prestados, respectivamente.

d) Se hará mención expresa de que se verificó el cálculo y del pago de los tributos que se causen por ejercicio o período, así como de las retenciones y

percepciones de I.V.A. y de Impuesto sobre la Renta, anticipos a cuenta, detallando cualquier diferencia determinada o pago omitido, independientemente de su importancia relativa en el párrafo de los resultados de la auditoría.

e) Se manifestará haber revisado en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores, las partidas que integran los siguientes anexos:

- 1) Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos del Impuesto sobre la Renta;
- 2) Conciliación de los ingresos dictaminados con las cifras dictaminadas respecto la declaración del ejercicio del Impuesto sobre la Renta y declaraciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios correspondientes al período dictaminado, y;
- 3) La relación de tributos a cargo del contribuyente.

f) Se manifestará haber revisado las declaraciones complementarias presentadas por el contribuyente en el ejercicio que se dictamina que modifiquen las de ejercicios anteriores, así como las que se hubieren

presentado por las diferencias de impuestos dictaminados en el ejercicio, comprobando su apego a las disposiciones legales tributarias, señalando, en su caso, el incumplimiento en que hubiera incurrido el contribuyente en cuanto a sus cálculos y bases.

g) Se hará mención expresa de que revisada en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores, la de los ajustes practicados por el contribuyente.

h) Se declarará haber revisado los saldos de las cuentas que se indican en los anexos a los estados financieros, conciliando, en su caso, las diferencias con los estados financieros básicos originadas por reclasificaciones para su representación.

Asimismo se manifestará que se revisó la información relativa a los incentivos fiscales y a las resoluciones obtenidas de la Administración Tributaria, haciéndose constar cualquier incumplimiento de las disposiciones legales tributarias en que haya incurrido el contribuyente tanto en bases y cálculos como en observancia de

requisitos para tener derecho a los incentivos respectivos.

- i) Se revelarán los saldos y las transacciones con sus principales accionistas, subsidiarias, asociadas y afiliadas.

Estas transacciones son, entre otras, la adquisición o enajenación de bienes, la prestación o recepción de servicios; el otorgamiento o recepción del uso o goce temporal de bienes; así como la celebración de contratos que den lugar al pago de regalías, comisiones u otro tipo de pagos.

- j) Se hará mención expresa de la existencia o no de contingencias fiscales por litigios o recursos pendientes y por criterios fiscales utilizados por el contribuyente, diferentes de los emanados por la Administración Tributaria que hayan sido divulgadas por ésta.

- k) En un párrafo se especificarán los resultados de la auditoría fiscal practicada con base a las pruebas y procedimientos desarrollados, haciendo mención sobre si se determinaron diferencias para los diferentes tributos examinados respecto a las cifras que constan

en las declaraciones tributarias, con las cifras acumuladas de operaciones sujetas a tributo que se muestran en los estados financieros y registros legales, en caso de existir incumplimientos determinados, se detallarán las cifras, bases legales infringidas y referencias a los numerales de los procedimientos explicados en el párrafo del informe correspondiente, y a los números de los anexos respectivos.

El auditor nombrado para dictaminar fiscalmente deberá señalar su nombre y número de registro que lo autoriza a dictaminar, lugar donde fue emitido, así como firmar, fechar y sellar el informe fiscal.

CAPITULO II

2 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La metodología de la investigación se integra y ordena de la siguiente forma:

2.1 Tipo de estudio

2.2 Tipo de investigación

2.3 Identificación del universo

2.4 Determinación de la muestra

2.5 Recolección de datos

2.6 Plan de tabulación y análisis de los datos

A continuación se enuncia cada una de las etapas mencionadas anteriormente donde se desarrolla su contenido, proporcionando la información necesaria para interpretar y analizar los datos recopilados.

2.1 Tipo de estudio

Para la obtención de los elementos de juicio necesarios que permitieron el análisis teórico práctico que conllevó a la determinación de los planteamientos generales y específicos sobre el apoyo de Normas ISO 9001:2000 en la elaboración de programas para la aplicación de las disposiciones del Código Tributario y su Reglamento, se emplearon los siguientes tipos de estudio: Longitudinal, Exploratorio, Descriptivo y Correlacional³, a continuación se describen cada uno de ellos:

a) Longitudinal:

Se utilizó la investigación longitudinal ya que se tomó la información en un ejercicio fiscal completo, tal lo establecido para efectos de la emisión del Dictamen e Informe fiscal por parte del auditor.

b) Exploratorio:

Se hizo una investigación exploratoria, en vista que se recabó diversa información aplicable a los procedimientos a

³ “Metodología de la Investigación”, Sampieri, Hernández y otros, Mexico, 2001, Mcgraw- Hill.

emplear en materia de apoyo de Normas ISO 9001:2000 en la elaboración de programas de Auditoria Fiscal, por parte del auditor.

c) Descriptivo:

Se utilizó la investigación descriptiva para evaluar los resultados obtenidos de las encuestas y describir las áreas en que trabaja el auditor, nivel de conocimiento y aplicaciones sobre la auditoría fiscal y específicamente en el apoyo de Normas ISO 9001:2000 en la elaboración de programas de auditoria fiscal previo al desarrollo de la auditoría fiscal.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de los fenómenos que son sometidos a análisis.

d) Correlacional:

Luego de la obtención de los resultados provenientes de la información recabada por medio de encuestas, se analizaron las necesidades del auditor, para obtener un juicio razonable sobre los lineamientos de elaboración de

programas de auditoría fiscal apoyados en las Normas ISO 9001:2000 como base para el desarrollo de la auditoría fiscal como una forma de lograr mayor eficiencia y oportunidad en el desarrollo de dicho compromiso.

Por tal razón se desarrolla un caso práctico relativo a una empresa comercial, por tratarse de uno de los sectores económicos del país muy importante a nivel macroeconómico, y con tendencias de expansión del mercado por la inversión internacional.

2.2 Tipo de investigación.

Para la realización del estudio, se obtuvieron los elementos necesarios apoyados en una investigación documental y de campo.

- Documental

En razón de que el problema de investigación está basado en normativas técnicas y legales existentes, que forma parte integral en el trabajo del auditor fiscal.

Por lo que se ha utilizado todo el material disponible sobre Sistemas de Gestión de la Calidad que se encuentra en

libros, periódicos, revistas, boletines, folletos, seminarios, tesis, Internet, las normas ISO-9001:2000 y toda aquella información y documentación relacionada con el tema en estudio.

- De campo

Porque se utilizó la técnica de encuesta para recabar información proporcionada por los auditores independientes. Este proceso implicó el uso de cuestionarios debidamente estructurados del que se anexa ejemplar (ver anexo 1), los cuales fueron dirigidos a los profesionales que conformaron la muestra y que están inscritos en el consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

El método utilizado en la investigación es deductivo; porque permite dar a conocer los resultados derivados de la realidad encontrada en la investigación; a continuación se enuncian algunas características que conformaron el desarrollo de la investigación:

- Sus fundamentos están basados, en la experiencia de los profesionales en Contaduría Pública
- La naturaleza de la investigación está apegada a una realidad objetiva, enmarcada en el contexto del previo análisis e interpretación de los elementos que concurren en el desarrollo de una auditoría fiscal.
- Las explicaciones se proporcionan en el proceso de interpretación y análisis de los datos recopilados.
- Las técnicas, instrumentos y estrategias fueron parte del proceso de investigación.

2.3 Identificación del universo

Se tomó de referencia el listado publicado en el diario oficial por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría, el 11 de febrero del año 2006⁴; el cual asciende a un total de 215 firmas inscritas como Compañías y Asociados de Auditoría, del que se anexa ejemplar (ver anexo 2), priorizando en aquellas que ejercen sus actividades en el área Metropolitana de San Salvador,

⁴ Diario oficial, 11 de febrero de 2006, firmas inscritas como compañías o asociados de auditoría, Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Aditoria.

aclarando que se encuestó a un profesional por cada firma seleccionada en la muestra.

2.4 Determinación de la muestra

Tomando en cuenta que el universo es finito, se utilizó la fórmula estadística aplicable a ello, la cual consiste en:

$$n = z^2 (p*q*N)$$

$$e^2 (N-1) + z^2 (p*q)$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra, una parte de los auditores pertenecientes a la población de firmas de auditorías.

z = Nivel de confianza, que la muestra a establecer sea lo suficientemente representativa para realizar el estudio 1.65 (equivalente a un 90%).

p = Proporción poblacional de ocurrencia, respecto de que los auditores independientes no elaboran programas fiscales apoyados en ISO 9001:2000 en una auditoría fiscal (0.83).

q = Proporción poblacional de no ocurrencia (1-p), es decir; que los auditores independientes si elaboran programas fiscales apoyados en ISO 9001:2000 en una auditoría fiscal (0.17).

N = Universo (tamaño de la población total), todas las compañías y asociaciones de auditoría inscritas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (215).

e = error muestral, que la muestra a establecer no sea lo suficientemente representativa para realizar el estudio (0.1).

Aplicando la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.65)^2 (0.83*0.17*215)}{(0.1)^2 (215-1) + (1.65)^2 (0.83*0.17)}$$

n = 33 Auditores a encuestar (personas jurídicas).

Con un error del 10% y un nivel de confianza del 90%, sobre un universo de 215 despachos contables, el tamaño total de la muestra representativa con los parámetros mencionados resultó de 33 elementos.

Para elegir los despachos a los cuales se aplicó el instrumento, se hizo una selección de forma aleatoria, utilizando el sistema de tómbola, asignando un número a cada despacho de acuerdo al orden presentado en el listado proporcionado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, los cuales se vaciaron en un depósito, y se extrajeron 33 números de forma aleatoria para la muestra (priorizando a aquellas que ejercen sus actividades en el área Metropolitana de San Salvador).

2.5 Recolección de Datos

Después de haber seleccionado el tipo de estudio y el tamaño de la muestra, se definieron los instrumentos para coleccionar la información de las variables definidas en la hipótesis.

La recolección de información según "Hernández Sampieri", implica tres actividades vinculadas entre sí; las cuales son:

- a) Seleccionar el instrumento de medición.
- b) Aplicación del instrumento de medición.

c) Preparación de datos para análisis.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en el desarrollo del Estudio fueron: la observación, la encuesta y la entrevista, a continuación se describen cada una de ellas:

a) La Observación:

Esta técnica fue utilizada para la verificación de procesos y situaciones propias de los despachos contables, así como para comprobar la aplicabilidad del marco teórico definido, además dicha técnica se utilizó desde el inicio del estudio, para establecer las hipótesis y para realizar los análisis respectivos de la información plasmada en el diagnóstico.

b) La encuesta:

En el proceso se empleó la técnica de encuesta, mediante la elaboración de un cuestionario (Ver Anexo 1) debidamente estructurado, el cual ha sido dirigido a los Contadores Públicos pertenecientes a Compañías y Asociados de Auditoría legalmente inscritos en el Consejo.

Se elaboró una encuesta escrita que contiene en su mayoría preguntas cerradas, algunas con un complemento que permitió un mejor análisis, instrumento que fue sometido previamente a una etapa de validación, la cual consistió en suministrar una encuesta con preguntas abiertas a cuatro despachos contables que cumplieran con las características de los elementos muestrales, a fin de cerrar las opciones de respuestas.

c) Entrevista:

Se utilizó para recopilar información adicional sobre aspectos específicos de los despachos contables, ya que ésta permitió ampliar las respuestas a las preguntas abiertas y además aclarar dudas al respecto.

2.6 Plan de tabulación y análisis de los datos

Con los resultados obtenidos a través de los cuestionarios se procedió a ordenar los datos, en base a un recuento de las respuestas comunes en cada pregunta para establecer la frecuencia absoluta de cada una de ellas, formando así una matriz la cual sirvió de base para relacionar preguntas

bajo un mismo concepto y así dividir dicha matriz en varias tablas de datos en hojas de calculo del programa de computadora Excel. Dichas tablas se estimó que no era necesario presentarlas en este informe ya que sólo con el uso de los gráficos se logra interpretar adecuadamente los datos recolectados. Teniendo las tablas clasificadas bajo conceptos generales se utilizaron las herramientas que proporciona el programa de computadora para hacer los respectivos gráficos; los cuales para un mejor entendimiento se presentan en términos porcentuales. De esta forma se facilita el análisis de los datos; los cuales se interpretan a la luz de los objetivos del estudio.

A continuación se presenta en forma gráfica la tabulación y el respectivo análisis de los datos.

2.7 Análisis de resultados

2.7.1. Generalidades de los despachos contables.

Según el análisis de las cinco interrogantes que comprenden las generalidades de los despachos contables, se determinó

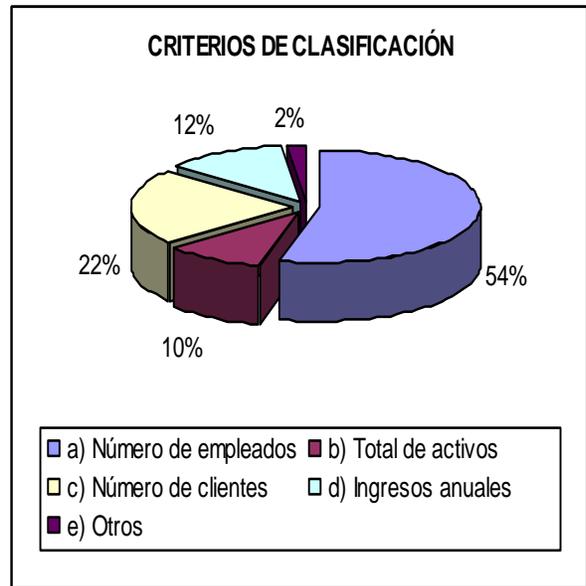
que el 91% de ellos se consideran entre medianos y pequeños y el restante 9% se considera grande; utilizando para tal efecto como principales criterios de clasificación el número de empleados con un 54% y el número de clientes con un 22%, el restante 24% menciona otras criterios tales como número de clientes.

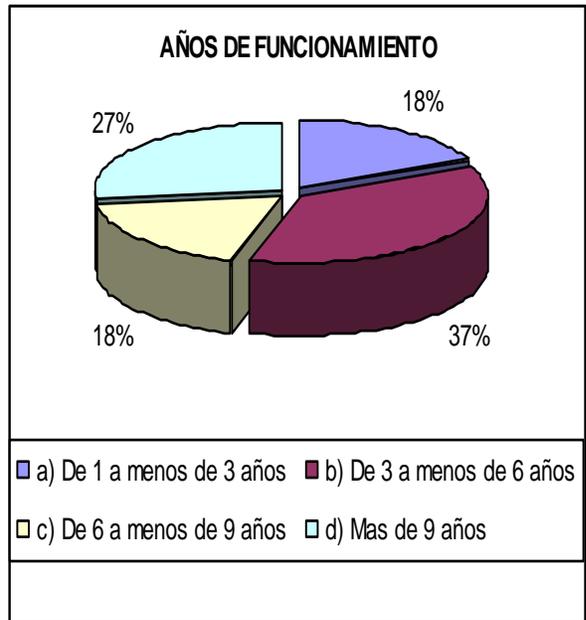
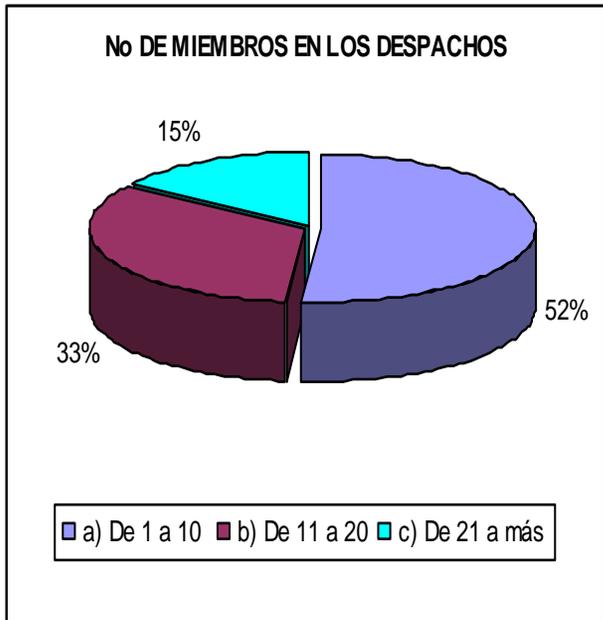
En tanto que en la pregunta referente al número de miembros que poseen los despachos se encontró que el 48% de los despachos poseen más de 11 miembros, lo que presupone que estos cuentan con un buen número de clientes; el restante 52% menciona poseer un máximo de 10 miembros.

Por otra parte el análisis del tiempo de funcionamiento se relaciona directamente con las líneas de servicio que ofrecen, ya que a mayor tiempo de operación estos amplían la cobertura de sus servicios y la cartera de clientes; así mismo se observa que el número de despachos que tienen de 3 a 6 años de operar, es congruente con aquellos que se consideran medianos.

Estos datos permiten inferir que los despachos contables que poseen un buen número de empleados y tienen un tiempo

considerable de funcionamiento, han logrado diversificar sus líneas de servicio; por lo que ese nivel de crecimiento, debe ser un motivo para que estos se preocupen por iniciar procesos de reconversión para garantizar la calidad y competitividad de los servicios que ofrecen.



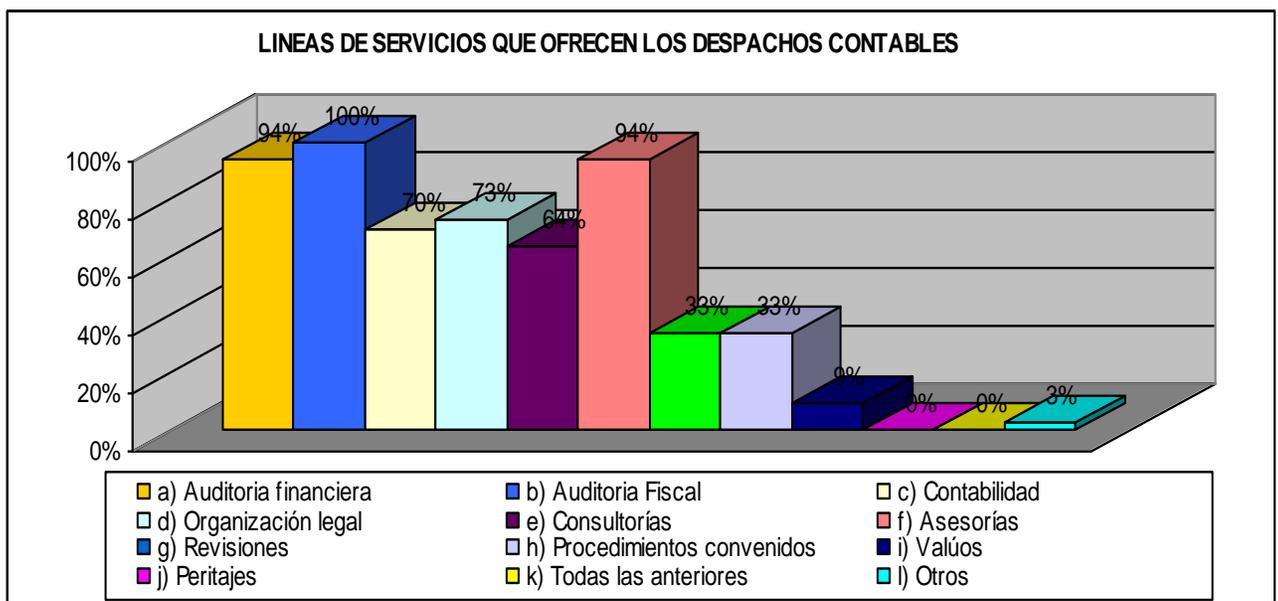


2.7.2. Áreas en que se desempeñan los despachos contables

El contador público tiene muchas áreas para elegir a cual se dedicará a prestar sus servicios. Actualmente, por lo general no brinda solo un servicio sino que trata de prestar un servicio integral. De tal forma que su preparación también tiene que ser integral y especializarse cada día mas.

Según los resultados obtenidos, todas las firmas de auditoría prestan el servicio de auditoría fiscal. Por otra

parte, casi tres cuartas partes de dichas firmas de auditoría (70%) prestan el servicio de auditoría fiscal combinado con una variedad de servicios más como lo son: contabilidad, auditoría externa, asesorías, consultorías y servicios de organización legal, el restante 30% no ofrece los servicios de contabilidad, consultorías y organización legal.



2.7.3. Aspectos generales sobre la gestión de la calidad en los servicios que ofrecen los despachos contables.

Con relación a los principales factores que obligan a los despachos contables a mejorar la calidad de sus servicios, alrededor del 70% de los contadores públicos mencionan, la competencia y las exigencias de los clientes, además enfatizan que la responsabilidad profesional es el principal factor, el restante 30% considera que los permanencias en el mercado y la ampliación de la cartera de clientes son las principales factores que obligan a mantener y mejorar la calidad.

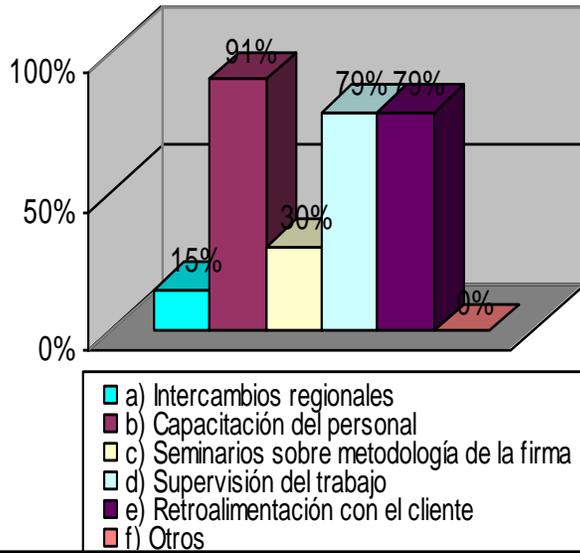
Lo anterior es coherente con la respuesta obtenida ante la pregunta sobre las dificultades que enfrentan los despachos, donde la mayoría afirmó que la principal dificultad para mejorar y mantener la calidad de sus servicios, es la poca conciencia de calidad en los empleados, evidenciando que los despachos contables están conscientes que los servicios que prestan deben mejorarse y que la capacitación del personal es esencial; sin embargo estos no se preocupan por mejorar de manera continua y

sistemática el desarrollo de sus servicios, lo que trae como resultado la rotación constante de los empleados y de los clientes.

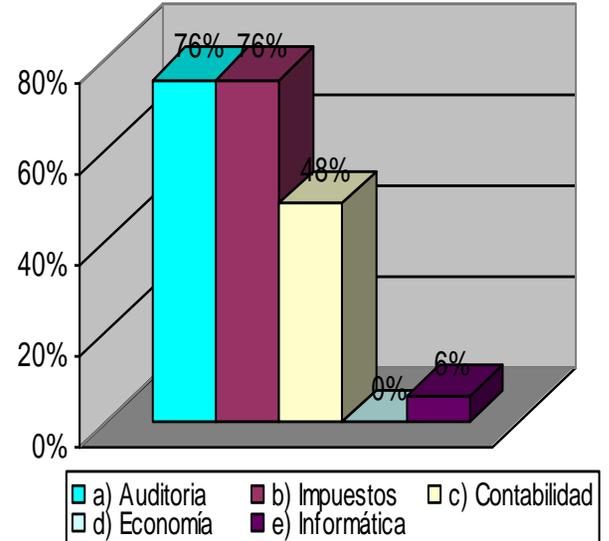
Alrededor de 7 de cada 10 contadores públicos mencionan como principal mecanismo de mejoramiento de la calidad de los servicios que utilizan los despachos contables son las capacitaciones, apoyados adicionalmente de una adecuada supervisión del trabajo y retroalimentación con el cliente, Sin embargo algunos solamente utilizan la capacitación como un medio de actualización y no como mejora continua. El restante 30% considera que los intercambios regionales y los seminarios sobre metodologías son los principales mecanismos para mantener y mejorar la calidad.

Asimismo se muestran los resultados donde los despachos contables reconocen que existen dificultades para mejorar la calidad de sus servicios, tales como el personal poco capacitado, la poca conciencia de calidad en sus empleados siendo la principal dificultad la falta de recursos para invertir en sistemas y procesos.

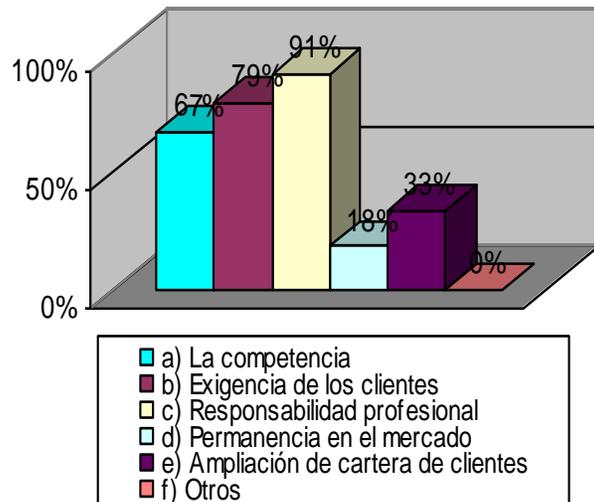
MECANISMOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS



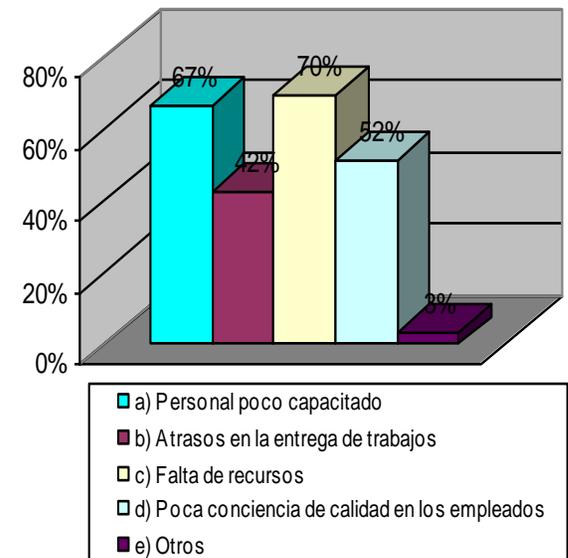
AREAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL



FACTORES QUE OBLIGAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS



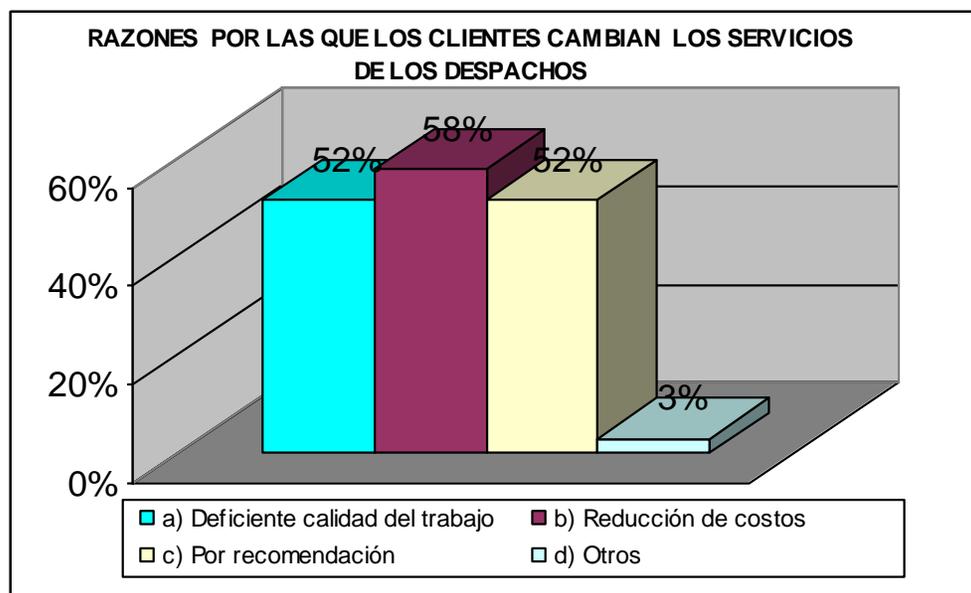
FACTORES QUE DIFICULTAN LA CALIDAD



2.7.4. Aspectos relativos a la utilización de instrumentos y procedimientos para medir el desempeño

En cuanto a las razones por las que los clientes cambian de despacho contable, los contadores públicos no mencionan una razón en específico, ya que la mayoría mencionan la reducción de costos, seguidamente de la deficiente calidad del trabajo y por recomendación entre los clientes.

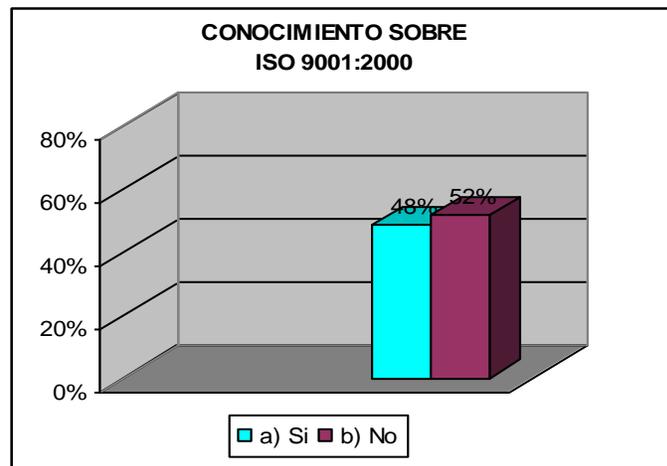
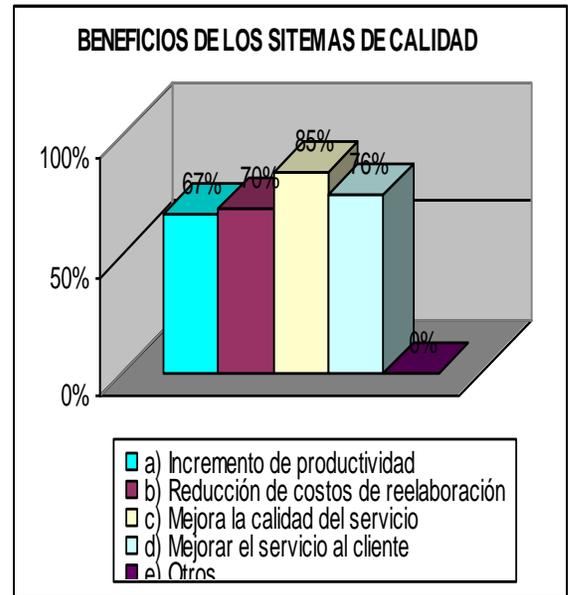
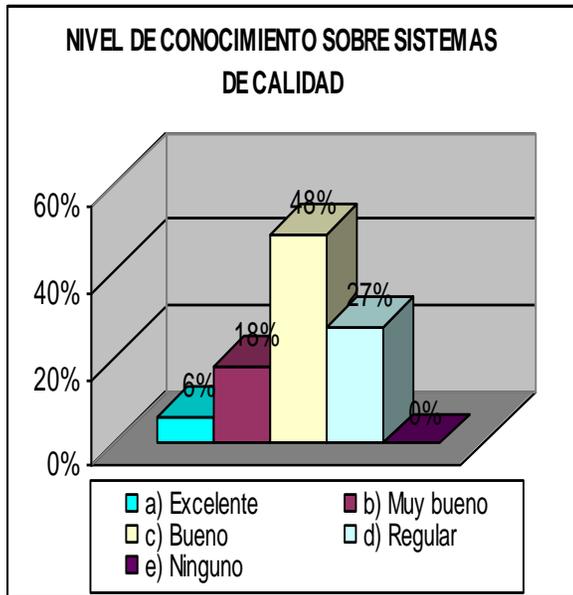
Por los resultados obtenidos se observa que la auditoría fiscal es un área con mucha presencia a nivel de la profesión y que es recomendable que el contador público conozca y aplique nuevas técnicas que le ayuden a prestar un servicio de calidad.



2.7.5. Aspectos específicos relativos al grado de conocimiento e interés en los sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO 9001

Al preguntar acerca del nivel de conocimiento sobre sistemas de gestión de la calidad, se observó que un 75% de los despachos contables poseen un nivel de conocimientos entre bueno y regular; sin embargo existe un significativo 25% que menciona no poseer ningún conocimiento sobre los Sistemas de Calidad, además los conocimientos que posee ese 75% son muy generales, lo cual se confirmó con la preguntas sobre la filosofía de las ISO, donde la mayoría manifestó no conocer sobre sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO 9001 y otros no aportaron una idea clara sobre la filosofía de dichos sistemas.

Dicho resultado se vuelve contradictorio considerando que los sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO 9001, en la actualidad son muy conocidos.



2.7.6. Dificultades enfrentadas por las firmas de contadores públicos en el desarrollo de una auditoría fiscal

Muchos contadores públicos están consientes que los elementos analizados en una auditoría fiscal son diferentes a los considerados en una auditoría financiera y que se requiere mayor preparación para poder ofrecer un servicio de calidad.

Al menos 7 de 10 contadores públicos con experiencia en auditoría fiscal afirman que la fase de planeación es la etapa que presenta mayor limitante para su desarrollo, mencionando la etapa de ejecución como la segunda etapa con mayor limitante.

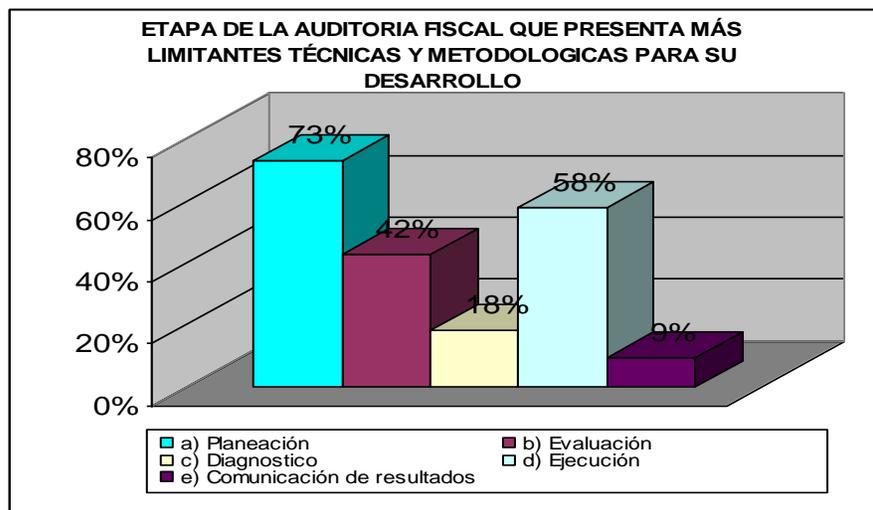
Los profesionales consultados aceptan que se enfrentan con una serie de dificultades técnicas, legales y otras.

En cuanto a las dificultades técnicas están; como determinar la muestra en las pruebas de cumplimiento, lo cual se debe hacer en la planeación y que no existen

manuales ni procedimientos definidos considerando que es grande la responsabilidad del auditor y que el Ministerio de Hacienda prácticamente pide que se examine todo.

Las dificultades legales, se deben a los diferentes incumplimientos a las leyes tributarias que puede presentar un cliente.

En cuanto a las otras dificultades están; los atrasos contables del cliente y el tiempo para realizar la auditoría.



2.7.7. Conocimiento de la normativa legal sobre auditoría fiscal; cantidad y calidad de la información de que disponen referente a la auditoría fiscal y dificultades enfrentadas por las firmas de contadores públicos.

Debido a que el área de auditoría fiscal es relativamente nueva en el país, la información referente a la misma es escasa actualmente, pero está entrando al mercado nacional información de otros países en los cuales ya tienen mucha experiencia en auditoría fiscal, tal es el caso de México y Chile.

Según los resultados obtenidos al menos 75 de cada 100 de los profesionales manifiestan que la cantidad de información bibliográfica que poseen referente a la forma de realizar la auditoría fiscal es la necesaria (básica), sin embargo mas de las tres cuarta partes de ellos (85%), opinan que la normativa legal emitida tanto por el Ministerio de Hacienda como por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría es insuficiente y que debería de existir mayor información referente al tema, ya que es un trabajo delicado y requiere

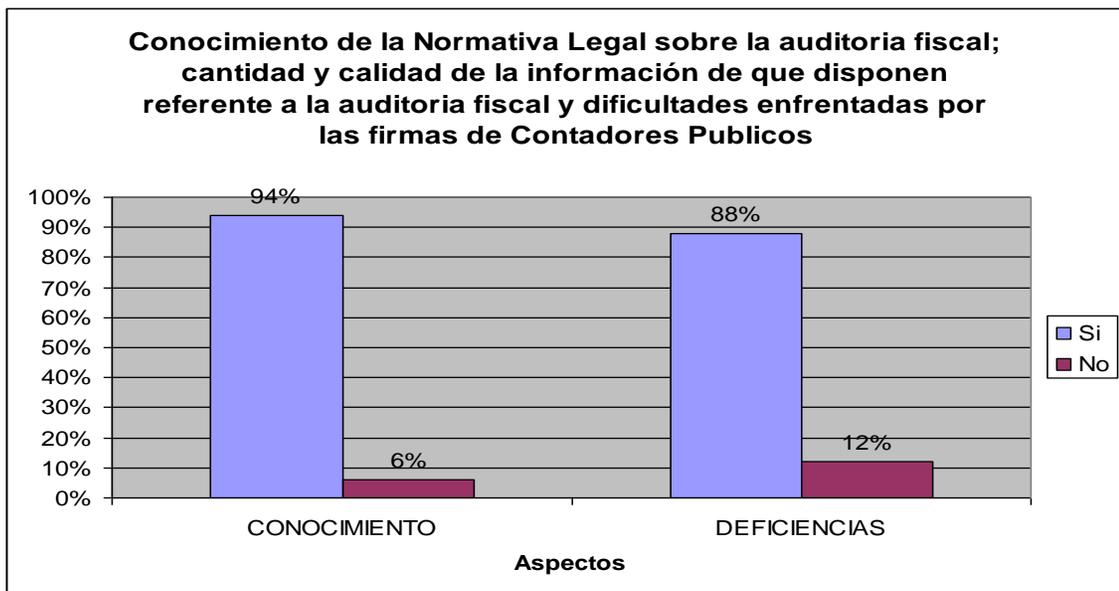
que el profesional tenga una buena base teórica y práctica de tal forma que su opinión tenga el debido respaldo; no obstante para un 15% consideran que la misma es suficiente.

También es necesario mencionar que aproximadamente la totalidad de los profesionales encuestados (94%) conocen y aplican la normativa legal solamente un 6% dice no conocerla a detalle.

En similar porcentaje (88%) consideran que en cuanto a la calidad de la información, esta es deficiente, es decir que tiene que mejorarse y que debe existir información que detalle los procedimientos a seguir en las etapas de la auditoria, sin embargo existe una minoría (12%) que opina que la información existente es la adecuada.

También se tiene que de cada 100 contadores públicos, 94 opinan que la información es buena, pero que siempre existe la necesidad de contar con mayor información de calidad, de tal forma que proporcione una buena base al auditor para realizar también con calidad, cada una de las fases del trabajo de auditoría fiscal.

Además es importante mencionar que ninguno de los contadores opina que la información de que dispone sea mala, lo cual indica que aunque sea poca la información y tenga deficiencias, es de mucha utilidad al momento de desarrollar las diferentes fases de la auditoría.



2.7.8. Aspectos específicos relativos al grado de aplicación del criterio individual en los programas fiscales

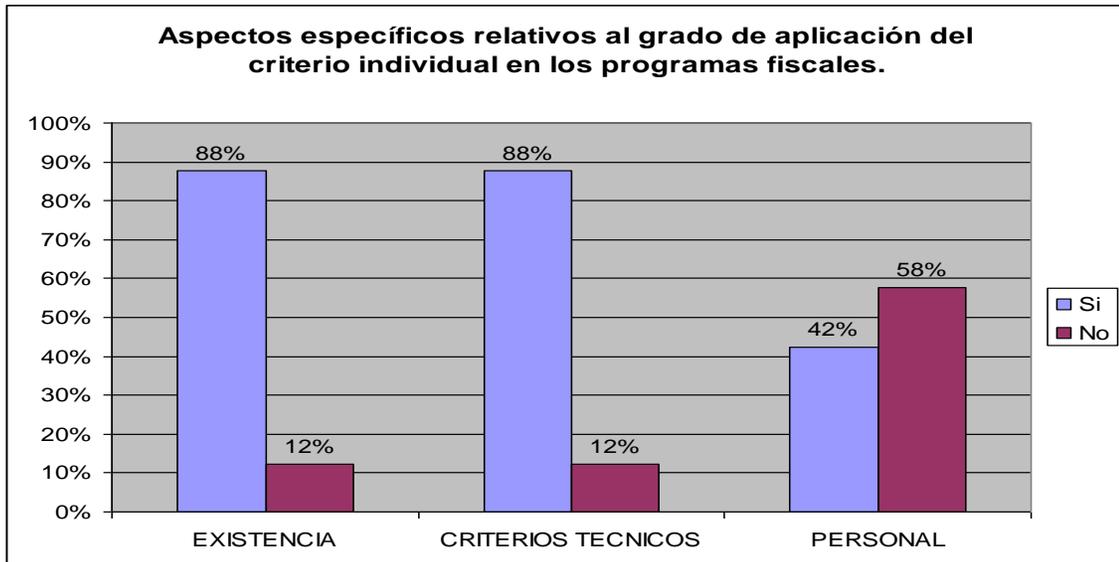
Por lo menos 9 de cada 10 auditores han recibido capacitación referente a la auditoría fiscal, pero aun así

las dificultades persisten y es necesario que el contador público cuente con mayor cantidad de material bibliográfico y experiencia, para llevar acabo un trabajo de auditoría fiscal, con alta calidad.

Por lo menos 9 de cada 10 auditores manifiesta que para el desarrollo de una auditoria fiscal cuentan con programas con procedimientos fiscales, sin embargo el alcance y objetivos de los mismo son modificados o determinados por los profesionales de mayor experiencia o por los involucrados en el desarrollo de la misma, esto indica que la mayoría de despachos contables no aplican métodos sistemáticos para mejorar sus procesos y servicios, más bien basan la calidad en la experiencia, la cual en algunos casos resulta pero temporalmente, ya que se depende de personas, no de procesos bien definidos y aplicados sistemáticamente de manera uniforme.

Además un 58% de los encuestados mencionan que poseen personal dedicado exclusivamente a desarrollar auditorias fiscales, contrario a un 42% que afirma que no posee

miembros dedicados exclusivamente al desarrollo de este tipo de auditoria.



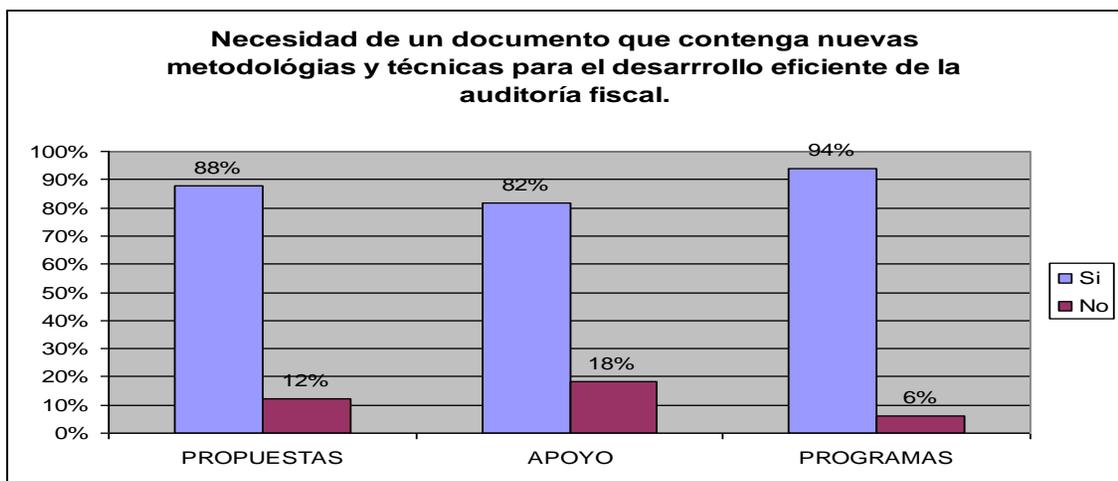
2.7.9. Necesidad de un documento que contenga nuevas metodologías y técnicas para el desarrollo eficiente de la auditoría fiscal

El 88% de los encuestados consideraron que el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo contribuiría a mejorar el nivel de la profesión y más específicamente en el desarrollo de una auditoria fiscal, mientras que al 12%

considera que es algo innecesario, ya sea por inconvenientes económicos o por desconocimiento.

Además el 94% de los encuestados afirmó que estaría dispuesto a implementar programas de auditoría fiscal apoyados en ISO 9001, contrario a un 6% que mencionan no estar dispuestos a implementarlos.

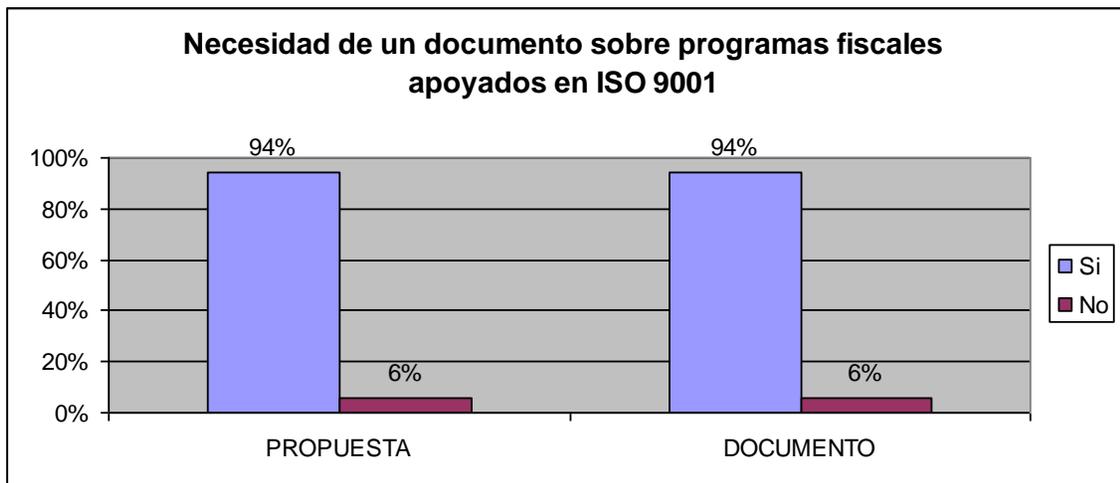
Adicionalmente, al menos 8 de cada 10 profesionales encuestados consideran que la elaboración de programas fiscales apoyados en ISO 9001 les permitiría reducir el costo de realización la misma.



2.7.10. Necesidad de un documento sobre programas fiscales apoyados en ISO 9001

El 94% de los encuestados afirmó que les gustaría contar con un documento de este tipo, mientras que al 6% no le interesa, ya sea por inconvenientes económicos o por desconocimiento; sin embargo manifestaron tener algunas dificultades para su adopción tales como el alto costo de capacitación, la segregación de procesos, la falta de recursos para dar seguimiento y mantener operando al sistema, a lo cual se agrega el desconocimiento del sistema de gestión de la calidad basado en normas ISO 9001.

No obstante el 96% de los encuestados considera que el apoyo en las normas ISO 9001 para el desarrollo de las auditorías fiscales les significaría un trabajo más eficiente y oportuno, contrario a un 4% que opina innecesario un trabajo sobre el tema.



2.8 Situación actual (Diagnóstico)

Con el análisis de los resultados obtenidos se ha determinado que en la actualidad la mayoría de despachos contables, no poseen instrumentos ni mecanismos debidamente documentados que les permitan estandarizar sus actividades, con el objeto de mejorar su gestión interna y la calidad del servicio que prestan.

Además, los contadores públicos piensan que uniformar los procedimientos para el desarrollo de la Auditoría Tributaria sería de mucho beneficio, porque la auditoría tributaria es muy especial, en el sentido que estará vigilada directamente por el Ministerio de Hacienda.

Otro resultado interesante fue el encontrado al preguntar sobre si el personal más experimentado realizaba el trabajo de auditoría de acuerdo a su propio criterio, encontrando que la mayoría deja que su personal aplique sus propios lineamientos de trabajo, lo cual representa el primer obstáculo para la adopción de cualquier sistema de calidad, sumado a esto la falta de procesos específicos son las situaciones que dificultan las supervisión de los trabajos, y por ende disminuyen la calidad de los mismos.

Determinándose por lo tanto que los despachos de auditoria no cuentan con una guía formal para el desarrollo de la auditoria tributaria, actualmente se guían de acuerdo a las circunstancias, a la disponibilidad de tiempo, recursos y personal.

Adicionalmente la capacitación que se ha dado al personal de la firma ha sido enfocada al proceso de la auditoria y contabilidad, es poca la capacitación brindada en las áreas de Impuestos. Lo anterior significa que en el medio profesional existe deficiencias en cuanto a conocimiento y

aplicación en la prestación de servicios de auditoria tributaria.

Observándose que la mayoría de firmas de auditoria no tienen personal especializados en el área de auditoria tributaria; lo cual significa que a pesar de que han trabajado en dicho campo no ha existido la preocupación de formar un departamento exclusivo de servicios de auditoria tributaria.

Por otra parte al analizar los datos relacionados con el tamaño, cantidad de empleados y la diversidad de los servicios que ofrecen los despachos contables, se determinó que estos muestran signos evidentes de necesitar un sistema de gestión de la calidad, que les permita reestructurar y estandarizar sus procesos para prestar adecuadamente la gama de servicios que ofrecen a sus clientes.

La mayor parte de los titulares de los despachos contables, están conscientes que la fuga de clientes de un despacho a otro, se da por la deficiente calidad del servicio o por recomendación, sin embargo manifestaron que para mantener y

mejorar la calidad de sus servicios utilizan principalmente la capacitación al personal; dejando con ello una evidente contradicción, ya que por otra parte manifestaron que uno de los factores principales que los obliga a dar importancia a la calidad de sus servicios son las exigencias profesionales y la competencia.

Así mismo la mayoría admitió que se deben superar ciertas dificultades para mejorar la calidad de los servicios que prestan, tales como la falta de recursos y el atraso en la entrega de los trabajos, sin embargo esperan obtener como principal beneficio de los sistemas de calidad, la mejora del servicio al cliente, lo cual indica que ellos están concientes que deben mejorar sus servicios.

El 94% de los encuestados manifestaron que les gustaría contar con un documento que les facilite el apoyo de normas ISO 9001 en la elaboración de los procedimientos de auditoria fiscal, sin embargo reconocieron que existen dificultades para adoptar dicha propuesta, tales como los altos costos, capacitación especializada, esquemas de trabajo preestablecidos, falta de recursos y poca

organización, a lo que se puede agregar el desconocimiento de la propuesta; sin embargo lo más importante es la disposición e interés por conocer el documento.

CAPITULO III

3. "PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR AUDITORIA FISCAL APOYADOS EN NORMAS ISO 9001:2000; COMO UNA HERRAMIENTA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD".

Los profesionales de la contaduría pública que realizan auditorias fiscales, están obligados a cumplir con normas, leyes y reglamentos; este trabajo esta basado en los requerimientos exigidos en el Código Tributario y su Reglamento, para establecer el marco de referencia a observar por los contadores públicos, a efecto de garantizar que los trabajos de auditoria fiscal sean realizados con un alto grado de profesionalismo y, tanto el dictamen como el informe fiscal, sean documentos que revelen de manera adecuada el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, y garanticen el interés fiscal.

3.1 MARCO REFERENCIAL DE LA PROPUESTA

El fin de aplicar procedimientos eficientes de auditoria es prevenir y detectar el incumplimiento de obligaciones fiscales, así como satisfacer a la Administración Tributaria en cuanto a la aplicación de la normativa, además proporcionar un servicio de valor agregado al Contribuyente sujeto a la auditoria fiscal; de tal manera que se cubran las necesidades y se protejan las instituciones y los auditores fiscales independientes con relación a sus responsabilidades.

El propósito de la presente propuesta es la mejora del proceso de realización de una auditoria fiscal, mediante la elaboración y desarrollo de procedimientos de auditoria fiscal apoyados en los principios y espíritu de las Normas ISO 9001:2000.

a. Actualmente no existe un documento de aplicación de normas y procedimientos de auditoria que sirva de guía a los auditores fiscales independientes, para que sea aplicado en la protección del trabajo profesional y una

ejecución eficiente y efectiva de la auditoria fiscal que satisfaga las exigencias de la Administración Tributaria, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales.

b. En relación a los procedimientos que el auditor debe aplicar para el cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas, se observa un bajo nivel de satisfacción por parte de la Administración Tributaria, referente a la auditoria realizada por los profesionales de la contaduría pública a los Contribuyente sujeto a la auditoria fiscal.

Una herramienta útil para los auditores fiscales es una guía de procedimientos de auditoria, que permita evaluar el cumplimiento de normas relativas a la profesión de la contaduría pública, instructivos y lineamientos de ley con respecto al trabajo que desarrolla el auditor fiscal; herramienta que en la actualidad no se poseen.

Con el cambio de una visión hacia la prestación de servicios de Auditoria Fiscal que no solo se limite a dictaminar e informar aspectos tributarios, sino que la aplicación de los procedimientos de auditoria sean

congruentes con la Norma para Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y que delimite la actuación profesional del auditor fiscal independiente.

Este trabajo tiene el propósito de incrementar el grado de eficiencia de las personas del área de auditoria fiscal, que le permita estar preparado para afrontar situaciones más complejas que solo a través del entendimiento técnico puede alcanzar y tener certeza de dar soluciones inmediatas y concretas; dicha eficiencia se pretende lograr mediante el diseño y ejecución de los procedimientos de auditoria apoyados en las Normas ISO 9001:2000 que aseguren la mejora continua de los mismos.

3.1.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1.1.1 GENERAL

Proporcionar lineamientos para realizar Auditoria Fiscal apoyados en Normas ISO 9001:2000 a ser aplicados en los despachos de Contadores Públicos; como una herramienta de aseguramiento de la calidad.

3.1.1.2 ESPECÍFICOS

a) Establecer procedimientos estandarizados y documentados para incrementar el grado de eficiencia de la ejecución de la auditoría fiscal.

b) Elaborar programas de procedimientos que cumplan con la normativa de auditoría fiscal emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública.

CASO PRÁCTICO

3.1.2 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO

Para la ilustración del proceso de apoyo de las Normas ISO 9000:2001 para la elaboración de los Programas de Auditoría y partiendo del hecho que no existe un documento que contenga el desarrollo de técnicas y procedimientos de este tipo de análisis, se prepara el siguiente caso práctico con base a la información proporcionada por una empresa comercial.

Tomando en cuenta la confidencialidad como una característica muy fundamental de la información que maneja toda empresa, el nombre de la entidad que ha brindado la información para realizar el caso práctico que a continuación se presenta, será omitido, utilizando en su lugar un nombre ficticio; el cual es "Productos Alimenticios de El Salvador, S.A.de C.V."

Para desarrollar este caso práctico con la información proporcionada por la empresa, se consideró necesario aplicar a la empresa; respecto al período 2006, los requisitos establecidos en el artículo 131 del Código Tributario, los cuales son:

- a) Activo en giro mayor de ¢ 10, 000,000.00 (\$1,142,857.14)
- b) Ventas anuales, mayores a ¢ 5,000,000.00 (\$571,428.57)

Tomando como base los estados financieros de la sociedad "Productos Alimenticios de El Salvador, S.A.de C.V." y toda la demás información proporcionada, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, se

presenta el siguiente caso práctico para ilustrar los pasos a seguir en el análisis propuesto.

3.1.3 DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

Para un mejor entendimiento y mejor presentación del proceso del trabajo a realizar, a continuación se presenta el desarrollo de la etapa de Planeación de la auditoría fiscal representada en el Memorando de Planeación:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

3.1.4 MEMORANDO DE PLANEACIÓN.

A. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

General

Expresar una opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por parte del Contribuyente, de acuerdo con un marco de referencia para Informes fiscales.

Específicos

Evaluar el control interno fiscal como una base para confiar en el y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

Desarrollar procedimientos de auditoría que nos proporcionen una base razonable para emitir nuestra opinión.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La auditoría será realizada en base a Normas Internacionales de Auditoría y Norma de Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza de que los sistemas, procedimientos y controles adoptados por la empresa para el procesamiento contable garantizan el interés fiscal, a partir de pruebas que obtengan la evidencia que los sustenten.

Nuestro examen será encaminado a verificar y dar una opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Formales y Sustantivas Tributarias.

C. RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA.

Opinar sobre, si el sistema adoptado por la empresa asegura el interés fiscal y si el Contribuyente cumplió con las Obligaciones Tributarias.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoria fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

1.1. ENTENDIMIENTO DEL NEGOCIO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V. con NIT 0614-020262-001-5 y NRC 51-5 del domicilio de Boulevard del Ejercito Nacional Km. 7 1/2, Soyapango, Departamento de San Salvador.

1.1.1. Conocimiento del Sector

A continuación se describen los aspectos técnicos relativos a la situación actual de la sociedad, problemas, expectativas, principales clientes y mercados potenciales que servirán de parámetro para valorar los cumplimientos en materia tributaria.

Aspectos Técnicos

• **Finalidad**

Su finalidad es principalmente la elaboración de productos alimenticios, frituras etc.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoria fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

• **Financiamientos**

La entidad ha obtenido préstamos decrecientes con los Bancos del Sistema Financiero Salvadoreño, los cuales se detallan a continuación:

Línea de Crédito decreciente No. 17777, otorgado en fecha 1 de febrero del 2003 por el Banco Cuscatlán, por un monto de \$ 400,000, y al plazo de cinco años, con una tasa de interés del 6.75 % anual sobre saldos.

Línea de Crédito decreciente No. 1775896, otorgado en fecha 31 de enero del 2004 por el del Banco Agrícola, por un monto de \$ 500,000, y al plazo de tres años, con una tasa de interés del 7.75 % anual sobre saldos.

Línea de Crédito decreciente No. 1775896, otorgado en fecha 1 de abril del 2005 por el del Banco Citibank, por un monto de \$ 2,000,000, y al plazo de cinco años, con una tasa de interés del 4.5 % anual sobre saldos.

Línea Rotativa, otorgada en fecha 1 de enero del 2006 por el del Banco Scotiabank, por un monto de \$ 1,000,000, con una tasa de interés del 6.75 % anual sobre saldos.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

• **Recesión Económica**

La empresa no se ha visto afectada por los eventos económicos mundiales, además es una de las pocas compañías que ha aprovechado las oportunidades que han presentado los Tratados de Libre Comercio suscrito por el país con gobiernos del continente.

• **Políticas Contables**

Un resumen de las principales políticas de contabilidad más significativas se presenta a continuación:

a. **Reconocimiento de ingreso y gastos.** Los ingresos y gastos se reconocen y registran contablemente en función de lo establecido en la NIC 18 Ingresos Ordinarios, aplicando el proceso conocido como correlación de gastos con ingresos.

b. **Cuentas por cobrar.** Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

c. **Los Inventarios.** Se reconocen al costo de adquisición y transformación, sumando el valor de los

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición o al valor neto realizable según cual sea menor.

Para el control de las existencias se realiza un inventario físico cada final del ejercicio.

d. Propiedad, planta y equipo. Toda propiedad, planta y equipo se reconoce a su costo de adquisición y posteriormente de acuerdo al modelo de revaluación se presenta a su valor revaluado. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos necesarios que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se cargan como gasto a medida que se efectúan. Cuando las propiedad, planta y equipo y mejoras son vendidas o se dispone de ellos, el costo y su depreciación acumulada son rebajadas de sus cuentas respectivas y las ganancias o pérdidas resultantes se reflejan en los resultados de operación, la propiedad, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionadas con rangos de 2 a 20 años como sigue:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Categoría	Porcentaje de Depreciación
Maquinaria y equipo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	50%
Equipo de transporte	20%
Herramientas	20%
Revaluaciones y construcciones	20%
Edificios	5%

Se estima que estos rangos representan la vida útil de los bienes, los terrenos no se deprecian. Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

e. Impuesto sobre la renta. La provisión para impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

contable ajustada por ingresos no gravables, gastos no deducibles y créditos fiscales.

f. **Reserva legal.** La empresa está obligada a crear anualmente una reserva legal, que corresponde al 7% sobre las utilidades del período, hasta completar la quinta parte de su capital social.

g. **Estados de flujos de efectivo.** A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo este es elaborado de acuerdo al método indirecto permitido por la normativa contable; además para su elaboración la empresa clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, depósitos a plazo con un vencimiento de tres meses contados a partir de la fecha de su apertura o renovación.

h. **Bases de preparación.** Los registros contables de la compañía y los estados financieros están preparados en dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador. Los activos no corrientes disponibles para la venta son

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

establecidos al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los gastos de venta.

Las estimaciones y supuestos claves asociados están basados en la experiencia histórica y otros factores que se creen razonables bajo las circunstancias, los resultados de la forma para establecer las bases para hacer los juicios acerca de los valores registrados de activos y pasivos que no están claras de otras fuentes. Los resultados actuales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos claves son revisados sobre una base continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual la estimación es revisada, si la revisión afecta solamente ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta a ambos períodos.

• **Competencia**

Los principales competidores a nivel nacional son:

Productos boca feliz, S.A.

Boquitas, S.A. DE C. V.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

• **Mercado**

El mercado de la compañía es amplio debido a los productos que fabrica, además debido a que la población se identifica con la empresa por ser una empresa salvadoreña con gran prestigio nacional e internacional.

La empresa domina el mercado nacional gracias a un equipo profesional de vendedores que constantemente visitan a los clientes (tiendas, supermercados, despensas) y a posibles clientes con el objeto de ofrecer la diversidad de productos que la compañía elabora.

• **Personal**

Dentro del recurso humano con que dispone la compañía; los cuales participan en forma activa en la ejecución de actividades para el logro de los objetivos, se destacan los siguientes:

- 1 Director Presidente y Rep. Legal (Lic. L. Silva)
- 2 Director Vicepresidenta (Sr. C. Reyes)
- 3 Director Secretario (Sr. S. Cornejo)
- 4 Primer Suplente (Sr. H. Montes)
- 5 Segundo Suplente (Lic. E. Vásquez)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoria fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

- 6 Tercer Suplente (Sra. P. Paz)
- 7 Gerente General (Lic. H. Montes)
- 8 Gerente de Administrativo (Lic. V. Bossa)
- 9 Contador General (E. de Quintana)
- 10 Jefe de Cuentas Corrientes (Lic. S. de Díaz)

**1.1.2 Estructura de la propiedad y de la
administración**

Constitución

La constitución de la sociedad se realizó mediante escritura pública de fecha 2 de febrero de 1962, inscrita en el juzgado cuarto de civil y de comercio del distrito judicial bajo el No 28 del libro primero, originalmente con capital social de TREINTA MIL COLONES dividido y representado en 300 acciones de 100 colones cada una.

Capital Social y Accionistas

El capital social de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V. esta constituido por 244,250 acciones de 100.00 colones (\$ 11.4285) cada una, que hacen

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoria fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

un total de 24,425,000.00 colones (\$ 2,791,428.57), suscrito y pagado totalmente.

El Capital mínimo de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., esta constituido por 90,000 acciones de 100.00 colones (\$ 11.4285) cada una, que hacen un total de 9,000,000.00 de colones (\$1,028,571.43).

Los accionistas son de conformidad a la escritura de constitución:

• Montes Asociados, S.A. de C.V.	244,249	Acciones
• M. Moreno	<u>1</u>	Acciones
Total	244,250	Acciones

Junta Directiva

Durante tres años a partir del 1 de junio de dos mil cinco, la junta directiva será:

Director Presidente y Rep. Legal (Lic. L. Silva)

Director Vicepresidenta (Sr. C. Reyes)

Director Secretario (Sr. S. Cornejo)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Primer Suplente (Sr. H. Montes)

Segundo Suplente (Lic. E. Vásquez)

Tercer Suplente (Lic. P. Paz)

1.1.3 Partes relacionadas y operaciones con el exterior

Dentro de las partes relacionadas con las que la compañía cuenta son:

- ALIMENTICIOS DE GUATEMALA, S. A. DE C. V
- ALIMENTICIOS DE HONDURAS, S. A. DE C. V
- ALIMENTICIOS DE COSTA RICA, S. A. DE C. V
- ALIMENTICIOS DE PANAMÁ, S. A. DE C. V
- ALIMENTICIOS DEL CARIBE, S. A

1.1.4 Misión

“llegar a ser líder en la distribución de productos alimenticios, frituras y similares”.

Objetivos del negocio

A. Desde el punto de vista financiero:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

- Ofrecer productos de alta calidad a precios competitivos.
- Minimizar los costos y maximizar los resultados.
- Mantener un ambiente laboral agradable y estable.

B. Desde el punto de vista fiscal

- Cumplir con la presentación y el pago de los impuestos aplicables al tipo de producto que distribuyen, dentro de los periodos hábiles establecidos por la D.G.I.I..
- Analizar, las implicaciones fiscales de operaciones no rutinarias y estimaciones contables, que pueden ocurrir en el presente ejercicio fiscal.
- Cumplir con la obligación de retener y pagar el impuesto sobre sueldos, comisiones, honorarios, y otros hechos generados.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de las operaciones derivadas con compañías relacionadas.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

1.1.5 Operaciones

A continuación se describen los procedimientos más importantes del ciclo económico y financiero de la empresa:

Caja Chica de ventas

El fondo es de \$ 1,000.00. El arqueo no se efectúa periódicamente pues solamente se efectúa en diciembre de cada año. Las erogaciones se efectúan por medio de autorización del gerente de ventas o en su defecto el gerente general. Se le liquida al contador general y antes lo revisa el gerente administrativo. Los reintegros se efectúan contra factura, C.C.F, recibos.

Caja chica para gerencia administrativa

El fondo de caja chica es de \$ 575.00, la encargada de la custodia del dinero es la tercer suplente de la presidencia; las erogaciones se efectúan por medio de vales de caja chica que los autoriza el gerente administrativo, los cuales luego se liquidan contra factura, C.C.F. o

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoria fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

recibos. El monto máximo de compras son \$ 100.00 pero la encargada puede entregar cantidades mayores si se lo autorizan. No se efectúa un arqueo periódico y a veces ni siquiera una vez al año.

Caja chica bodega

El fondo caja chica es de \$ 700.00 no tiene limite autorizado, el encargado es jefe de bodega, los gastos se efectúan en mantenimiento, combustibles y fletes de transporte, gastos a personas que ayudan a descargar el camión, solo el encargado saca dinero, mientras entrega el dinero recibe un documento como vale, el arqueo se hace al año.

Caja General

Todos los ingresos percibidos se remesan al banco a diario pues la caja al final del día debe quedar a cero sin embargo a veces queda con saldo pues se da el caso que después de remesar al banco se reciben nuevamente

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

ingreso que son remitidos al banco hasta el siguiente día, la persona encargada de la custodia de la caja también se encarga de estar controlando los cheques que están sin fondo y los que están pendientes de cobro. El arqueo de la caja general se efectúa por medio del contador y el contralor.

Bancos

La compañía posee cuentas bancarias en los siguientes bancos: banco agrícola comercial, banco cuscatlan y banco hipotecario; los cheques son elaborados en base a quedan y por la encargada de caja, luego son enviados para su revisión y firma por el gerente administrativo y/o el gerente general; firmados los cheques son enviados a caja para ser entregados a los proveedores.

Todo pago debe llevar quedan y orden de compra y si son gastos fijos no es necesario que tengan orden de compra pues existe un contrato.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

Compras del Exterior

La compañía realiza compras de materias primas y repuestos para maquinaria a proveedores radicados en Estados Unidos, Canadá, Alemania, etc, mediante transferencias cablegráficas y pólizas de importación. Además, realiza compras a filiales de centro América.

Inventario

Se efectúa un reporte mensual de inventario por materias primas, repuestos, accesorios, productos en procesos y productos terminados que sirve de base para determinar el costo de los productos utilizados en cada mes.

El ingreso de todo tipo de inventario es mediante sistema.

Los productos salen de la bodega de materias primas, repuestos y accesorios mediante órdenes de trabajo.

El producto terminado sale de la bodega mediante facturas de consumidor final, CCF o notas de remisión.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoria fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

Cobros

Habiendo entregado el pedido solicitado, los clientes poseen 30 días para cancelar la factura, por lo que desde ese momento se procede a crear la cuenta de reserva para cuentas incobrables.

Habiendo pasado el tiempo del límite de crédito para el pago, el departamento de cuentas corrientes gestiona telefónicamente el cobro y después de haber agotado todas las instancias, se procede mediante proceso judicial.

Incobrabilidad de cuentas por cobrar

La incobrabilidad de las cuentas por cobrar se determina de la siguiente forma:

- Cuentas por cobrar de 0 a 60 días 5%
- Cuentas por cobrar de 61 a 120 días 8%
- Cuentas por cobrar de 121 a 360 días 20%
- Cuentas por cobrar de 361 a 720 días 50%

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoria fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

- Cuentas por cobrar con más de 721 días 100%

Proveedores

La compañía adquiere de proveedores internacionales el 85% de sus inventarios para operar normalmente y el 15% de proveedores locales.

Alianzas

No se maneja ninguna alianza con la competencia

Productos

La compañía satisface cualquier demanda de productos tales como Boquitas, etc.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

1.1.7 Finanzas

Gerencias

La función principal es el diseño de controles que permitan la eficiencia de los procesos con el propósito de depositar confianza en los reportes financieros manejados por la compañía, así como confiabilidad de las operaciones realizadas, en el curso normal de las operaciones de la organización. Para la realización de esta actividad la compañía dispone de los departamentos siguientes:

- Dirección Ejecutiva
- Gerencia de ventas
- Gerencia Administrativa.
- Contabilidad
- Planta
- Bodega de materias primas
- Bodega de productos terminados

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Las actividades desarrolladas por el gerente general son las siguientes:

1. Administración de Efectivo a diario

En esta actividad la principal participación está dirigida a maximizar la utilización de los recursos de la compañía buscando usar el crédito obtenido, así como medir y controlar los gastos efectuados. A diario, en conjunto con contraloría, se proyectan los pagos o compras previstas.

2. Elaboración de reportes mensuales

Preparación de información de resultados, los cuales son trasladados a los accionistas directamente.

Contraloría

La contraloría de la compañía se encuentra ubicada en Costa Rica.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

Esta jefatura es la encargada a nivel centroamericano de velar por el patrimonio de la empresa, de los ingresos, los gastos, adquisición de propiedad planta y equipo y en general toda operación y vigilar el cumplimiento del control interno, políticas de ventas y administrativa.

1.1.6 Políticas Laborales

Esta área no menos importante que las anteriores, resumen en términos generales, las prestaciones que la empresa ofrece al personal contratado, y el ambiente social que se percibe al interior de los distintos departamentos de la empresa.

- Todos los empleados poseen las prestaciones que establece el Código Laboral.
- El aguinaldo se otorga según disposición de Código Laboral.
- El personal de ventas devenga sueldo base más comisión por ventas, existe un bono por alcance de metas.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

- En el año 2006, por disposición de caza matriz se entregaron en mayo \$100.00 a cada empleado en cada una de las plantas que posee en los distintos países.
- La compañía posee la prestación de otorgar el almuerzo a todos sus empleados.
- El gerente general posee un bono por obtención de metas.

Dentro de las políticas de manejo de personal, están las siguientes:

Motivar y retener al personal de alto desempeño en todas las áreas del negocio con el propósito de mantener al personal existente y evitar las altas rotaciones.

1.2 ANTECEDENTES FISCALES

1.2.1 Estudios de Antecedentes Fiscales

Al efectuar una revisión de la correspondencia cruzada con la Dirección General de Impuestos Internos, se pudo determinar que la compañía no ha recibido durante el año 2005 y 2006, correspondencia de la Dirección General de

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

Impuestos Internos que haga pensar que la compañía no ha cumplido con las obligaciones tributarias en periodos pasados.

Adicional a la información antes mencionada, se efectuó una revisión de la correspondencia de los auditores fiscales de periodos anteriores.

Con relación al impuesto sobre la renta, la compañía esta obligada a efectuar la retención de Impuesto sobre la Renta a empleados de conformidad a lo establecido en la Ley de impuesto sobre la renta, así como a efectuar las retenciones de impuesto provenientes de prestación de servicios realizados por personas naturales.

Con relación al impuesto sobre la renta y pago a cuenta, la compañía esta obligada a presentar ambas liquidaciones, tanto las mensuales como pago a cuenta como las anuales para efectos del Impuesto sobre la Renta.

Es importante mencionar que la compañía actualmente hace uso de los beneficios de la Ley de reactivación de las

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoria fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

exportaciones, por la cual recibe el incentivo del 6% sobre las exportaciones fuera del área centroamericana.

Adicionalmente también hace uso del reintegro de IVA a exportadores el cual es solicitado mensualmente.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

1.3 EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Controles generales

A. Identificación del riesgo

Riesgo Interno: Dado el ciclo del negocio y el volumen de operaciones que realiza la compañía en las ventas de boquitas y frituras a contribuyentes y consumidores finales, el riesgo de la compañía estriba en la cuenta de inventarios y las cuentas por cobrar debido a que pueden existir diferencias en los saldos que arrojan los reportes teóricos con respecto al físico.

Sin embargo como parte de controles establecidos por la compañía con relación a los impuestos locales, esta cuenta con el respaldo de un Asesor fiscal externo, lo cual le permite identificar beneficios y riesgos impositivos derivados de las operaciones realizadas con los diferentes clientes.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

B. Evaluación del control circulante

Mediante indagaciones realizadas al personal clave de la compañía, se ha llegado a la conclusión de que la administración, es de tipo participativo; en esta se cuenta con el siguiente personal: Gerente General, Gerente Administrativo, Contador y Otros; en cuanto a la conciencia de cada uno de los miembros de la administración hacia el cumplimiento de leyes y regulaciones impositivas del país, se podría decir que las mismas son dirigidas al cumplimiento de la legislación fiscal del país, ya que se hacen los mejores esfuerzos por cumplir al máximo con la legislación fiscal.

Lo anterior nos lleva a concluir que las decisiones relacionadas con las imposiciones fiscales, son tomadas de forma conjunta al interior de la compañía, apoyándose de los auditores fiscales externos de la compañía.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

C. Comunicación de información

Las instrucciones se giran mediante correos electrónicos, algunas áreas deberían contar con instrucciones por escrito, ejemplo: política de descuentos, tratamiento de productos dañados, tratamiento por faltantes de inventario, etc.

D. Supervisión de actividades de control

Todas las actividades relacionadas al cumplimiento formal y sustantivo de los impuestos aplicables a la entidad son supervisadas por el contador, el gerente administrativo y el gerente general. Estos realizan actividades de control y supervisión previa, y posterior a dicho cumplimiento.

El control previo lo hace al verificar que los libros del IVA se encuentren debidamente asentados y en los archivos de la documentación fiscal se encuentren ordenados, también verifica que, tanto los datos reflejados en el libro del IVA sean los mismos que se reflejan en la

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

declaración respectiva; el control posterior consiste en verificar que la declaración haya sido pagada en el periodo establecido por la DGII, sin embargo, han encontrado algunos errores en los libros y formularios a la fecha.

Controles específicos

El conocimiento de los controles específicos se realizó mediante la utilización de los cuestionarios de control interno, el resultado de los cuales se utilizan de insumo para la elaboración de la plantilla de toma de decisiones (Anexo 3) que se presenta al final de este trabajo.

La misma se ha elaborado de forma que se efectúa un análisis de cada una de las cuentas de balance y de resultados del contribuyente, a fin de identificar riesgos en los saldos u operaciones efectuadas por la compañía a cierta fecha de corte.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoria fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Identificado el riesgo se procede a diseñar el procedimiento a efectuar, con el propósito de realizar una auditoria eficiente y eficaz.

1.4 Pruebas de cumplimiento

Teniendo en consideración que en el apartado anterior se tuvo un conocimiento de los principales ciclos del negocio a través de los cuestionarios de control interno, se ha identificado cuales son los controles específicos que serán sujetos a examen, por lo que la matriz (Anexo 3) se representa una evaluación de las cuentas de balance y resultados de la compañía con la finalidad de verificar el apego al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes fiscales.

1.5 EVALUACION DEL RIESGO AUDITORIA FISCAL

1.5.1 Enfoque de auditoria fiscal

Basados en los resultados de la revisión analítica preliminar, el entendimiento de los principales ciclos de

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

Auditoría fiscal

Memorando de planificación

A/T 31/12/2006

negocio relacionados con el hecho generador y las pruebas de doble propósito anteriormente ejecutadas, se ha concluido que se debe adoptar un enfoque basado en la confianza para el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la presentación de Servicios, lo cual significa que se realizan pruebas de análisis sustantivas a fin de poder reducir el riesgo fiscal existente en la compañía, de tal forma que se verá reducido el trabajo sustantivo a ser realizado.

Se revisarán las áreas de ingresos, compras (inventarios), cuentas por cobrar intercompañías, activo fijo, cuentas de costos y gastos representativos por su monto, con enfoque de confianza lo que indica que se efectuarán pocas pruebas.

1.6. PROGRAMAS DE AUDITORIA

Los programas de auditoría se desarrollan como parte final de la propuesta.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

1.7. ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA

1.7.1 PERSONAL ASIGNADO

El personal que participará en la auditoría es el siguiente:

- Walter Omar Villalobos González
- Geraldina María Vásquez Valle
- Luís Eduardo González Ramírez

Estudiantes Egresados de la carrera de contaduría pública en la Universidad de El Salvador con experiencia en Auditorías Fiscales y amplio conocimiento de control interno.

1.7.2 PRESUPUESTO

Para el desarrollo de la auditoría en todas sus fases se presupuestan 300 horas - hombre las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Conceptos	Presupuestado año 200X				
	Socio	Gerente	Staff	Total	%
Planeación	1	4	21	26	0.09
Auditoría de las cuentas del Balance General y Estado de Resultados:					
Áreas de Riesgo (listar):					
IVA – Crédito Fiscal (Método de separación directo)		2	20	22	0.07
IVA – Débito fiscal (Método de separación directo)			18	18	0.06
Retenciones de Impuesto Sobre la Renta		1	20	21	0.07
Prestaciones a ejecutivos y empleados			10	10	0.03
Donaciones			4	4	0.01
Reserva de Saneamiento – Cuentas incobrables			9	9	0.03
Publicidad y Propaganda		1	8	9	0.03
Honorarios profesionales		1	8	9	0.03
Gastos de ejercicios anteriores			7	7	0.02
Activo Fijo – Depreciaciones			7	7	0.02
Capacitaciones			4	4	0.01
Gastos de viaje			4	4	0.01
Activos extraordinarios			8	8	0.03
Servicios prestados del exterior		3	14	17	0.06
Ingresos			18	18	0.06
Otros ingreso/Otros gastos			10	10	0.03
Áreas de No Riesgo					
Otros Papeles de Trabajo					
Contratos – prestaciones de servicios			12	12	0.04
Cartas de gerencia	2	5	18	25	0.08
Informe y dictamen fiscal	4	7	15	26	0.09
Litigios con la Dirección General de Impuestos Internos		4	3	7	0.02
Estados Financieros/Reportes					
Otro Tiempo de Servicio al Cliente (1)	6	12	9	27	0.09
Total presupuesto año actual	13	40	247	300	1.00

1.7.3 FECHAS CLAVES DE AUDITORIA

Las fechas claves del desarrollo de la auditoria se detallan a continuación:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoria fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Actividad	Fechas
Ejecución de la Auditoria	Semana del 1 al 15 de Junio 2006- Planeación. Semana del 10 de Diciembre 2006 al 10 de Enero 2007- Pruebas de Control y Sustantivas. Ultima semana de marzo, visita de cierre.
Carta a la Gerencia	12 de Enero y 30 de marzo 2007
Opinión e Informe	17 de Abril 2007

1.7.4 CRONOGRAMA

Las actividades a desarrollar con su respectivo tiempo y recursos a invertir se detallan a continuación:

Actividad	Fechas	Horas presupuestadas	Resultados
Visita de planeación	Semanas del 1 al 15 de Junio	100 horas - hombre	Memorando de Planificación

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S. A DE C.V.

**Auditoría fiscal
Memorando de planificación
A/T 31/12/2006**

Visita de ejecución de la Auditoría intermedia	Semanas del 17 de Diciembre al 10 de Enero	75 horas - hombre	PT's, Archivo corriente Carta a la Gerencia.
Visita de cierre	Semana del 21 al 29 de Marzo	100 horas - hombre	Carta a la Gerencia y borrador de Informe.
Cierre	Semana del 12 al 17 de Abril	25 horas - hombre	Opinión e Informe de Auditoría.

1.7.5 CIERRE DE LA AUDITORIA

1.7.5.1 ELABORACIÓN DE INFORME

Se elaborará un borrador del informe el cual será discutido con el Representante Legal de la compañía, posteriormente se presentará la Opinión e Informe definitivo de nuestra Auditoría a la Asamblea General de Accionistas la cual esta programada para la última semana de abril del 2007.

3.1.5 PROGRAMAS DE AUDITORIA FISCAL APOYADOS EN NORMAS ISO 9001:2000.

Se han diseñado once programas de acuerdo a las leyes y Normativa aplicable, dos (numerales 1,2) para documentar la información financiera principal y los otros nueve (numerales del 3 al 11) para examinar los requerimientos establecidos en las diferentes Leyes y en el Código Tributario.

Programas :

1. Información Financiera
2. Cartas de Salvaguarda
3. Impuesto de IVA
4. Solicitud reintegro del Crédito Fiscal-IVA por exportaciones
5. Solicitud del 6% por exportaciones fuera de Centro América
6. Impuesto Sobre la Renta
7. Retenciones de ISR- Empleados y Terceros
8. Contratos Legales y Resoluciones

9. Zona Franca y Depósitos de Perfeccionamiento de Activo (DPA).
10. Cumplimiento De Aspectos Legales
11. Evaluación de Operaciones No Rutinarias

Los programas diseñados pueden adaptarse para desarrollar una auditoria fiscal a cualquier contribuyente, a continuación se detallan cada uno de ellos:

INDICE DE PAPELES DE TRABAJO MANUAL

9000

9100

AUDITORIA FISCAL

REVISION DE IVA

- 9100A — PROGRAMAS DE AUDITORIA DE REVISION IVA
- 9101-9110 — CEDULA DE INGRESOS
- 9111-9123 — DECLARACIONES DE IVA
- 9125 — CONCILIACION DE INGRESOS-PPC
- 9126-9128 — CUMPLIMIENTOS FORMALES LIBROS DE IVA
- 9129 — FISCALIZACIONES , RESOLUCIONES Y MULTAS
- 9131-9143 — INFORMES F-930 RETENCIONES
- 9145 — MUESTREO DE COMPRAS
- 9146 — EXAMEN DE COMPRAS GRAVADAS LOCALES
- 9147 — EXAMEN DE COMPRAS GRAVADAS IMPORTACIONES
- 9148 — EXAMEN DE COMPRAS EXENTAS
- 9149 — EXAMEN DE RETENCIONES 1% COMPRAS LOCALES
- 9150 — EXAMEN DE RETENCIONES 13% Y 20% IMPORTACION DE SERVICIOS
- 9155 — MUESTREO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES
- 9156 — EXAMEN DE VENTAS A CONTRIBUYENTES
- 9157 — EXAMEN DE NOTAS DE CREDITO -VENTAS A CONTRIBUYENTES
- 9160 — MUESTREO DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL
- 9161 — EXAMEN DE VENTAS A CONSUMIDOR
- 9162 — EXAMEN DE VENTAS EXPORTACIONES
- 9163 — EXAMEN DE VENTAS EXENTAS
- 9164 — EXAMEN DE VENTAS ANULADAS
- 9165 — EXAMEN DE PERCEPCIONES 1% VENTAS CONTRIBUYENTES
- 9170-9195 — DOCUMENTACION DE EXAMENES -HALLAZGOS
- 9198 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE IVA

9200

REINTEGRO DE IVA CREDITO FISCAL

- 9200A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE REINTEGRO DE IVA
- 9201-9214 — COPIAS DE SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DE REINTEGRO DE IVA
- 9215 — CUADRO DE CONTROL DE REINTEGRO DE IVA- PPC
- 9216 — REGISTRO CONTABLE DEL REINTEGRO DEL 6%
- 9225 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION REINTEGRO DE IVA

9300

REINTEGRO DE 6% EXPORTACIONES

- 9300A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE REINTEGRO 6% EXPORTACIONES
- 9301 — INGRESOS POR REINTEGRO DEL 6% EXPORTACIONES
- 9302 — REGISTRO CONTABLE DEL REINTEGRO DEL 6%
- 9303 — EXAMEN DE FACTURAS DE EXPORTACION SUJETAS AL 6%
- 9305-9318 — COPIAS DE SOLICITUD Y RESOLUCIONES DE REINTEGRO DEL 6%
- 9325 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION REINTEGRO DEL 6%

9600

IMPUESTO SOBRE LA RENTA-ISR

- 9600A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE ISR
- 9601 — COPIA DE DECLARACION DE ISR EJERCICIO ANTERIOR
- 9602 — COPIA DE DECLARACION DE ISR DEL EJERCICIO
- 9603 — CALCULO Y ANEXOS DE ISR-PPC
- 9605 — RECALCULO DEL ISR -AUDITORIA
- 9606 — DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES
- 9607 — COPIA DE INFORME F-915 DISTRIBUCION DE U. EJERCICIO ANTERIOR
- 9608 — COPIA DE INFORME F-915 DISTRIBUCION DE U. DEL EJERCICIO
- 9609 — COPIA DE INFORME F-910 RETENCIONES ISR. EJERCICIO ANTERIOR
- 9610 — COPIA DE INFORME F-910 RETENCIONES ISR. DEL EJERCICIO
- 9611- 9623 — COPIA DE DECLARACIONES DE PAGO A CUENTA
- 9625 — ESTATUS DE LIBROS LEGALES
- 9626 — VARIACIONES EN CUENTAS DE PATRIMONIO
- 9627 — EXAMEN DE INGRESOS NO GRAVADOS
- 9630 — MOVIMIENTOS Y VARIACIONES DE ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION ACUM.
- 9631 — EXAMEN DE ADICIONES DE ACTIVO FIJO
- 9632 — EXAMEN DE BAJAS DE ACTIVO FIJO
- 9633 — EXAMEN DE OBRAS EN PROCESO
- 9634 — RECALCULO DE LA DEPRECIACION DEL ACTIVO FIJO
- 9640 — SALDOS FINALES -ANEXO DE INVENTARIO
- 9641 — COPIA DE ACTA DE INVENTARIO FISICO
- 9645 — MUESTREO DE COSTOS Y GASTOS
- 9646 — EXAMEN DE COSTOS Y GASTOS
- 9650-9695 — DOCUMENTACION DE EXAMENES -HALLAZGOS
- 9698 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE ISR

9700

RETENCIONES ISR

- 9700A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE RETENCIONES ISR
- 9701 — RECALCULO DE PLANILLAS MENSUAL
- 9702 — RECALCULO DE PLANILLAS QUINCENAL
- 9703 — CONCILIACION DE ISR RETENIDO PLANILLA-DECLARACIONES
- 9704 — CONCILIACION DE SUELDOS PLANILLA-CONTABILIDAD
- 9710 — DOCUMENTACION DE EXAMENES -HALLAZGOS
- 9725 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE ISR

9800

ZONAS FRANCAS Y DPA

- 9800A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE ZONAS FRANCAS Y DPA
- 9801 — COPIA DE RESOLUCION DE DPA O DIARIO OFICIAL
- 9805 — CUADRO DE CONTROL DE VENTAS LOCALES
- 9809 — REGISTRO CONTABLE-IVA DE LAS OPERACIONES INCENTIVADAS
- 9825 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE ISR

9900

OBLIGACIONES LEGALES

- 9900A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE OBLIGACIONES LEGALES
- 9901 — EXAMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES
- 9902 — DOCUMENTACION DE EXAMENES -HALLAZGOS
- 9925 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE OBLIGACIONES LEGALES

9950

OPERACIONES NO RUTINARIAS

- 9950A — PROGRAMAS DE AUDITORIA REVISION DE OPERACIONES NO RUTINARIAS
- 9951 — EXAMEN DE CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES NO RUTINARIAS
- 9965 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE OPERACIONES NO RUTINARIAS

9975

CONTRATOS Y RESOLUCIONES

- 9975A — PROGRAMAS DE AUDITORIA DE CONTRATOS Y RESOLUCIONES
- 9980 — EXAMEN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y RESOLUCIONES
- 9995 — MEMORANDO DE PROGRAMA DE REVISION DE CONTRATOS Y RESOLUCIONES

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Objetivos:

2200

1. Obtener la información financiera básica para realizar los procedimientos de auditoría fiscal, que los programas específicos requieren.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>INFORMACIÓN GENERAL</u> Solicite copia del balance general, estados de resultados, y balance de comprobación.	1		
2	Con la información anterior proceda a lo siguiente: a) Asegúrese que la información anterior esté de acuerdo con los registros legales de la Compañía. b) Verifique extensiones aritméticas. c) Documente en el área correspondiente, a fin de hacer las sumarias generales, que servirán de base para las referencias finales. (en revisión de cierre)	1		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

CARTAS DE SALVAGUARDA

Objetivos:

2350

1. Asegurarnos y respaldarnos que el o los abogados de la Compañía, no están trabajando en algún caso que pueda llevar a la compañía a pagar una posible multa o sanción.
2. Asegurarnos que toda la información que solicitamos nos fue entregada, y a demás que no se nos ocultó ninguna información relativa a sanciones o posibles sanciones que tendría como resultado el pago de multas.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>Cartas de Abogado</u> 1 Envíe una carta al inicio del trabajo al (os) abogados de la compañía, para asegurarnos que no existen multas o posibles contingencias en contra de la Compañía.	1,2		
2	Gestione el envío oportuno de la respuesta de la carta (s) enviada.	1,2		
3	<u>Carta de Representación</u> Entregue una carta a la gerencia financiera para que nos confirmen que nos proporcionaron toda la información requerida para realizar nuestro trabajo. Adicionalmente, que no existen multas o posibles contingencias, sobre las cuales ellos tengan conocimiento o indicios.	1,2		
4	Gestione la respuesta de la carta enviada.	1,2		
5	Indagar con la Compañía si existe algún asesor fiscal externo, al cual debemos enviar carta de confirmación	1,2		
6	Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria externa)	1,2		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

IMPUESTO DE IVA

Objetivos:

9100

1. Asegurarse que los débitos y créditos generados por las operaciones de compras y ventas, que se incluyeron en las declaraciones mensuales de la Compañía cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la ley del IVA y Código Tributario.
2. Asegurarse de la presentación oportuna de las declaraciones de IVA y formularios de retenciones, percepciones y anticipo a cuenta
3. Las cuentas por cobrar no comerciales representan montos cobrables y la base contable aplicada en el reconocimiento de transacciones relacionadas se aplican adecuada y consistentemente.(exactitud, valuación, presentación y revelación).(Estimados Contables)
4. Asegurarse que la información detallada en los libros de compras, ventas a contribuyentes y consumidor, satisfagan las regulaciones establecidas.
5. Asegurarse que la Compañía, haya calculado adecuadamente la proporcionalidad del Impuesto IVA.
6. Asegurarse que los documentos de soporte de compras y de ventas satisfagan las regulaciones establecidas.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>Declaraciones de IVA-anexo 2 v 4 Dictamen Fiscal</u> Solicite copia de las declaraciones mensuales del 200__, y asegúrese que hayan sido presentadas en el tiempo establecido por la Ley (entre los primeros diez días hábiles de cada mes). Art. 94 Ley IVA.	2		
2	<u>Informe de retenciones-F930</u> Solicite copia de los informes mensuales de retenciones, percepciones y anticipo a cuenta de IVA 200__, y asegúrese que hayan sido presentadas en el tiempo establecido por la Ley (entre los primeros quince días hábiles de cada mes). Art. 123-A Código Tributario	2		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado	
Preparado por	Iniciales	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
3	<u>Libros de IVA-Anexo 2 y 4 Dictamen Fiscal</u> Asegúrese y documente que los libros se encuentren al día (el atraso no debe ser superior al tiempo establecido por la Ley – 15 días). Art. 141 a), 242 CT, y 74 RACT	1,4		
4	Adicionalmente, verifique que los formatos de los libros de Ventas y Compras, cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento de Aplicación del Código Tributario (Arts. 83-86), que los totales mensuales hayan sido firmados por el contador general y que en su oportunidad hayan sido autorizados por un Contador Público Autorizado(Art. 141 “d” C. T.)	1,4		
5	Indague con los funcionarios de la Compañía si existen multas o sanciones por parte del fisco; de existir solicite fotocopia de la resolución emitida por el ente fiscalizador y evalúe la importancia y materialidad del documento. Comente lo anterior con el gerente a cargo para que lo evalúe..	1		
6	Con la información del punto 1 y 2 proceda a lo siguiente: ANEXO 2 y 4 - DICTAMEN FISCAL a) Verifique extensiones aritméticas en declaraciones b) Asegúrese que la información anterior esté de acuerdo con los registros legales de la Compañía (lo anterior incluye los libros de IVA y la contabilidad) El punto anterior se llevará a cabo elaborando una cédula que contenga la información siguiente: - Las ventas y compras del mes según las declaraciones. - Las ventas del mes según contabilidad. - Las ventas y compras del mes según los libros de IVA. - Los débitos y créditos del mes según los libros de IVA, declaraciones y contabilidad. - recálculo de las retenciones, percepciones y anticipo a cuenta de IVA Compare las corrientes de información para determinar si existen diferencias. Si existieran, documente cual es la causa y porque se generan.	1,2,4,5,		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado	
Preparado por	Iniciales	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
7	<p><u>Cuentas por Cobrar-ANEXO 7 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>Obtenga el detalle de las Cuentas por cobrar y pagar entre Compañías afiliadas y realice los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compruebe que las transacciones de compra y venta hallan sido facturadas y que cumplan con los requerimientos legales. - A la fecha de cierre enviar confirmaciones a las Compañías relacionadas - Coteje los saldos de las confirmaciones bancarias - Evalúe la antigüedad de los saldos y si se acogen a las políticas de crédito de la Compañía. 	3,6		
8	<p><u>EXAMEN DE DOCUMENTOS LEGALES</u></p> <p>Realice una selección de muestras de documentos tanto en compras como en ventas y proceda a lo siguiente: El muestreo puede ser realizado a través de ACL, u otros métodos estadísticos que faciliten el desarrollo y eficiencia de la prueba (considerando la materialidad predeterminada)</p>	1,4,5,6		
8-A	<p><u>VENTAS DE ACTIVOS FIJOS-ANEXO 6 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>Indague si han existido ventas de activo fijo durante el período; las ventas de activo fijo cuya posesión por parte de la Compañía sea menor a dos años deben hacerse a través de crédito fiscal o factura. Las ventas de activo fijo cuya posesión por parte de la Compañía sea mayor a dos años deben hacerse a través de cualquier otro tipo de documento. (Artículo 26 Reg. IVA Art. 71 de la Ley)</p>	1,4,5,6		
8-B	<p><u>ADICIONES DE ACTIVO FIJO-ANEXO 6 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>Seleccione mediante muestreo estadístico, ACL, o por materialidad las muestras a ser examinadas y proceda a realizar nuestro examen.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la deducción de los créditos fiscales provenientes de las compras de bienes muebles corporales destinados al activo fijo y que no sean incorporados a un bien mueble como lo establece el Art. 65 numeral 2 LIVA 2. Verificar la capitalización del bien, en la cual no debe incorporarse el crédito fiscal 3. Cuantifique y concluya sobre su examen. 	1,4,5,6		
8-C	<p><u>Compras a sujetos excluidos</u></p> <p>Seleccione mediante muestreo estadístico, ACL o por materialidad las muestras a ser examinadas y proceda a realizar nuestro examen.</p> <p>Verificar que los documentos recibidos de sujetos excluidos cumplan con los requisitos establecidos en el art. 119 del C.T. literales a) al f), así mismo verificar que las operaciones mayores a \$ 228 cumplan con las exigencias de este Código.</p>	1,6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado
Preparado por	Iniciales Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
8-D	<u>CUMPLIMIENTOS FORMALES y SUSTANTIVOS DE DOCUMENTOS LEGALES</u>			
	a) Verifique extensiones aritméticas de los comprobantes y facturas de las muestras seleccionadas			
	b) Asegúrese que las las muestras seleccionadas cumplan con características de los comprobantes y facturas, establecidos por la Ley. Art. 114 del CT, art. 41, 38, 42, 45 del RACT			
	c) Asegúrese que las fechas de las facturas de compras detalladas en los libros no excedan de dos meses a partir de la fecha de su emisión; lo anterior se debe a que el fisco da un plazo máximo de dos meses para deducirse el crédito fiscal por la compra. Art.63 inciso tercero de Ley IVA)	1,4,5,6		
	d) Efectúe un examen de la deducibilidad de los créditos fiscales por compras seleccionados los cuales deben cumplir con requisitos para ser deducibles los cuales se encuentran detallados en el artículo 65 de la ley de IVA. Asi mismo en el examen hay que considerar las características por las cuales los créditos fiscales no son deducibles detallados en el artículo 65-A de la ley de IVA	1,4,5,6		
	e) Coteje la información de comprobantes de ventas (C.C.F. y facturas) que le llamen su atención, cotéjelos con los libros de IVA y su contabilización. Documente el trabajo realizado y los resultados del mismo. (Apoyados en el alcance que se determino en la planeación)	1,4,5,6		
	f) Seleccione las pólizas de importación, (Apoyados en el alcance que se determino en la planeación) y verifique que estas hayan sido registradas en el libro de compras del IVA, y que no excedan dos meses en la fecha de pago. Asi mismo verifique la facturación enviada por el cliente del exterior y los items introducidos al país, mediante la póliza de importación.	1,4,5,6		
	g) Asegúrese que las fechas de las notas débitos y créditos detalladas en los libros del IVA no excedan de dos meses a partir de la fecha de su emisión del C.C. Fiscal; lo anterior se debe a que el fisco da un plazo máximo de dos meses para aumentar o reducir el crédito fiscal, según corresponda. Art. 62 a) y 63 inciso tercero de Ley IVA)	1,4,5,6		
	h) Verifique que las facturas y comprobantes de créditos fiscales que han sido anulados se encuentre el juego completo, adicionalmente verifique que estos hayan sido anotados en libro de IVA contribuyentes y consumidor final	1,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
9	<u>Cálculo de la Proporcionalidad-ANEXO 10 DICTAMEN FISCAL</u>			
	<p>1. Con la información anterior, elabore una cédula y proceda a lo siguiente:</p> <p>a) Efectúe una separación de las operaciones gravadas, exentas y no sujetas (verifique la habitualidad de estas últimas operaciones)</p> <p>b) Establezca los porcentajes de deducción en base a las ventas totales</p> <p>c) Verifique las extensiones aritméticas.</p> <p>2. Asegúrese que la información anterior esté de acuerdo con los registros legales de la Compañía (lo anterior incluye los libros de IVA y la contabilidad).</p> <p>El punto anterior se llevará a cabo comparando la información de la hoja de cálculo de la proporcionalidad, con la cédula de trabajo elaborada en el punto número cuatro.</p>	1,4,5		
10	<u>AutoConsumo</u> Autoconsumo de productos terminados; si existe, asegúrese que sea facturado con el IVA dicho consumo. Así mismo, que sean facturados Consumidor Final a precio de venta a clientes. Art.11, 16 Y 58 de la Ley de IVA, 20 Reglamento del IVA)	1,4,5,6		
11	<u>IMPORTACIÓN DE SERVICIOS</u> Verifique si la compañía ha celebrado contratos con personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el país. Art. 104 del RACT, Art. 161 CT, Art. 14 y 15 de la LIVA. Con la información anterior proceda a lo siguiente: 1. Elabore una cédula que contengan todos aquellos contratos y sus características, celebrados entre la compañía y personas no domiciliadas. 2. Solicite copia de los contratos celebrados entre ambas partes. 3. Indague el lugar en donde se han sido prestados los servicios (dentro o fuera del territorio), con la finalidad de determinar lo siguiente: Si le aplica una retención del 13% por servicios prestados en el país y se ha emitido el comprobante de retención respectivo y pagado a través de declaraciones o	1,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado
Preparado por	Iniciales Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
11	Si el servicio es prestado en el exterior y considerarlo como una importación de servicios para el cual tendrá que emitirse un mandamiento de ingreso, el cual debe ser solicitado en el Ministerio de Hacienda y acreditarse mediante el libro e compras.art. 15 inciso 2do. 3ro., 104 RACT	1,4,5,6		
11	4. Cuantifique y determine los saldos de las operaciones que no han sido sujetos a las situaciones descritas en el punto 2. 5. Evalúe y concluya sobre los resultados obtenidos.	1,4,5,6		
12	<u>AGENTES DE RETENCIÓN -ANEXO 2 DICTAMEN FISCAL</u> Verifique y documente si la compañía se encuentra clasificada en la categoría de Grandes Contribuyentes, para actuar en calidad de agente de retención, con la información anterior proceda: (Art. 162, 164 del CT) 1. Verificar el 1% de retención de IVA, el cual es aplicable a las operaciones de compras mayores a \$ 100, el cual debe ser enterado íntegramente y debe ser enterado dentro del mismo periodo tributario en el que se efectúe la adquisición de los bienes y servicios. (Art. 162, 164 CT)	1,4,5,6		
	2. Determine una muestra y recalcule el 1% de retención, el cual debe ser aplicable a operaciones mayores a \$ 100. (Art. 162 CT) 3. Verifique que se ha emitido el documento de retención descrito en el artículo 112 del CT, en el cual puede efectuarse un resumen de las operaciones sujetas a retención durante el mes por proveedores. 4. Asimismo verifique que para los ajustes de aumentos o disminuciones de la retención se emita una nota de débito o crédito según corresponda Art. 106 RACT 5. Concluya y cuantifique incumplimientos si existen	1,4,5,6		
13	<u>OTROS AGENTES DE RETENCION-ANEXO 2 DICTAMEN FISCAL</u> Si la compañía no está clasificada como gran contribuyente pero se encuentra nombrada como agente de retención por parte de la Administración Tributaria solicite copia del nombramiento que lo acredita como tal. Así mismo verifique el porcentaje de retención del 1% (Art. 162 inciso 3ro. CT)	1,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado
Preparado por	Iniciales
	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
14	<p><u>AGENTES DE PERCEPCION-ANEXO 2 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>Verifique si la compañía se encuentra clasificada en la categoría de Grandes Contribuyentes y en las actividades económicas descritas en el Art. 163 del C.T., 34, 43 107 RACT</p> <p>Marque con una X la actividad económica</p> <p>Importadores, productores o distribuidores de bebidas alcohólicas (inclusive cerveza) _____</p> <p>Importadores, productores o distribuidores de cigarros o cigarrillos, habanos o puros _____</p> <p>Importadores, productores o distribuidores de boquitas o frituras _____</p> <p>Importadores, productores o distribuidores de bebidas gaseosas o isotónicas _____</p> <p>Importadores o distribuidores de petróleo y sus derivados _____</p> <p>Importadores de repuestos _____</p> <p>Importadores de materiales de construcción _____</p> <p>Importadores o productores de cemento _____</p> <p>Importadores o distribuidores de productos de ferretería _____</p> <p>Importadores de vehículos usados _____</p>	1,4,5,6		
	1. Verificar el 1% de percepción de IVA, el cual es calculado sobre el precio de venta neto mayor a \$ 100, el cual debe ser enterado íntegramente y debe ser enterado dentro del mismo periodo tributario en el que se efectúe la percepción. (Art. 163, 164 CT)	1,4,5,6		
	2. Determine una muestra y recalculé el 1% de percepción, el cual debe ser aplicable a operaciones mayores a \$ 100. (Art. 163 CT) 3 Asimismo verifique que el documento emitido para la percepción sea un comprobante de crédito fiscal como lo establece el Art. 43 del RACT	1,4,5,6		
	4. Asimismo verifique que para los ajustes de aumentos o disminuciones de la percepción se emita una nota de débito o crédito según corresponda Art. 106 RACT 5. Concluya y cuantifique incumplimientos si existieren	1,4,5,6		
15	<p><u>OTROS AGENTES DE PERCEPCIÓN-ANEXO 2 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>Si la compañía no está clasificada como gran contribuyente pero se encuentra nombrada como agente de percepción por parte de la Administración Tributaria solicite el nombramiento que lo acredita como tal. Así mismo verifique el porcentaje de retención del 1% (Art. 162 inciso 3ro., 164 CT)</p>	1,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoría Fiscal

Cliente	Año terminado
Preparado por	Iniciales Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
16	<p><u>OTRAS OBLIACIONES DE AGENTES PERCEPTORES</u></p> <p>Verifique y documente que las compañías designadas como agentes de percepción presenten a la Administración Tributaria un Informe de Precios de venta al público cada vez que ocurran variaciones en los mismos con ocho días hábiles de anticipación a la entrada en vigencia de los nuevos precios (Art. 107 RACT).</p>	1,6		
17	<p><u>ANTICIPO DE IVA EN OPERACIONES CON TARJETAS DE CREDITO O DEBITO (EMISOR DE TARJETA)</u></p> <p>Indague y documente si la compañía o banco es emisor de tarjetas de crédito o débito, para efectuar los siguientes procedimientos: Art. 162-A</p> <p>1. Verificar que la compañía ha enterado el 2% sobre el valor del bien o servicio, en concepto de anticipo de IVA. 2. Verificar que este anticipo sea enterado de forma íntegra y no debe ser compensado. 3. Cuantifique y concluya su examen</p>	1,4,5,6		
17-A	<p><u>ANTICIPO DE IVA EN OPERACIONES CON TARJETAS DE CREDITO O DEBITO (AFILIADO)</u></p> <p>Indague y documente si la compañía efectúa operaciones con tarjetas de crédito o débito, para efectuar los siguientes procedimientos: Art. 162-A</p> <p>1. Verificar que la compañía ha presentado el f-930 dentro del plazo establecido por la ley. 2. Verificar si la compañía posee un control sobre las ventas con tarjetas de crédito o débito que sirva de base para la elaboración de la declaración.</p>	1,4,5,6		
18	<p><u>Construcciones en Proceso-ANEXO 6 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>Indague con los funcionarios de la Compañía si actualmente existen construcciones de activo fijo en proceso; si existen, asegúrese que el crédito fiscal generado por dichas compras, no se estén deduciendo contra los débitos fiscales del mes. Art 65 del IVA</p>	1,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
19	<p><u>Bienes en consignación</u></p> <p>Indague si a la fecha de nuestra visita existen bienes en consignación (cedido u obtenido), y verifique que los mismos se hayan facturado (Art. 8 de Ley de IVA)</p>	1,4,5,6		
20	<p><u>Anticipos por bienes y servicios</u></p> <p>Indague si a la fecha de nuestra visita existen anticipos por bienes o servicios (cedido o recibido), y verifique que los mismos se hayan facturado (Art. 8 y 18 de Ley de IVA)</p>	1,4,5,6		
21	<p><u>Cajas Registradoras</u></p> <p>Realice los siguientes procedimientos de auditoría</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicite copia de la resolución por parte del Ministerio de Hacienda, en la cual se autoriza al uso de las máquinas. 2. Verifique los números de series de las máquinas que se encuentran autorizadas, con las que se encuentran operando. 3. Seleccione la inspección de algunas de las máquinas y proceda a su verificación física. 	6		
22	<p><u>Documentos de cajas registradoras</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verifique que los tickets que emite la compañía en sustitución de facturas cumplan con los requisitos establecidos en el art. 114 literal c) del C.T. 2. Verifique los tickets anulados hagan referencia a los nuevos tickets emitidos 3. Solicite la cinta de auditoria y realice los siguientes procedimientos <ul style="list-style-type: none"> Realice un recalcu de del resumen que se presenta en la cinta Z de auditoria. Coteje los totales de la cinta de auditoria con los libros de IVA. Verifique el rango de facturación en el ticket con el rango e facturación descrito en el libro. 4. Resuma y concluya sobre estas operaciones 	1,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
23	<p>Donaciones</p> <p>Verifique las donaciones otorgadas a instituciones de beneficencia pública se encuentren documentadas con comprobante de donación (el cual debe ser autorizado por el Min. de Hcda.) Verifique que las donaciones no excedan del 20% del valor resultante de restar a la renta neta del donante en el periodo o ejercicio de imposición. Verifique que las donaciones son de forma gratuita y de carácter irrevocable. Art. 32 numeral 4)</p>	6		
24	<p><u>Corporaciones y Fundaciones de Derecho o de Utilidad Pública:</u></p> <p>1. Verifique la carta de excepción del impuesto referido. 2. Verifique que las donaciones hayan sido informadas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente Art. 146 inciso 1ro. 3. Verifique que las instituciones presenten en los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, junio y septiembre de cada año un estado de origen y aplicación de fondos, mediante formulario establecido por la Administración Tributaria. 4. Resuma y concluya sobre estas operaciones</p>	6		
25	<p><u>Emisión de Documentos</u></p> <p>1. Verifique que los correlativos solicitados con la compañía en el formulario, concuerden con los correlativos impresos en los documentos legales emitidos por la Imprenta 2. Verifique que la cantidad de documentos solicitada por el cliente, haya sido autorizada en su totalidad, solicite copias de las resoluciones de aprobación de los correlativos 3. Verifique el No de resolución impreso en los documentos concuerde con la resolución mediante la cual se aprobo los correlativos. 4. Verifique los números de tickets emitidos en el documento con los rangos de facturación descritos en el formulario de autorización, así mismo solicite la resolución mediante la cual aprueban los rangos 5. Verifique que la resolución haya sido emitida en los diez días hábiles siguientes a la presentación del formulario 6. Indague con la administración cual es el último ticket emitido y determine cuantos quedan pendiente de utilizar y notifíquelo al cliente 7. Resuma y Concluya en un memorandum</p>	6		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado
Preparado por	Iniciales
	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
26	<p><u>Emisión de Documentos Unicos</u></p> <p>1. verificar que los correlativos informados en el anexo de la declaración se informe la numeración preimpresa y la numeración de control interno emitido por el sistema.</p> <p>2. verificar que en la declaración se informe los rangos o series de facturación, asimismo los documentos anulados o extraviados</p> <p>3. verificar que los correlativos del año hayan sido autorizados por la administración tributaria ya que estos deben ser reiniciados al inicio de año por cada tipo de documento</p> <p>4. Verifique los números de tickets emitidos en el documento con los rangos de facturación descritos en el formulario de autorización, así mismo solicite la resolución mediante la cual aprueban los rangos</p>	6		
27	<p>Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria Fiscal).</p>	1,2,3,4,5,6		

Programas de trabajo de Auditoría Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

SOLICITUD REINTEGRO DEL CREDITO FISCAL-

IVA POR EXPORTACIONES

Objetivos:

9200

1. Establecer que la Compañía haya cumplido con los procedimientos y requisitos mínimos que establece la Ley del IVA en su Artículo 76 y 77, al efectuar la devolución del Reintegro por el remanente del Crédito Fiscal por Exportaciones.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>Solicitud de Reintegro IVA a Exportadores (F-28 A)</u> Solicite copias con sus respectivos anexos de la Solicitud de Reintegro IVA a Exportadores (F-28 A)	1		
	Anexos que deberá tener dicha Solicitud son los siguientes: a) Copia de última Declaración Mensual del IVA presentada. b) Reporte de compras del mes a solicitar. c) Detalle de las exportaciones efectuadas en el mes d) Hoja de cálculo del reintegro del Crédito Fiscal (leer Art. 30 del regla. de la Ley del IVA). e) Solicite copias de las resoluciones mediante la cual autorizan los reintegros por parte del Ministerio de Hacienda.	1		
2	<u>RESOLUCIONES</u> Indague con los funcionarios de la compañía si existen multas o sanciones por parte del fisco, de existir solicite copia de la resolución emitida por el ente fiscalizador. Comente lo anterior con el gerente a cargo para que lo evalúe.	1		
3	Con la información de la hoja del cálculo del Reintegro , proceda a lo siguiente: 1 a.) Verifique extensiones aritméticas. b.) Verifique que las ventas registradas como exportaciones, estén al tipo de cambio de ¢8.75 por US\$1.00 c.) Verifique el tratamiento de las exportaciones, investigando la existencia de Reexportaciones.	1		
4	<u>Archivo de las Exportaciones</u> Solicite el archivo de las Exportaciones que se efectuaron en el mes.	1		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado
Preparado por	Iniciales
	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
5	<p><u>PRUEBA DE REINTEGRO DE IVA</u> Con la información anterior realice un vaucheo selectivo y realice lo siguiente: (Vea documento de planificación)</p> <p>a) Verifique extensiones aritméticas de los comprobantes y facturas.</p> <p>b) Asegúrese que las características de los comprobantes y facturas, cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.</p> <p>c) Indague si los productos exportados detallados en las facturas, hayan sido elaborados en el país o en su caso se haya pagado el impuesto de importación.</p> <p>d) Coteje la información de algunos comprobantes (C.C.F. y Facturas) que le llamen su atención, cotéjelos con los libros de IVA. Documente el trabajo realizado y los resultados del mismo. (vea alcance en documento de planificación)</p>	1		
5.a	Verifique que la compañía contenga un reporte en el cual se establezcan los precios CIF y FOB, con la finalidad de establecer adecuadamente la base sobre la cual se recalcula en valor del reintegro de las exportaciones.	1		
6	<p><u>DECLARACION DE IVA</u> Asegúrese que el valor del reintegro de Crédito Fiscal solicitado, halla sido registrado en la declaración mensual de IVA</p>	1		
7	Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (Cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria externa).	1		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

SOLICITUD DEL 6% POR EXPORTACIONES

FUERA DE CENTRO AMERICA INCLUIDO PANAMA

Objetivos:

9300

1. Verificar que la compañía haya cumplido con los procedimientos y requisitos mínimos que establece la Ley de Reactivación de las Exportaciones al efectuar la solicitud de devolución del 6% del valor Libre a Bordo o valor FOB exportado fuera de Centro América.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<p><u>SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN 6%</u> Solicite copia con sus respectivos anexos de la solicitud de devolución del 6% enviada al Ministerio de Economía.</p> <p>Anexo que deberá tener dicha solicitud son los siguientes: a) Copia de la factura o documento de venta que le sustituya. b) Declaración de mercancía respectiva.</p>	1		
2	<p><u>RESOLUCIONES</u> Indague con los funcionarios de la Compañía si existen multas, sanciones o prevenciones por devolución indebida; de existir solicite copia de la resolución emitida por el ente fiscalizador. Comente lo anterior con el gerente a cargo para que lo evalúe</p>	1		
3	<p><u>PRUEBA DE DEVOLUCIONES</u> Con la información del numeral 1) realice lo siguiente:</p> <p>a) Verifique extensiones aritméticas b) Verifique que el valor solicitado sea el 6% del valor FOB (Libre a Bordo). Art. 3 c) Verifique el tratamiento de las exportaciones, investigando la existencia de reexportaciones. d) Verifique las exportaciones esten documentadas de conformidad con los instructivos 24 y 27 de la Ley del IVA</p>	1		
4	<p><u>ARCHIVO DE EXPORTACIONES</u> Solicite el archivo de las exportaciones fuera de Centro América que se efectuaron en el mes.</p>	1		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
5	<p>Con la información anterior realice un vaucheo selectivo y verifique lo siguiente:</p> <p>a) Verifique extensiones aritméticas de los comprobantes y facturas.</p> <p>b) Asegúrese que las características de los comprobantes y facturas, cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.</p> <p>c) Indague si los productos exportados detallados en las facturas, fueron elaborados en el país.</p> <p>d) Coteje la información de algunas facturas que le llamen su atención, cotéjelos con los libros de IVA. Documente el trabajo realizado y los resultados del mismo.</p>	1		
6	<p><u>DECLARACION DE RENTA</u> Asegurece que el reintegro del 6%, sea considerado renta no gravada Art. 4 de la Ley de Reactivación de las Exportaciones</p>	1		
7	<p>Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria externa)}</p>	1		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Objetivos:

9600

1. Determine la razonabilidad de los ingresos y egresos tanto gravados como exentos, que se incluyeron en la declaración de la Compañía.
2. Verificar el cálculo de la Reserva Legal deducible y la relación de ingresos no gravados
3. Asegúrese que los costos y gasto incluidos en la declaración de la Compañía, hayan sido generados para la producción y conservación de su fuente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<p><u>Declaración anual</u></p> <p>Solicite copia con sus respectivos anexos de la declaración de ISR de 200__</p>	1,2,3		
2	<p><u>Resoluciones</u></p> <p>Indague con los funcionarios de la compañía si existen multas o sanciones por parte del fisco; de existir solicite copia de la resolución emitida por el ente fiscalizador y evalúe la importancia y materialidad del documento. Comente los anterior con el gerente a cargo para que lo evalúe</p>	1,2,3		
3	<p>Con la información del punto 1 proceda a lo siguiente:</p> <p>a. Verifique extensiones aritméticas</p> <p>b. Asegúrese que la información anterior este de acuerdo con los registros legales de la Compañía.</p>	1,2,3		
4	<p><u>Gastos Deducibles</u></p> <p>Verifique que los gastos deducibles incluidos en el cálculo de la renta, correspondan a los establecidos en la Ley. Art. 29</p>	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
5	<p><u>Pruebas de costos y gastos</u> Con la información anterior proceda a lo siguiente:</p> <p>a. Identifique e indague con el funcionario correspondiente acerca de aquellos gastos cuya naturaleza, cálculo o registro sea susceptible de revisión o cuestionamiento por parte del fisco (depreciación, provisiones, honorarios, cuentas incobrables, gastos de representación y viaje, gastos casa matriz, beneficios a ejecutivos, multas, y otros). (Véa Planificación de Auditoría fiscal)</p> <p>b. Una vez identificados y seleccionados los gastos, proceda a examinarlos a través del movimiento del auxiliar contable, sino, verifique las partidas más representativas o que le llamen la atención (saldos en rojo o anulaciones)</p> <p><u>Honorarios</u> c. Realizaremos un vaqueo de las aplicaciones en concepto de honorarios para asegurarnos que los mismos no se han cancelado para gestión de algún litigio y evaluar la implicación fiscal del mismo.</p> <p><u>Depreciaciones</u> d. Para asegurarse del gasto por depreciación realice lo siguiente:</p> <p>- Prueba global así: (+) Adiciones del año (-) Retiros del año (-) Activos totalmente depreciados (⇒) Saldo de activo fijo (por rubro) al cierre del ejercicio.</p>	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Ciente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
	<p>El saldo de activos al cierre del ejercicio se deberá de multiplicar por el porcentaje de depreciación estipulado por la Ley, y se comparará con el gasto acumulado. Si existe variación de más de un 10%, se deberá documentar la explicación de la misma. Art. 30, N° 3 de Ley de ISR</p> <p>Adicionalmente, se debe indagar si ha habido compras de bienes usados ya que el porcentaje de depreciación aplicado a dichos bienes, es menor al de los bienes nuevos. Art. 30 N° 2b de Ley ISR</p> <p>e. En el caso de maquinaria que haya gozado de exención de IVA en su importación, verificar que el monto sujeto a depreciación sea como máximo el valor registrado por la Dirección General de Aduanas. Art 30 No. 2 a) de Ley de ISR</p> <p><u>Cuentas Incobrables</u></p> <p>f. Para asegurarnos del gasto por cuentas incobrables debemos verificar que estas cumplan con los siguientes requisitos: Art. 31 N° 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la deuda provenga de operaciones propias del negocio productor de ingresos computables. - Que en su oportunidad se haya computado como ingreso gravable. - Que se encuentre contabilizada o anotada en registros especiales según el caso. - Que el contribuyente cumpla con lo exigido en el reglamento de la ley. Art. 37 	1,2,3		
	<p><u>Indemnizaciones</u></p> <p>g. Asegúrese que el gasto en concepto de indemnización laboral, haya sido realmente pagado y que corresponda al período, de lo contrario el exceso se considere un gasto no deducible.</p> <p><u>Donaciones</u></p> <p>h. Asegúrese que las donaciones realizadas cumplan con los requisitos, documentado con comprobante de donación autorizado y que no pase del 20% de la renta neta establecida por el contribuyente con base a los Art.32 y 146 del Código Tributario</p> <p><u>Proporcionalidad</u></p> <p>i. Asegúrese que el ajuste por la proporcionalidad se haya registrado como gasto deducible. Art. 25 Ley de IVA</p>	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
6	<p><u>Gastos no Deducibles</u></p> <p>Verifique que la Compañía no se haya deducido de la renta imponible los gastos establecidos en el Art. 29-A de la Ley de Renta</p> <p>Un detalle de estos es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provisión por indemnización (el exceso del 1% sobre planilla de la Compañía) - Provisión para cuentas incobrables u otro tipo de provisiones - Depreciación de revaluos - Gastos de ejercicios anteriores - Gastos personales no indispensables para el negocio siempre y cuando no hayan sido sujetos de retención - Gastos de organización - Ajustes a inventarios - Pérdidas de capital - Gastos de viaje, no necesarios para la fuente generadora del ingreso del contribuyente o de sus socios o empleados. - Cantidad invertida en adquisición de bienes y mejoras de carácter permanente que incrementen el valor de bienes - Las donaciones a contribuyentes no comprendidos en la Ley - Compra o alquileres de inmuebles para vivienda , vehiculos, para el uso de socios, accionistas, directivos, representantes, apoderados, asesores, consultores o ejecutivos del contribuyente siempre que no incidan en la fuente generadora de la renta. - Cantidad invertida en gastos de vida del contribuyente o socios (familia) - Adquisición de bienes y mejoras de caracter permanente que incrementen el valor del bien y estas han sido reconocidos como gastos del ejercicio, asi mismo considerar el efecto en la depreciación. - Cualquier otro gasto que no sea necesario para la producción la renta computable o la conservación de su fuente 	1,2,3		
7	<p>Verifique que la Compañía No se haya deducido en gasto en los conceptos mencionado en el Art. 29-A del Código Tributario.</p>	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente	Año terminado	
Preparado por	Iniciales	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

8	<p><u>Reserva Legal</u> Verifique que la compañía se haya deducido en concepto de reserva legal, hasta el límite máximo establecido por la Ley (7% hasta quinta parte del capital social, en el caso de los bancos es del 10%) y que la misma sea calculada en relación a los ingresos gravados para efectos tributarios. Art. 31</p>	1,2,3		
9	<p><u>Pago a cuenta</u> Asegúrese que el impuesto de pago a cuenta acreditado en la declaración anual, concilie con el declarado durante el período. Art. 151 del CT</p>	1,3		
10	<p><u>Declaración de renta-retenciones</u> Asegúrese que las retenciones efectuadas a la Compañía por las Instituciones financieras en la declaración anual, concilie con las constancias extendidas por las instituciones financieras Art. 145 del CT.</p>	1,3		
11 y 12	<p><u>Declaraciones mensuales de pago a cuenta-ANEXO 2 Y 4 DICTAMEN FISCAL</u></p> <p>11 Solicite expediente de las declaraciones mensuales de pago a cuenta.</p> <p>12 Con la información anterior proceda a lo siguiente:</p> <p>a. Verifique extensiones aritméticas. b. Asegúrese que la información anterior éste de acuerdo con los registros legales de la Compañía c. Estructure una cédula que contenga la información siguiente:</p> <p>- Los ingresos gravados y exentos del mes según las declaraciones. - Los ingresos del mes según la contabilidad.</p>	1,2,3		
	<p>Compare ambas corrientes de información para determinar si existen diferencias entre ambos. Si existen diferencias documéntelas.</p>	1,2,3		
13	<p>Realice una prueba de certeza razonable sobre los ingresos del año así: 1,3 Pago a cuenta x100/1.5 = Ingresos del período. Documente la diferencia, si existiese</p>	1,2,3		
14	<p><u>Declaración Ganancia Capital-ANEXO 6 DICTAMEN FISCAL</u> Verifique si existieron ventas de activo fijo durante el año; si la hubieron, solicite la declaración de ganancia capital.</p>	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
15	<p><u>Recalculo de Ganancia de Capital</u> Con la información anterior proceda a lo siguiente:</p> <p>a. Verifique extensiones aritméticas.</p> <p>b. Asegúrese que la información anterior este de acuerdo a lo establecido por la Ley de ISR. Art. 14 y 42 de la Ley, cáclular el 10% Sobre las ganancias de capital</p> <p>c. Verifique que los años de posesión del bien han sido determinados de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 inciso tercero del reglamento de la Ley de ISR</p> <p>d. Verifique que la ganancia de capital ha sido determinada de acuerdo a lo establecido en el 17 Art. del reglamento de la Ley de ISR</p>	1,2,3		
16	<p><u>Inventarios-ANEXO 5 DICTAMEN FISCAL</u> Verifique que la compañía cuente con un control de inventario que refleje el movimiento de estos durante un periodo determinado (Art. 142 de C.T.)</p>	1,3		
17	<p>Verifique que la compañía halla adoptado como método de valuación de inventario, uno de los permitidos según el Art. 143 del C.T.</p>	1,3		
18	<p>Verifique que el método de valuación de inventarios sea el autorizado según el Sistema Contable legalizado de la Compañía.</p>	1,3		
19	<p>Seleccione los principales proveedores de la Compañía, y obtenga los documentos de compra, verificando lo siguiente:</p> <p>a. El ingreso de la mercadería a los inventarios de la Compañía.</p> <p>b. El registro del comprobante en los libros del IVA y en los Registros contables</p> <p>c. El registro en el libro de costos, reteaceos o de compras locales de la compañía (Art.141 inc.3 del C.T.)</p>	1,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
20	Bonificaciones de mercadería Indague con la Administración de la Compañía la existencia de bonificación de mercadería u otra operación que disminuya el inventario. De existir este tipo de operaciones, verifique que las mismas hallan sido documentadas con los documentos legales respectivos	1,3		
21	Devoluciones de mercadería Verifique la existencia de devoluciones de mercadería de los clientes, y que la misma hallan sido ingresadas a los inventarios de la Compañía.	1,3		
22	Verifique que el periodo de devolución de la mercadería recibida de los clientes este dentro del periodo permitido por la Ley del IVA.	1,3		
23	Verifique selectivamente la contabilización de las ordenes de productos terminados de la Compañía.	1,3		
24	Verifique que el control de inventarios existente sobre productos en proceso garantice el interes fiscal.	1,3		
25	Verifique que el control de inventarios existente sobre materia prima y materiales garantice el interes fiscal.	1,3		
26	Indague con la Administración de la Compañía el tratamiento sobre los inventarios obsoletos, y documente mediante un memorandum su conclusión al respecto.	1,3		
27	Indague con la Administración de la Compañía la existencia de mercaderías en consignación, y verifique que hallan sido documentadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 16	1,3		
28	Diferimiento de ingresos por Ventas a plazo Verifique si las operación de compra venta de bienes muebles e inmuebles realizadas por la Compañía al crédito, sean mayores a 24 meses Art. 12 del regla. De la Ley de ISR	1,3		
29	Contratos Solicite y examine el contrato por estas operaciones y verifique su cumplimiento Art. 12 del regla. de la Ley de ISR	1,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
30	<p>Intereses Verifique que los intereses provenientes de los saldos adeudados sean computados como ingresos gravados en el ejercicio que fueron devengados o percibidos efectivamente, según el sistema de contabilidad llevado por la Compañía. Art. 12 del regla. de la Ley de ISR</p>	1,3		
31	<p>Verifique que la Compañía halla registrado como el ingreso diferido proporcional a las cuotas del período. Art. 12 del regla. de la Ley de ISR</p>	1,3		
32	<p>Verifique que la Compañía halla registrado como costo deducible la proporción correspondiente a las cuotas devengadas Art. 12 del regla. de la Ley de ISR</p>	1,3		
33	<p>Renta no Gravables Verifique que la Compañía haya registrado como ingresos no gravables únicamente lo prescrito en la Ley. Un detalle de estos es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reclamos de Seguros Art. 4 N 7, excepto el seguro dotal que debe ser mayor a 5 años de contratados para no considerarse como renta no gravada - Ganancia de Capital (Venta de bienes Inmuebles con más de dos años de Posesión) Art. 14 - Reintegro 6% de las Exportaciones (Ley de Reactivación de las Exportaciones) Art. 14 - Intereses devengados por Depósitos o inversiones fuera de la República Art. 16 - Las utilidades o dividendos para el socio o accionista que las recibe siempre y cuando la sociedad que las distribuya las halla declarado y cancelado oportunamente. Art. 4 No.13 	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivos correspondientes

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
34	<p><u>Intangibles</u></p> <p>Verifique que la Compañía haya adpotado los porcentajes de depreciación establecidos en el art. 30-A de la LISR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa aplicable a programas informaticos o software nuevos 25% - Verifique que la revaluación de los programas informaticos haya sido considerada comono deducibles Art. 30-A lit. b) - Verifique que los programas informaticos usados esten siendo amortizados con base a los porcentajes establecidos en el art. 30-A lit. c de la LISR - Verifique que el programa computacional se encuentre en uso y en la generación de rnetas gravadas, si solo ha sido utilizado parcialmente considerar el resto de tiempo pendiente de amortizar como no deducible. - Verifique que la compañía no haya cambiado las tasas de depreciación con relación al año anterior 	1,3		
35	Cuantifique y evalúe los resultados, si estos pueden tener incidencia fiscal y si son relevantes.	1,2,3		
36	Elabore un memorandum y concluya sobre el area	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

RETENCIONES ISR-EMPLEADOS Y TERCEROS

Objetivos:

9700

1. Verificar el cumplimiento al momento de efectuar las retenciones de impuesto sobre la renta a empleados mediante la planilla de sueldos.
2. Verificar el pago del impuesto sobre la renta retenido a empleados y a terceros que hallan prestado servicios a la compañía
3. Asegúrese que los contratos que la compañía tiene con terceros cumplan con las leyes de ISR e IVA.
4. Asegúrese que las resoluciones por exenciones de impuestos, prevenciones u otras, estén siendo cumplidos tal como lo estipula dichos escritos

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>PLANILLAS</u> Obtenga en medios magnéticos las planillas de sueldo correspondiente a los mese de _____, _____y _____, con la información obtenida realice lo siguiente:	1,2		
1.a	Verifique que las planillas físicas por dichos meses se hallan registrado en la cuenta de gasto respectiva.	1,2		
1.b	Verifique extensiones aritméticas.	1,2		
1.c	<u>Recalculo del ISR Retenido-Anexo 2 Dictamen Fiscal</u> Realice el recalculo del Impuesto Sobre la Renta Retenido a empleados, de ser posible en un 100%, o establezca una muestra representativa para llevar a cabo el examen, a fin de asegurar que el impuesto retenido es que corresponde según la tabla de retención del Impuesto Sobre la Renta a empleados.	1,2		
1.d	Concluya sobre la razonabilidad de Impuesto retenido a los empleados durante los meses examinados	1,2		
1.e	<u>Pago a cuenta</u> Coteje los montos totales de los sueldos e impuesto retenido mensual segun planilla a la declaracion mensual de impuesto retenido	1,2		
1.f	Determine las diferencias existentes entre los sueldos segun planilla y segun declaraciones de impuesto retenido.	1,2		
1.g	Concluya sobre la razonabilidad del impuesto retenido declarado edurante los meses examinados	1,2		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
2	<u>Contratos</u> Solicite copia de todos los contratos contraídos por la Compañía, y asegúrese que cada una de las cláusulas que lo integran cumplan con lo establecido por las leyes de IVA e ISR.	2,3,4		
3	Con la información anterior proceda a lo siguiente:	2,3,4		
3.a	<u>Retenciones servicios profesionales</u> Verifique la retención y pago de los honorarios (10%) de las personas naturales domiciliadas. Art. 156 CT	2,3		
3.b	<u>Retenciones no domiciliados</u> Verifique la retención y pago de los honorarios (20%) a las personas naturales o jurídicas no domiciliadas. Art 158 del CT	2,3		
3.c	<u>Contratos de arrendamientos</u> Verifique la retención y pago de los contratos de arrendamiento. Art. 156 del CT	2,3		
4	Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria externa)	1,2,3,4		
5	Concluya en un memorándum sobre los procedimientos realizados y los resultados obtenidos.	1,2,3,4		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

CONTRATOS LEGALES Y RESOLUCIONES

Objetivos:

9775

1. Asegúrese que los contratos que la compañía tienen con terceros cumplan con las leyes de ISR e IVA.
2. Asegúrese que las resoluciones por exenciones de impuestos, prevenciones u otras, estén siendo cumplidos tal como lo estipula dichos escritos.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<p><u>Contratos legales y resoluciones</u></p> <p>Solicite listado de todos los contratos contraídos por la compañía, tales como contratos de asistencia técnica, regalías, arrendamientos y otros, asegúrese que cada una de las cláusulas que lo integran cumplan con lo establecido por las leyes de IVA e ISR.</p>	1		
2	<p>Con la información anterior proceda a lo siguiente:</p> <p>a) Extracte las cláusulas de los contratos. b) Verifique la retención y pago de los honorarios (10%) de las personas naturales domiciliadas. Art. 156 CT d) Verifique la retención y pago de los honorarios (20%) a las personas naturales o jurídicas no domiciliadas. Art 158 del CT c) Verifique la retención y pago del IVA de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de Ley IVA y 162 del CT d) Verifique la retención y pago de los contratos de arrendamiento. Art. 156 CT</p>	1		
3	<p><u>Resoluciones</u></p> <p>Solicite copia de la resolución (es) por exención de impuestos, prevenciones, comunicados, etc., emitidos por los Organismos Fiscalizadores de la Compañía.</p>	2		

Programas de trabajo de Auditoría Fiscal

Cliente	Año terminado	
Preparado por	Iniciales	Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

ZONA FRANCA Y DEPOSITOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE ACTIVOS (DPA)

Objetivos:

9800

1. Asegúrese que exista una resolución aprobada por parte del Ministerio de Economía o Aduna Terrestre para que la Compañía funcione como recinto fiscal.
2. Asegurarse de lo adecuado del tratamiento de los impuestos municipales y fiscal por la producción comercializada en el territorio nacional

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>Zona Franca y DPA</u> Solicite copia de la resolución autorizada por parte del Ministerio de Economía para que la Compañía funcione como Zona Franca o DPA. (Art. 4 Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización)	1		
2	Con la información anterior proceda a lo siguiente: 1 a) Extracte las cláusulas y procedimientos definidos en la resolución. b) Asegúrese mediante indagaciones con funcionarios de la Compañía, como está realizando actualmente el procedimiento estipulado en la resolución. c) Compare los procedimientos anteriores y asegúrese que no existan inconsistencias entre ambos.	1,2		
3	<u>Ventas en el mercado Salvadoreño</u> Obtenga un detalle de las ventas efectuadas en el territorio Salvadoreño y verifique lo siguiente: (Art. 3 y 19 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización) a) Que la compañía haya pagado el Impuesto de Importación definitiva por la producción en mención. b) Que la Compañía haya declarado y pagado el Impuesto Sobre por las ventas efectuadas localmente. c) Que se haya declarado y pagado para efectos municipales las ventas realizadas localmente.	1,2		
4	Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoría externa)	1,2		
5	Concluya en un memorandum sobre los procedimientos realizados y los resultados obtenidos.	1,2		

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Objetivos:

9900

1. Asegurarnos que la Compañía haya cumplido con los requerimientos de información que exigen las diferentes entidades Gubernamentales.
2. Verificar que los formularios requeridos por la Administración Tributaria hayan sido adecuadamente presentados a la Administración Tributaria.
3. Asegurarnos que la compañía posea expediente de comunicaciones con la Administración Tributaria.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<p>Cuestionario de Cumplimientos Evalúe conjuntamente con el Gerente de Contabilidad, el Cuestionario de Cumplimientos ante entidades Gubernamentales. Para contestación de cada uno de los componentes deberá verificar cada uno de los documentos que soportan cada uno de los componentes a evaluar.</p>	1,2,3		
2	<p>Solicitar copia (de ser necesario) de la información enviada, esto con el propósito de evidenciar la veracidad de las afirmaciones.</p> <p>Los documentos sugeridos para documentación en los Papeles de Trabajo se detallan a continuación, los que deberán incluirse en el archivo permanente de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de balance general inscrito - Copia de credencial de Junta Directiva - Copia de la credencial del Representante Legal - Renovación de matrículas y matrícula aprobada - Copia de escritos de notificación de fiscalizaciones y dictámenes de fiscalización. - Copia de tarjeta patronal ISSS, IVA y NIT - Copia de solvencias de Alcaldía (último recibo de pagos) - Estadísticas y Censos. 	1,2,3		
3	<p>Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria externa)</p>	1,2,3		

Programas de trabajo de Auditoría Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
4	<p><u>Con la información anterior proceda la lo siguiente:</u></p> <p>a) Extraiga las cláusulas y procedimientos definidos en la resolución.</p> <p>b) Asegúrese mediante indagaciones con funcionarios de la Compañía, como esta realizando actualmente el procedimientos estipulado en la resolución</p> <p>c) Compare los procedimientos anteriores y asegúrese que no existan inconsistencias entre ambos.</p>	2		
5	<p><u>En los contratos realizados con el exterior verifique lo siguiente:</u></p> <p>a) Extraiga las cláusulas y procedimientos de pago, responsabilidades y compromisos. Tipo de contrato</p> <p>b) Verifique que el contrato se encuentre apostillado con base al art. 206 del Código Tributario y 261 de Código de Procedimientos Civiles</p> <p>c) Verifique las firmas de los ejecutivos que validan el contrato.</p>	1		
6	<p>Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo. (Cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoría externa).</p>	1,2		
7	<p>Concluya en un memorandum sobre los procedimientos realizados y los resultados obtenidos.</p>			

Programas de trabajo de Auditoria Fiscal

Cliente

Año terminado

Preparado por

Iniciales

Fecha

Este papel de trabajo resume nuestro detalle de los principales procedimientos a ejecutar relacionados con los diferentes componentes o áreas donde se evaluarán los efectos fiscales y legales. Este papel de trabajo debe ser completado por cada trabajo fiscal e incluirse en archivo correspondiente.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES NO RUTINARIAS

Objetivos:

9950

1. Asegurarnos que la naturaleza de las operaciones no rutinarias, tengan un tratamiento fiscal adecuado.

No.	procedimiento	objetivo	hecho por	referencia
1	<u>Operaciones no Rutinarias</u> Indague con los funcionarios de la Compañía, si durante el período bajo examen han incurrido transacciones u operaciones que no sean normales dentro del giro del negocio, y/o cual ha sido su tratamiento fiscal. Evalúe el impacto fiscal de dichas transacciones.	1		
2	Las operaciones no rutinarias también pueden identificarse a través de la revisión del movimiento del auxiliar contable; aquellas cuentas que nos llamen la atención (provisiones, ganancias, pérdidas, otros, etc.)	1		
3	Redacte los hallazgos y/o posibles contingencias determinadas en el trabajo (cada informe deberá ser copiado al socio a cargo de la auditoria externa)	1		

Tomando como base los resultados obtenidos del desarrollo del caso practico, y toda la demás información ilustrada relacionadas al conocimiento de las operaciones del cliente, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, se considera que se han presentado los pasos básicos a seguir para el diseño de los procedimientos de auditoria que apoyados en las normas ISO 9000:2001 permitan el logro de mejorar el proceso normal de desarrollo de una auditoria fiscal a fin de ser eficientes y eficaces en la ejecución del compromiso acordado.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Después de haber realizado el presente trabajo de investigación relacionado con los procedimientos de auditoria fiscal apoyados en las normas ISO 9001:2000; como una herramienta de aseguramiento de la calidad, y el conocimiento adquirido mediante la revisión de la literatura y análisis de los capítulos precedentes, ha permitido obtener una base para establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones sobre el tema investigado.

Se tienen las conclusiones siguientes:

- Los despachos contables no cuentan con mecanismos y procedimientos de trabajo documentados para la estandarización de sus procesos, dificultando las actividades de supervisión, dificultando además la gestión interna y consecuentemente la calidad y competitividad de sus servicios, ya que esta situación

conlleva a desviarse de las políticas y objetivos establecidos por el despacho contable.

- La versatilidad de los servicios, la cantidad de clientes, la cantidad de empleados y el tamaño del despacho, representan signos de crecimiento, que obligan a los despachos contables a ser cada día más eficientes y eficaces para mantener satisfechos a sus clientes, por lo cual es evidente que estos necesitan de nuevas herramientas que les permitan estandarizar y agilizar sus procesos de prestación de servicios, a fin de evitar la fuga de clientes y les permita permanecer en el mercado.
- Los despachos contables a pesar que conocen poco sobre sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO 9000, mostraron interés en conocer el presente documento, reconociendo de antemano que existen dificultades para adoptar este tipo de sistemas, tales como los altos costos, capacitación especializada y la resistencia al cambio, reflejando que desconocen la flexibilidad de la norma respecto a su aplicación; sin

embargo ellos perciben que dichos sistemas les traería como principal beneficio la mejora del servicio al cliente.

- Existe insuficiente material bibliográfico especializado en el país, sobre las técnicas y procedimientos que el profesional en contaduría pública puede utilizar como herramienta para realizar una auditoria fiscal, que garantice la calidad y eficiencia del trabajo y proporcione un valor agregado del mismo.
- La estandarización de los procesos de una auditoria fiscal, facilita la supervisión de la labor efectuada y permite a los despachos contables contar con una herramienta de control de la calidad de los procedimientos de auditoria fiscal ejecutados con el propósito de evaluar su eficiencia y eficacia.
- Los profesionales de Contaduría Pública se preocupan por mantener un proceso de mejora de los servicios que ofrecen, por lo que implantan o aplican las

nuevas herramientas que le garanticen un crecimiento profesional significativo en las diferentes áreas de la profesión, y una de las áreas que más ha estado en constante evolución es la auditoria fiscal por lo que la misma requiere de un continuo desarrollo de sistemas o propuestas que les permita satisfacer los requisitos del mercado.

4.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda fomentar en el gremio el apoyo en las Normas Internacionales de Calidad ISO 9001 en el desarrollo de las auditorias fiscales (y demás líneas de servicios ofrecidos) con el propósito de mejorar o estandarizar los procesos de auditoria que contribuya positivamente en la gestión interna de los despachos contables y mejore la posición competitiva de los productos y servicios ofrecidos a los clientes y usuarios.
- Dado que la diversidad de los servicios que ofrecen los despachos contables están sujetos a exigencias

legales y al cumplimiento de los requisitos de los clientes, es necesario que las líneas de servicios más importantes sean sometidas a procesos vinculados con sistemas y mecanismos de gestión de la calidad, tales como los que se recomienda en este documento; a fin de garantizar no solo la calidad y eficacia de los servicios sino también la satisfacción de los clientes.

- Los despachos contables deben eliminar los prejuicios relacionados con los costos de certificación, ya que se pueden apoyar sobre los principios de un sistema de gestión de la calidad sin propósitos de certificación, ya que si se logra el compromiso de la dirección y la participación del personal en cuando al mantenimientos y mejora del sistema, se pueden obtener los mismos beneficios; para lo cual el presente documento proporciona herramientas técnicas que al ser utilizadas no solo constituyen un recurso técnico sino que mejorarían significativamente sus controles internos, volviéndolos más eficientes y eficaces.

- Es necesario que las universidades y los profesionales de la contaduría pública, ejerzan un papel protagónico en la construcción y divulgación de herramientas académicas y técnicas, que contribuyan a mejorar el desempeño profesional en diversas áreas, a fin de garantizar la sobrevivencia ante los nuevos retos impuestos por la globalización y por un medio que cada día es más exigente.
- A los despachos contables se les recomienda la implantación o apoyarse en el presente trabajo de investigación que tiene como propuesta el diseño de procedimientos de auditoria fiscal apoyados en las Normas Internacionales de Calidad ISO 9001 para mejorar los procesos de auditoria y lograr así la mejora sustancial en las actividades de ejecución y de supervisión del trabajo.
- Los despachos contables deben considerar la implementación o aplicación voluntaria de la presente propuesta de procedimientos para realizar auditoria fiscal apoyados en las Normas Internacionales de

Calidad ISO 9001, con el propósito de mejorar el funcionamiento administrativo y financiero que contribuya positivamente en la calidad de los servicios ofrecidos a fin de ser competitivos y garantizar su supervivencia en un mercado cada vez más globalizado.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

Cuestionario dirigido a: Despachos Contables con Personería Jurídica

Licenciado(a) en contaduría pública
Presente

Muy atentamente nos dirigimos a usted para solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de proporcionarnos información veraz y objetiva sobre el ambiente en que se desenvuelven los despachos contables relativo a la calidad de los servicios de auditoría fiscal prestados y si cuentan con mecanismos para satisfacer las necesidades de los clientes.

La información recopilada se empleará en el desarrollo del Trabajo de Graduación denominado **“Propuesta de procedimientos para realizar Auditoría Fiscal apoyados en Normas ISO 9001:2000; como una herramienta de aseguramiento de la calidad”**, por parte de los sustentantes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El salvador, para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública.

Se garantiza que los datos que se proporcionen serán utilizados únicamente para efectos del estudio referido y manejados con absoluta confidencialidad profesional.

Anticipadamente agradecemos su valiosa colaboración para que el estudio se concrete, el cual será de utilidad para estudiantes, profesionales en contaduría pública y cualquier otra persona interesada en el contenido del trabajo referido.

Rogámosle contestar las siguientes preguntas: marcando con una equis (x) la respuesta que considere oportuna, o completando cuando se requiera.

1. ¿Cómo clasifica el despacho para el cual usted labora?
 - a) Pequeño ()
 - b) Mediano ()
 - c) Grande ()

2. ¿Que criterio de clasificación utiliza para la determinación del tamaño?
 - a) Número de empleados ()
 - b) Total de activos ()

- c) Número de clientes ()
 - d) Ingresos anuales ()
 - e) Otros (especifique) ()
-

3. ¿Cuántos miembros posee su organización?

- a) Número de socios ()
- b) Número de personal administrativo ()
- c) Número de supervisores ()
- d) Número de personal operativo ()
- e) Número de personal de servicio ()

4. ¿Cuánto tiempo tiene su despacho de funcionar como persona jurídica?

- a) De 1 a menos de 3 años ()
- b) De 3 a menos de 6 años ()
- c) De 6 a menos de 9 años ()
- d) Mas de 9 años ()

5. ¿Cuáles son las líneas de servicio que ofrece su despacho?

- a) Auditoria financiera ()
 - b) Auditoria Fiscal ()
 - c) Contabilidad ()
 - d) Organización legal ()
 - e) Consultarías ()
 - f) Asesorías ()
 - g) Revisiones ()
 - h) Procedimientos convenidos ()
 - i) Valúos ()
 - j) Peritajes ()
 - k) Todas las anteriores ()
 - l) Otros (especifique): ()
-

6. ¿Qué mecanismos utiliza el despacho para mantener y mejorar la calidad de los servicios que ofrece?

- a) Intercambios regionales ()
- b) Capacitación del personal ()
- c) Seminarios sobre metodología de la firma ()
- b) Supervisión del trabajo ()
- c) Retroalimentación con el cliente ()

d) Otros (especifique): ()

7. ¿En que áreas técnicas se capacita más el personal miembro del despacho de auditoría?

- a) Auditoría ()
- b) Impuestos ()
- c) Contabilidad ()
- d) Economía ()
- e) Informática ()

8. ¿Qué factores considera usted, que obligan a los despachos contables a dar importancia a la calidad de sus servicios?

- a) La competencia ()
 - b) Exigencia de los clientes ()
 - c) Responsabilidad profesional ()
 - d) Permanencia en el mercado ()
 - e) Ampliación de cartera de clientes ()
 - f) Otros (especifique): ()
-

9. Enumere de acuerdo al grado de importancia las principales dificultades que su despacho debe superar para mejorar la calidad de los servicios que presta.

- a) Personal poco capacitado ()
 - b) Atrasos en la entrega de trabajos ()
 - c) Falta de recursos ()
 - d) Poca conciencia de calidad en los empleados ()
 - e) Otros (especifique): ()
-

10. ¿Cuáles podrían ser las principales razones, por las que sus actuales clientes, cambiaron los servicios del despacho anterior por los del suyos?

- a) Deficiente calidad del trabajo ()
 - b) Reducción de costos ()
 - c) Por recomendación ()
 - d) Otros (especifique): ()
-

11. Enumere en orden de importancia los principales beneficios que aportan los sistemas de calidad a las empresas de servicios

- a) Incremento de eficiencia y eficacia ()
 - b) Reducción de costos de reelaboración ()
 - c) Mejora la calidad del servicio ()
 - d) Mejorar el servicio al cliente ()
 - e) Otros (especifique): ()
-

12. ¿Cómo evalúa su nivel de conocimiento, sobre sistemas de calidad?

- a) Excelente ()
- b) Muy bueno ()
- c) Bueno ()
- d) Ninguno ()

13. La información legal, bibliográfica y de consulta referente a como realizar una auditoría fiscal, de que usted dispone es:

- a) Básica ()
- b) Suficiente ()
- c) Necesaria ()
- d) Insuficiente ()

14. ¿En la aplicación de la auditoria tributaria en su despacho, en cual de las siguientes etapas presenta más limitantes técnicas y metodológicas para su desarrollo?

- a) Planeación ()
- b) Evaluación ()
- c) Diagnostico ()
- d) Ejecución ()
- e) Comunicación de resultados ()

15. ¿Conoce usted sobre sistemas de gestión de la calidad, basados en normas ISO 9000:2000?

Si () No ()

Si su respuesta es no; ¿Cuál es la causa?

16. Si la respuesta a la pregunta anterior fue positiva, ¿sabe usted cual es la filosofía de dicho sistema?

En que consiste _____

17. ¿Conoce y aplica la normativa proporcionada por el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría referente a la auditoría fiscal?

Si () No ()

18. ¿Considera que la normativa que emiten los entes mencionados es suficiente; por lo que le permite realizar un trabajo de calidad en una auditoría fiscal?

Si () No ()

19. ¿Posee procedimientos escritos para el desarrollo de una auditoría fiscal?

Si () No ()

20. El personal de auditoría más experimentado ¿ejecuta el trabajo de acuerdo a sus propios criterios técnicos?

Si () No ()

21. ¿Proporciona su despacho capacitación al personal, en el área de impuestos?

Si () No ()

Con que frecuencia _____

22. ¿En su despacho existe personal que se dedique exclusivamente a la realización de auditoría fiscal?

Si () No ()

23. En el proceso de la auditoría tributaria, ¿su despacho dispone de algún tipo de guía que sirva para la ejecución del trabajo?

Si () No ()

24. ¿Según su juicio profesional considera que los instrumentos emanados por la Administración Tributaria presentan vacíos en lo referente a la realización de una auditoría fiscal?

Sí () No ()

25. ¿Considera que la existencia y divulgación en el ambiente profesional de nuevas propuestas de lineamientos de ejecución de auditorías contribuiría a la realización de una Auditoría Fiscal eficiente, a fin de obtener los resultados esperados y optimización del tiempo a utilizar en la misma?

Si () No ()

26. ¿Considera que el apoyo en las normas ISO 9001:2000 reduciría el costo de realización de la auditoría fiscal?

Si () No ()

27. ¿Estaría dispuesto a implementar procedimientos apoyados en las normas de calidad ISO 9000:2000, que garanticen la calidad de su servicio de auditoría fiscal?

Si () No ()

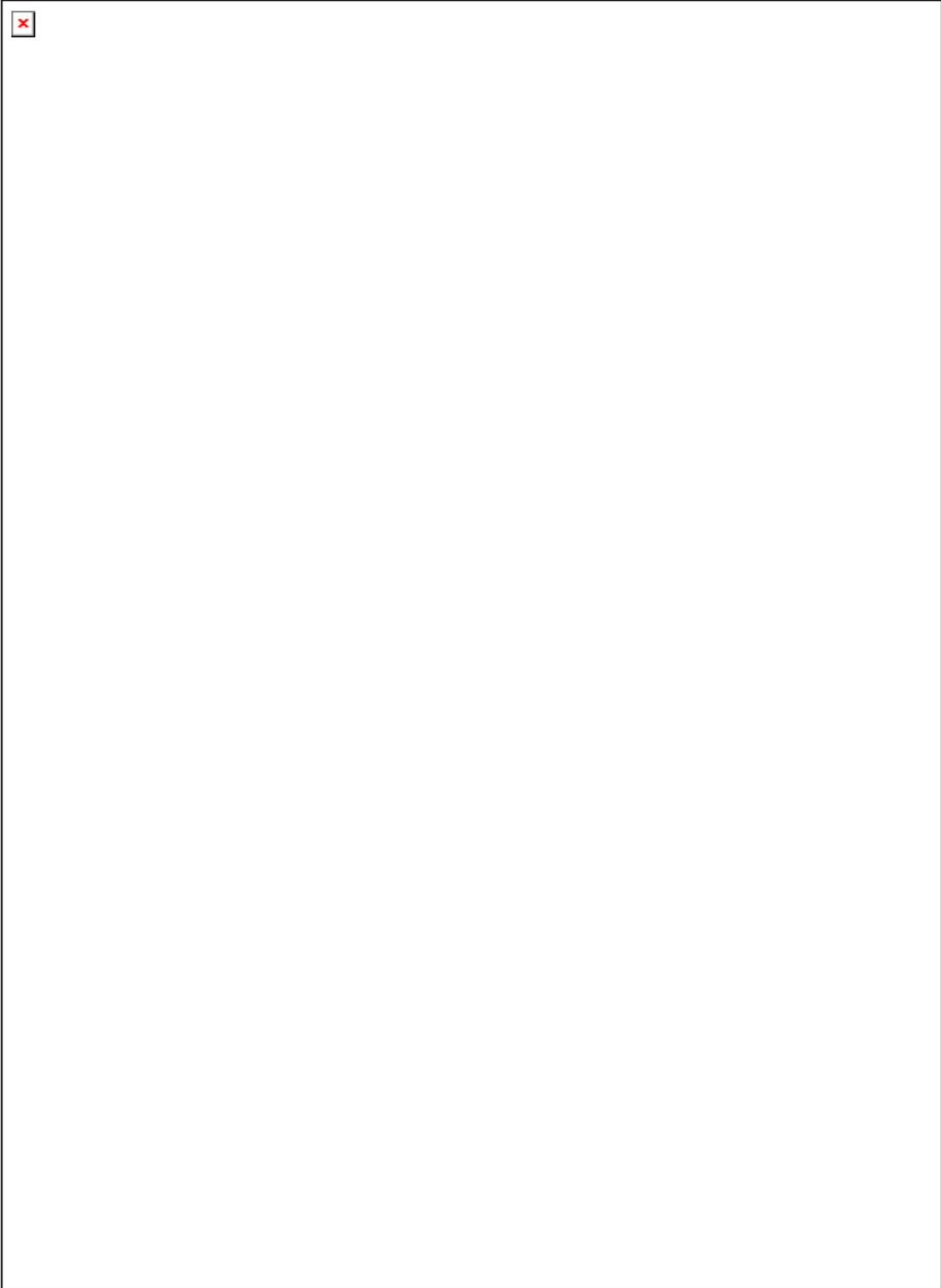
28. ¿Considera que la elaboración de un documento que contenga información referente a como apoyarse en las normativas de la ISO 9001:2000 durante una auditoría fiscal, le permitiría realizar un trabajo eficiente y oportuno?

Si () No ()

29. ¿Le gustaría contar con un documento de procedimientos para realizar Auditoría Fiscal apoyados en Normas ISO 9001:2000, en su despacho contable?

Si () No ()

30. ¿Cuáles podrían ser las principales dificultades que su despacho debe superar para elaborar procedimientos para realizar Auditoría Fiscal apoyados en Normas ISO 9001:2000?



ANEXO 3

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Auditoría Fiscal AT 31/12/06
Plantilla de decisiones preliminares por cuenta e identificación de riesgos al 31/05/06

Código	Nombre de la cuenta	Saldo al 31/05/06	Descripción del contenido de la cuenta	Riesgo Especifico Identificado	Evaluación de niveles de seguridad			Procedimientos de auditoría que corresponden a riesgos específicos	Consideraciones sobre el alcance
					Inherente	Control	Sustantivas		
111-001	Caja. Fondo Fijo para ventas \$1,000.; Fondo Fijo Para Anticipos al Personal \$3,000.00	\$8,729.11	El fondo es de \$ 1,000.00. El arqueo no se efectúa periódicamente pues se efectuó en diciembre la última vez (solamente se efectúa una vez al año). Las erogaciones se efectúan por medio de autorización del gerente de ventas o en su defecto el general.	Existe el Riesgo de que no se tenga control de los anticipos al personal	Máxima	Moderada	Baja	Se verificará en la planilla mensual si estos anticipos son descontados. Además de verificar su contabilización en las cuentas de gastos y pasivo (ISR).	Verificar los anticipos, los cuales se descuentan de la planilla a empleados.
111-002	Bancos. 111-002-001-001 Cta. Cie. Bco Agrícola \$522,012.91; Cta. Cie. Bco Scotiabank \$30,303.36; Banco de América Central \$39,826.05; Bco. Cuscatlán \$70,053.21; Banco Salvadoreño \$180,380.76	\$866,759.18	Cta Cie. Para el manejo del efectivo, las cuentas se alimentan de los cobros de los clientes, desembolsos de préstamos. El dinero se tiene en varias cuentas esto incluso para evitar la compensación. Egresos para la operación del negocio, compra de giro. De estas ejemplo el BAC, la cta cie, tiene la modalidad de generar intereses Overnight.	Existe el Riesgo de que no se tenga control del efectivo	Máxima	Moderada	Baja	Se verificará en los cheques emitidos a fin de identificar algún hecho generador, a fin de verificar su cumplimiento y su contabilización.	Se efectuará el procedimiento de conciliaciones bancarias.
113-001	Cientes. Fred- Distribuidor \$2,076,110.21; Goldman \$1,045,004.14; Sed Tienda \$253,684.82; Otros Distribuidores \$954,749.44; Clientes Exportación \$5,420,791.18 (Did Guatemala \$1,539,783.30; Central de Panamá \$1,118,008.26; Did Costa Rica \$1,102,050.56.; Clientes Refinanciamiento \$305,209.13	\$10,190,290.95	Cartera local 5 millones cartera local, 5 millones exportaciones. El origen de estas cuentas es netamente del giro. No existen problemas de liquidez. Los clientes son distribuidores. Con todos los distribuidores en la cartera, se tiene contratos de exclusividad con el cliente, es decir sólo debe vender Productos Alimenticios de El Salvador. Por la mora se cobran intereses, los cuales se contemplan en el contrato. Estos intereses se facturan al distribuidor moroso. PSV, precio sugerido de venta; PSV que lo oficializa Productos Alimenticios de El Salvador. No hay pago ni gastos por ser distribuidor. En el caso de distribución regional, son partes relacionadas, son centros de Distribución regional, No existe riesgo comercial en centroamérica. Estas son controladas desde el país. Adicionalmente y principalmente a nivel local los distribuidores, dan garantías o fianzas o hipotecas. Estas fianzas, créditos y cobros maneja estas fianzas, se manejan a nivel extracontable: (Letras de Cambio, Pagares) (Garantía de Hipoteca y Fianzas)	Existe el Riesgo de que no se facturen los intereses por mora	Ninguna	Máxima	Baja	Se verificará en la facturación mensual si estos intereses por mora son facturados. Además de verificar su contabilización en las cuentas de ingresos.	Esta prueba se realizará mediante boucheo y análisis de los movimientos de la cuenta de Interese por Mora.
113-002	Deudores Varios. Préstamos al Personal \$37,507.68; Depósitos en Garantía \$24,867.16; Reclamos IVA CRÉDITO FISCAL \$67,020.18; Cuentas entre Compañías por Cobrar \$25,665.63 (Did Guatemala \$20,402.31); Anticipo para Gastos de Viaje \$22,066.36.	\$182,185.44	Depósitos que se da al proveedor de la energía, con el MIDES, depósito para tener derecho a acceder los servicios. CAESS \$18,000 es el 80% de las garantías. Reclamos de Exportación IVA en presentación de devolución del mes de mayo 2005. e Incentivo de 6% Exportadores por lo pendiente de recibir de por parte de la Administración Tributaria en concepto de Reintegro 6% Exportaciones. Préstamos al personal, la empresa tiene política hasta su sueldo en 5 cuotas. Préstamos como emergentes, la Cia. Independiente de monto que se preste la política es pagarlo en cinco. Se cobra interés e interés es facturado, se hace una factura colectiva; pero en la letra de cambio está calculado el capital el interés más el IVA del interés. Cuentas entre compañías por cobrar.	Intereses por préstamos a empleados sean facturados	Ninguna	Máxima	Baja	No obstante no se ha identificado riesgo en las cuentas por cobrar a relacionadas, dado que esta la cuenta por cobrar a las relacionadas se originan por desembolsos por reintegrar, se analizará los movimientos de préstamos al personal y esta de estas cuenta y se verificará si los abonos a esta cuenta, corresponde a reintegro recibidos del exterior. Con el caso del préstamo a empleados se verificará que exista la facturación de estos intereses.	En las facturas de Consumidores Finales del mes de junio, mediante voucheo se verificará si se han facturado los intereses provenientes de préstamos al personal y esta facturación se verificará si se ha registrado en la contabilidad en Otros Ingresos por Intereses.
113-003	Impuestos Pagados. Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta \$198,811.43	\$199,085.67	Donde se registra el pago a cuenta mensual; los \$274.24 son renta retenida en el pago de intereses bancarios.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se Cotejará el total de Impuesto Retenido en concepto de Retención sobre intereses bancarios, con las actas de retención emitidas por las Institución Financiera que realizó la retención.	No se ejecutarán más procedimientos
114-001	Estimación Para Cuentas Incobrables	-\$100,000.00	Estimación directa, sobre la cuentas de dudosa recuperación. Un renglón fijo, esta estimación lo establece el comité de créditos de manera fija. En este ejercicio, no se ha registrado gasto por cuentas incobrables.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se verificará a nivel de cuentas de balance si existe gasto por cuentas incobrables durante el presente ejercicio.	No se ejecutarán más procedimientos
117	INVENTARIOS.								
117-001	Materiales Directos. Materia Prima \$5,193,832.94; otros \$192,444.91	\$5,521,264.52	Materias Prima, insumos para la fabricación del producto, materia prima yuca, papas, pigmentos. No se tiene inventario obsoleto de materias primas. El proceso de compras requiere que la materia prima que se compra cumpla con los estándares de calidad. Además los faltantes en recepción de compras se le cobran al proveedor. El costo de valuación es el COSTO PROMEDIO.	Que el costo de adquisición esté debidamente registrado e incluya todas las erogaciones efectuadas para su adquisición.	Ninguna	Máxima	Básica	Se realizará un muestreo de las compras de materia prima registrada y se verificará que contengan el respectivo retaceo que acumule los egresos incurridos para su adquisición.	Se cotejara contra acta de inventario a final del ejercicio

117-002	Producción en Proceso	\$0.00	Sólo en junio y diciembre queda saldo en proceso, ahí se determina que es lo que está en procesos. se valúan todas las ordenes que están en proceso y se valúan al costo promedio	El inventario esté correctamente valuado	Ninguna	Máxima	Básica	Solicitar los cálculos de los costos promedios de la producción en proceso	Se cotejara contra acta de inventario a final del ejercicio
117-003	Producto Terminado	\$2,093,793.45	Valuado al costo promedio. Este se revisa cada año. Se determinan los costos promedios de la materia prima y luego se traslada al costo de producto. Es decir, que el producto terminado, las unidades se valúan al costo promedio. De este producto terminado, hay parte en fábrica y parte en consignación, la rotación es de 35 días; El costo de lo vendido está integrado en contabilidad. Al venderse una unidad se descarga el inventario y se afecta el costo de lo vendido; Aunque el sistema del costo y facturación es paralelo. Se tiene dos bodegas fuera de las instalaciones en Santa Ana y San Miguel.	Verificar la correcta valuación del Costo	Ninguna	Máxima	Básica	Se verificará las actas de inventario y los movimientos de inventario al 30 de junio y 31 de diciembre de 2006 y los cálculos promedios autorizados de productos terminada a fin de verificar el cálculo.	De los productos registrados se hará una selección de Items y se probará su correcta valuación.
117-004	Mercadería en Depósito	\$417,486.36	Es la mercadería en consignación. Se hace contrato ante un notario sobre el inventario inicial llamado punto fijo, y los sistemas de inventario de estos clientes están conectados con Productos Alimenticios de ahí sale el relleno. El relleno es semanal, donde el distribuidor envía el inventario en existencia para que se haga el relleno en base al contrato de punto fijo. Al inicio se hace por medio de transferencias inicial, como traslado de una bodega a otra, cuando ya se va consumiendo el relleno es facturable.	Que el inventario exista, que las desafectaciones sean facturadas	Ninguna	Máxima	Básica	Solicitar actas de inventario al 30 de junio y 31 de diciembre de 2006 las existencias en estos puntos de venta. Además verificar las transferencias de producto a estos puntos de venta y por ende, verificar la facturación del "relleno".	Solicitar copia de los contratos sobre estos puntos de venta.
117-005	Otros Inventarios. Bodega Fábrica \$615,919.58 Materiales Indirectos \$287,040.25; Material de Propaganda \$127,369.14.	\$615,919.58	Material Indirecto, repuestos de planta, consumo interno, fajas, repuestos para los molinos, equipos para hombres de planta, zapatos burritos, uniformes, lámparas. Se les hace descuento de material promocional. Entonces, se factura para causar el IVA, y el neto se lleva al gasto como gasto promocional, cartas de color; Si se regalan, se factura el autoconsumo y se causa el débito fiscal; Material de Propaganda, todo lo que lleva el logo Productos Alimenticios, todo este material se factura. En la factura se consigna el precio en un cien por ciento y luego se aplica un descuento del 50%. El valor neto, se lleva al gasto. la venta se registra en Otras Ventas.	Verificar si se causa IVA Débito Fiscal por la desafectación del inventario de Material de Propaganda.	Ninguno	Máxima	Básico	Se verificará la naturaleza de los conceptos de Material de Propaganda si aplican o no el hecho generador del IVA. De aplicar, se verificará los movimientos de estas cuentas y si en las aplicaciones se ha causado el impuesto Correspondiente	No se ejecutarán más procedimientos
117-006	Pedidos en Tránsito	\$8,768.07	Pedidos de importación. Pedidos en tránsito, saldo variable. Cuenta Transitoria. Al 31 de mayo no se tienen pedidos viejos. Por cada pedido existe referencia que va acumulando hasta que se liquida de su cuenta contable. Materia Prima de Europa, Brasil, Colombia, Centroamérica, México.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se verificará las actas de inventario y los movimientos de inventario al 30 de junio y 31 de diciembre de 2006.	No se ejecutarán más procedimientos
117-007	Mercaderías en Recinto Fiscal	\$282,531.50	Almacén de depósito, Depósito de Aduana Privado, DAP; Modalidad es, puede venir una mercadería a recinto fiscal y en su momento no paga el impuesto, hasta que se hace el desalmacenaje paga el impuesto. De aduana supervisan la bodega en depósito fiscal. En el recinto fiscal se lleva más que todo el producto terminado.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se verificará las actas de inventario y los movimientos de inventario al 30 de junio y 31 de diciembre de 2006.	No se ejecutarán más procedimientos
118-001	IVA Crédito Fiscal. IVA Trámite Consignatario \$114,473.01; IVA Crédito Fiscal por Reclamar \$27,180.23	\$141,653.24	IVA consignatario es el IVA, que se registra en la contabilidad como provisión y control pero no se deduce por no tenerse la documentación original de soporte, el mes siguiente que se tiene, se abona esta cuenta y se carga el IVA por reclamar a demás de alimentar los Libros de Compras de IVA. El IVA Crédito Fiscal por reclamar es el remanente de Crédito Fiscal para el próximo periodo.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se verificará las declaraciones de IVA mensuales de enero a diciembre de 2006.	No se ejecutarán más procedimientos
121-001	Bienes Depreciables. Edificios \$1,998,537.05.00; Maquinaria y Equipo de Fábrica \$1,974,083.54; Mobiliario y Equipo de Oficina \$794,440.00; Vehículos \$150,045.53; Otros \$1,631,545.84.00	\$6,548,651.96	Edificio la nave industrial, bodegas, etc. Maquinaria y Equipo, molino, tanques, compresores, montacarga. Mob. Equipo Oficina, se separará de equipo de oficina el equipo de computo. Vehículos: pick-up,. En Otros se registra equipos para mover tarimas, rótulos luminosos, equipo de máquinas preparadoras de productos- Cosas de cocina, aires a condicionados. Todo el equipo está en uso.	Verificar si se utilizó el IVA Crédito Fiscal por la construcción del centro de Computo.	Ninguno	Máxima	Básico	Se verificará la naturaleza de los documentos por conceptos de construcción de centro de computo si aplican o no la deducción del IVA. De aplicar, se verificará los movimientos de estas cuentas y si en las aplicaciones se ha deducido el Impuesto Correspondiente	Mediante voucheo a los libros de compras se verificará si se han deducido el IVA provenientes de construcciones de inmuebles.

122-001	Depreciación Acumulada de Bienes. Edificios \$694,003.32; Maquinaria \$1,584,128.20; Mobiliario y Equipo \$597,945.56; Vehículos \$77,622.03; Depreciación Acumulada Otros \$1,168,906.73;	-\$4,122,605.84	Edificios se está depreciando a 30 años. Computadoras 3 años, Maquinaria en la producción a 5 años, en la producción se tiene maquinaria totalmente depreciada. Vehículos 4 años. Se tiene control listado, codificados con código de barra.	Verificar el gasto deducido en concepto de depreciación.	Ninguno	Máxima	Básico	Se verificará la naturaleza de las aplicaciones a cuentas de gastos para determinar si aplican o no la deducción de la depreciación	Conciliar con cuadros auxiliares de control
123-001	Bienes No Depreciables. Terrenos \$24,330.99	\$55,868.84	Terreno Oficina Central	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará escritura del inmueble	No se ejecutarán más procedimientos
126-001	Revaluaciones de Bienes Depreciables. Revaluación Edificios \$2,888.36	\$2,888.36	Edificio Oficina Central	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará acta de revaluó	No se ejecutarán más procedimientos
127-001	Depreciación Acumulada de Revaluaciones. Depreciación Acum. De Revaluó \$2,269.26	-\$2,269.26	Edificio Oficina Central	Gasto por depreciación de revaluos	Ninguno	Máxima	Básico	Se verificará la naturaleza de las aplicaciones a cuentas de gastos para determinar si aplican o no la deducción de la depreciación	Conciliar con cuadros auxiliares de control
128-001	Reevaluación de Bienes No Depreciables. Reevaluación de Terrenos \$53,588.50	\$53,588.50	Reevaluación del Terreno.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará acta de revaluó	No se ejecutarán más procedimientos
129-001	Obras en Proceso. Laboratorio \$7,357.89; Maquinaria para Producción \$180,076.68.	\$198,403.42	Maquinaria para la producción; Maquinaria que se ha importado y esté en proceso la condición para ponerla a funcionar. En proceso de armada, para adecuarlo a las instalaciones(construcción de estructuras) y ponerlas a funciones.	Deducción Indevida de Crédito Fiscal por Adquisición de Bienes Capitalizables	Ninguno	Máxima	Básico	Revisión analítica de las aplicaciones de cargo a la cuenta de Obras en Proceso para verificar que las adquisiciones que se hayan efectuado, sean para forma bienes no adheridos a inmuebles	Mediante voucheo a los libros de compras se verificará si se han deducido el IVA provenientes de construcciones de inmuebles.
131-001	Primas de Seguro Pagadas por Anticipado.	\$36,613.63	Pagos de Seguros. Cada año calendario se renueva la prima del seguro.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitarán Pólizas de seguros.	No se ejecutarán más procedimientos
133-001	Gastos Pagados por Adelantado. Amortización Gastos Compras de \$5,928.83; Auditorias \$11,488.75; Otros Gastos Pagados por Adelantado \$9,003.53.	\$46,838.78	Honorarios Auditoria Fiscal, gastos por seguros, anticipos a proveedores.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará integración de gastos pagados por anticipado y se verificarán los saldos de montos significativos	No se ejecutarán más procedimientos
133-003	Papelería y Útiles. Papelería y Útiles \$12,587.90.	\$12,587.90	Papelería y Útiles que se manejan como no inventario y gastos amortizables durante el período.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	No se ejecutarán procedimientos	No se ejecutarán más procedimientos
	Pasivo								
	Circulante								
211-001	Proveedores: Proveedores Locales \$321,000.50; Proveedores Centroamericanos. \$1,100,500.75; Proveedores Fuera del Área Centroamericana. \$2,583,303.38	\$3,231,809.26	Proveedores de materia prima, relación netamente comercial, se lleva conciliaciones extracontables. No se reciben incentivos ni descuentos.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas de proveedores para verificar que las adquisiciones que se hayan efectuado, sean para fabricar productos para activo fijo.	Mediante voucheo a los libros de compras se verificará si se han deducido el IVA provenientes de construcciones de inmuebles.
212-001	Dividendos Por Pagar. Accionistas \$803,582.86	\$803,582.86	Dividendos que se pagan en agosto. Dividendos que se decretaron en la junta. Dividendos de utilidades después de pagar impuestos.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará libro de Junta General de Accionistas y se cotejara la acta respectiva.	No se ejecutarán más procedimientos
213	Préstamos a Corto Plazo								
213-001	Bancos: Banco Agrícola \$435,727.27; Banco Cuscatlán \$209,295.05; Citibank \$1,766,666.70; Banco de Comercio \$1,000,000.00 (línea rotativa)	\$3,411,689.02	Para proyectos de inversión construcción; bodega para nitro, construcción de bodega con requerimientos del proveedor, para financiamiento de inversión.	Gasto de intereses es deducible o no del Impuesto Sobre la Renta.	Ninguna	Máxima	Básica	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas de préstamos bancarios, verificar pagos de intereses y abonos a capital; solicitar escritura de préstamos.	Mediante voucheo a la cuenta de gastos intereses se verificará el pago de los mismos

215-001	Impuestos por Pagar. Provisión Anual Impuesto Sobre la Renta \$0.14; Retención ISR. Empleados \$24,111.05; IVA Retención a Terceros \$8,183.83; Pago a Cuenta ISR \$38,598.90	\$84,265.48	Provisión del pago a cuenta del mes de mayo; Lo de más son las retenciones a empleados. IVA por pagar: cuando se hace la liquidación de IVA, se deja la provisión el valor neto a pagar que se deja provisionado; IVA retenciones a terceros que se liquidan al siguiente mes.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se Cotejará el total de Impuesto Retenido con las declaraciones y planillas de sueldos	Se efectuara recalcu del ISR retenciones efectuadas a los empleados
215-002	Descuentos en Planillas por Pagar. Descuentos AFP \$11,728.69; Instituto Salvadoreño del Seguro Social \$28,357.75	\$41,899.65	Provisiones del mes por obligaciones laborales	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se Cotejará los montos con los saldos de las planillas de sueldos	Se efectuara recalcu de las retenciones sujetas por los empleados
215-003	Provisión de Sueldo y Prestación. Aguinaldo por Pagar \$51,625.00; Gratificaciones por Pagar \$42,075.00; Provisión Horas Extras por Pagar \$16,518.48	\$110,217.48	Aguinaldo: el legal de la persona; La gratificación el tiempo de la persona. Para ir afectando el gasto con lo que podría ser el pago en diciembre con respecto al aguinaldo. En esta aplicación, no se desafecta el banco, sólo se toca el gasto. Al 31 de diciembre, al aplicar los aguinaldos se liquida esta provisión con el abono a la cuenta de bancos por el pago del aguinaldo. En el caso de las horas extras por pagar se refiere a la provisión de las horas extras incurridas en el período, pero que para efectos de la preparación de planilla no se incluyeron. Por lo que se incluyen en el pago de la planilla del siguiente mes.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se Cotejará los montos con los saldos de las planillas de sueldos	Se efectuara recalcu de las retenciones sujetas por los empleados
215-004	Primas de Seguro por Pagar. Provisión Seguro Inventarios \$24,440.40; Provisión Pago Anual de Seguro \$11,074.38	\$35,665.99	Al final existen primas que se contratan y se pagan sobre saldo; Se ve el saldo del inventario y sobre eso se manda a la CIA y se efectúa el pago.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará contratos con las aseguradoras y se cotejara a las aplicaciones contables.	No se ejecutarán más procedimientos
215-008	Intereses por préstamos: Banco Agrícola \$1,274.74; Citibank \$3,508.56; Banco de Comercio \$7,991.80	\$76,378.28	Intereses por los préstamos. Si el préstamo se paga al 15 se provisionan los otros intereses para que el gasto que con los gastos de intereses del mes, es decir el gasto del mes, independiente mente que lo pague.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará cuadros de control de préstamos bancarios y se cotejara a las aplicaciones contables.	No se ejecutarán más procedimientos
215-009	Acreedores Diversos. Acreedores Diversos \$234,973.37; Publicidad Comercial \$23,463.87; Transportes \$21,553.89; Auditorias \$22,320.12; Promocionales \$55,381.42; Acreedores Diversos \$79,884.37.	\$379,417.87	Acreedores diversos, proveedores de servicios; Publicidad Comercial. Agencia que se encarga de administrar la publicidad a Productos Alimenticios. Acreedores diversos, existe integración de estos extracontables.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas de Acreedores, verificar que las adquisiciones que se hayan efectuado, sean para fabricar productos o para la generación de ingresos.	No se ejecutarán más procedimientos
216-002	IVA Percibido y Retenido Otras Provisiones. IVA Percibido 1% \$2,021.53; IVA Retenido 1% \$2,032.68	\$4,054.21	Cuentas para controlar el IVA retenido a proveedores pequeños contribuyentes e IVA percibido por la venta efectuada a clientes pequeños contribuyentes.	Retenciones y percepciones sin efectuar	Ninguna	Máxima	Básica	Se verificará las declaraciones de IVA mensuales de enero a diciembre de 2006.	Mediante voucheo a los libros de IVA se verificará la correcta aplicación de las retenciones y percepciones.
221-001	Préstamos Bancarios. Banco Cusclán Ref.174 \$485,524.68; Banco Agrícola Comercial Ref. 809 \$974,212.68	\$1,459,737.36	Préstamo de largo plazo.	Gasto de intereses es deducible o no del Impuesto Sobre la Renta.	Ninguna	Máxima	Básica	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas de préstamos bancarios, verificar pagos de intereses y abonos a capital; solicitar escritura de préstamos.	Mediante voucheo a la cuenta de gastos intereses se verificará el pago de los mismos
231-001	Provisión para Obligaciones Laborales.	\$193,397.37	Esta provisión laboral se liquida anualmente en el mes de junio. Se abona Carga esta cuenta de provisión y se abona la cuenta de Bancos, al 30 de junio de cada año que se liquida esta provisión.	Gasto de Pasivo Laborales deducible o no del Impuesto Sobre la Renta.	Ninguna	Máxima	Básica	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas del pasivo laboral, verificar pagos.	No se ejecutarán más procedimientos
	Patrimonio								
311-001	Capital social. Capital Mínimo \$228,600.00 Capital Variable \$8,343.900	\$1,028,571.43	Capital Social suscrito y totalmente pagado	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará libro de Junta General de Accionistas, Estados Financieros, de Accionistas, y se cotejara a Balances.	No se ejecutarán más procedimientos

313-001	Reserva legal	\$1,714,500.00	Reserva Acumulada de años anteriores	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará libro de Junta General de Accionistas, Estados Financieros, de Accionistas, y se cotejara a Balances.	No se ejecutarán más procedimientos
315-001	Utilidades o Pérdidas de Ejercicios Anteriores. Utilidades del Ejercicio 2005 \$9,502,429.11	\$9,502,429.11	Utilidades del ejercicio 2005	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Se solicitará libro de Junta General de Accionistas, Estados Financieros, de Accionistas, y se cotejara a Balances.	No se ejecutarán más procedimientos
	Cuentas de resultado deudoras								
511-001	Costo de lo Vendido	\$9,328,121.92	El costo de lo vendido está integrado en contabilidad. Al venderse una unidad se descarga el inventario y se afecta el costo de lo vendido; Aunque el sistema del costo y facturación es paralelo.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Revisión analítica de las aplicaciones de cargo a la cuenta de costo de venta, verificar que las desafectaciones de inventario son facturadas	No se ejecutarán más procedimientos
611-001	Gastos de Distribución. Fletes y Seguros de Exportación \$182,835.81; Fletes Locales \$40,689.12. Pérdidas y Averías \$1,167.13	\$363,945.63	Son los gastos netamente para la distribución. Las averías son originadas en el traslado de las mercaderías hacia las distribuidoras.	Gasto de Averías es deducible o no del Impuesto Sobre la Renta.	Ninguna	Máxima	Básica	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas del pasivo laboral, verificar pagos.	No se ejecutarán más procedimientos
611-002	Gastos de Planificación. Sueldos \$35,319.81; Gastos de Depósito de Aduana. \$11,649.10; Gastos de Servicio al Cliente. \$25,233.20	\$72,202.11	El gasto por el Almacén de depósito (Depósito de Aduana Privado, DAP) corresponden a salario del personal destacado en esa área, así como el gasto de los departamentos de planificación y atención a clientes	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Revisión analítica de las aplicaciones de cargo a las cuentas de gastos.	Se Cotejará los montos con los saldos de las planillas de sueldos
612-001	Gastos de Venta. Sueldos \$95,792.29; Prestaciones \$32,945.46; Depreciaciones \$82,591.84; Propaganda Institucional \$55,776.58; Rótulos y Vallas \$73,869.85; Otros Gastos de Propaganda \$87,648.30	\$690,712.67	El gasto corresponden a salario del personal destacado en el área de ventas, así como el gasto de depreciación de los bienes depreciables y todo lo relacionado a las promociones y publicidad en general.	Verificar el Tratamiento del material promocional y de propaganda, debería generar el 13% de IVA. Art. 11 Ley del IVA.	Ninguno	Máximo	Básico	Mediante voucheo a la cuenta de gastos se verificará la naturaleza y el pago de los mismos	Se indagará con el contador sobre el manejo de estas promociones y si se ha controlado el riesgo fiscal al no generar IVA por los artículos promocionales
612-003	Gastos de Mercadeo Regional. Sueldos y Salarios \$55,902.32; Prestaciones \$21,933.79; Gastos de Viaje \$22,594.31; Rótulos \$962.95; Publicidad Regional \$6,620.65; Otros \$1,611.03	\$185,469.31	El gasto corresponden a salario del personal destacado en el área de las distribuidoras, así como el gasto de las obligaciones laborales de los mismos, la publicidad regional se relaciona a la publicidad que se desarrolla en conjunto con las distribuidora.	Verificar el Tratamiento de la publicidad regional	Ninguno	Máximo	Básico	Mediante voucheo a la cuenta de gastos se verificará la naturaleza y el pago de los mismos	Se indagará con el contador sobre el manejo de la publicidad regional y si se ha controlado el riesgo fiscal de la operación.
613-001	Gastos de Administración. Sueldos \$142,582.62; Prestaciones \$60,172.22 ; Depreciaciones \$36,385.98; Honorarios y Servicios Profesionales \$13,059.11; No Deducibles \$13,476.22	\$671,347.99	El gasto corresponden a salario del personal destacado en el área Administrativa, así como el gasto de las obligaciones laborales de los mismos, los honorarios corresponden a los servicios de auditoría, además se tiene una cuenta específica de registro de los gastos no deducibles.	Gasto no deducible del Impuesto Sobre la Renta.	Ninguno	Máximo	Básico	Mediante voucheo a la cuenta de gastos se verificará la naturaleza y el pago de los mismos	Análisis de los montos registrados en la cuenta específica de gastos no deducibles.
613-002	Gastos de Compras. Sueldos \$16,909.40; Prestaciones \$6,560.69; Honorarios y Servicios Profesionales \$4,500.00	\$35,716.68	El gasto corresponden a salarios del personal del área de compras - importaciones, así como el gasto de las obligaciones laborales de los mismos, los honorarios corresponden a los servicios de tramites aduanales.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Mediante voucheo a la cuenta de gastos se verificará la naturaleza y el pago de los mismos	Se Cotejará los montos con los saldos de las planillas de sueldos
613-003	Auditoría e Informática Regional. Sueldos y Salarios \$171,360.56; Prestaciones \$50,405.40; Gastos de Viaje \$61,442.07;	\$311,430.31	Departamento que le da soporte a Centroamérica (Distribuidoras), y la auditoría interna que se hace en el exterior.	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Mediante voucheo a la cuenta de gastos se verificará la naturaleza y el pago de los mismos	Se Cotejará los montos con los saldos de las planillas de sueldos

621-001	Intereses. Banco Agrícola \$33,431.09; Bco. Cuscatlán \$17,699.36; Interés Citibank \$24,615.61; Banco de Comercio \$17,676.44	\$94,117.75	Intereses sobre préstamos bancarios a corto y largo plazo contraídos para capital de trabajo.	Gasto de intereses es deducible o no del Impuesto Sobre la Renta.	Ninguna	Máxima	Básica	Revisión analítica de las aplicaciones de abono a las cuentas de préstamos bancarios, verificar pagos de intereses y abonos a capital; solicitar escritura de préstamos.	Mediante voucher a la cuenta de gastos intereses se verificará el pago de los mismos
621-002	Comisiones. \$4,245.41	\$4,247.64	Comisiones sobre préstamos bancarios a corto y largo plazo contraídos para capital de trabajo y por otros servicios facturados por las instituciones financieras	NO SE HA IDENTIFICADO RIESGO	Máxima	Moderada	Baja	Mediante voucher a la cuenta de gastos se verificará la naturaleza y el pago de los mismos	No se ejecutarán más procedimientos
	Cuentas de resultado acreedoras								
411-001	Ventas Brutas	\$12,905,101.05	Al venderse una unidad se registra el ingreso y la cuenta por cobrar o el efectivo; Aunque el sistema de facturación y cuentas por cobrar es paralelo. Se registra todos los ingresos por productos netamente del giro del negocio.	Ingresos sin reconocer	Máxima	Moderada	Baja	Realizar una conciliación de los ingresos de acuerdo a las diferentes fuentes (Contabilidad, libros de IVA, Declaraciones de IVA y de Pago a Cuenta.	Verificar una muestra de las ventas facturadas
411-002	Rebajas y Descuentos Sobre Ventas	-\$106,862.70	Con notas de crédito, el sistema tiene precios establecidos y alguien por volumen tiene descuento, se hace nota de crédito.	Notas de Crédito fuera de período	Máxima	Moderada	Baja	Realizar una conciliación de los ingresos de acuerdo a las diferentes fuentes (Contabilidad, libros de IVA, Declaraciones de IVA y de Pago a Cuenta.	Verificar una muestra de las Notas de Crédito emitidas.
421-001	Intereses	\$7,331.10	Ingresos por intereses por financiamiento a empleados	Ingresos sin facturar	Máxima	Moderada	Baja	Realizar una conciliación de los ingresos de acuerdo a las diferentes fuentes (Contabilidad, libros de IVA, Declaraciones de IVA y de Pago a Cuenta.	Verificar una muestra de los ingresos por intereses y verificar que se hubiesen facturado.
421-005	Intereses por Refinanciamiento. Did Guatemala- Intereses Financiamiento \$8,322.98	\$8,322.98	Intereses sobre la mora de la cartera otorgada a una distribuidora.	Ingresos sin facturar	Máxima	Moderada	Baja	Realizar una conciliación de los ingresos de acuerdo a las diferentes fuentes (Contabilidad, libros de IVA, Declaraciones de IVA y de Pago a Cuenta.	Verificar los ingresos por financiamiento a CIA, relacionada y verificar que se hubiesen facturado.
421-007	Ingresos Exentos. Reintegro del 6% Exportación \$52,071.41; Reintegros Cias de Seguro \$9,915.15	\$61,986.56	Ingresos no gravados, originados por los reintegros correspondientes al 6% sobre las exportaciones por parte de la Administración Tributaria, además de los ingresos recibidos por parte de las aseguradores en concepto de indemnizaciones.	Gastos no deducibles	Máxima	Moderada	Baja	Realizar una conciliación de los ingresos de acuerdo a las diferentes fuentes (Contabilidad, libros de IVA, Declaraciones de IVA y de Pago a Cuenta.	Verificar el tratamiento de la pérdida relacionada al ingreso por indemnización; adicionalmente verificar las resoluciones de reintegro del 6%.
421-010	Otras Ventas. Otras Ventas \$62,851.01	\$62,851.01	Ingresos por ventas de Activos Fijos	Ingresos sin facturar	Máxima	Moderada	Baja	Realizar una conciliación de los ingresos de acuerdo a las diferentes fuentes (Contabilidad, libros de IVA, Declaraciones de IVA y de Pago a Cuenta.	Verificar los ingresos por ventas de Activo Fijo y verificar que se hubiesen facturado en caso que originara un hecho generador.
	CUENTAS DE ORDEN								
800-000	Cuentas de Orden Deudoras. Garantía Bancario-Fisco y Gobierno \$200,000.00; Fianza Ministerio del Medio Ambiente \$6,285.71;	\$206,285.71	Lo del recinto fiscal. Para la autorización se da una garantía, una fianza bancaria a la Administración Tributaria; la fianza se mide a nivel de lo que importa; Como un crédito se maneja; Medio ambiente exige la fianza, por el tipo de producto que se importa.						
800-000	Cuentas de Orden Acreedoras. Garantía Bancario-Fisco y Gobierno \$200,000.00; Fianza Ministerio del Medio Ambiente \$6,285.71;	-\$206,285.71	Lo del recinto fiscal. Para la autorización se da una garantía, una fianza bancaria a la Administración Tributaria; la fianza se mide a nivel de lo que importa; Como un crédito se maneja; Medio ambiente exige la fianza, por el tipo de producto que se importa.						
	Total Cta. deudoras	\$35,016,345.37							
	Total Cta. acreedoras	-\$35,016,345.37							
	Diferencia	-\$0.00							